

La Voz de Aragón

DIARIO GRAFICO INDEPENDIENTE

Año X

Zaragoza - Miércoles, 28 de noviembre de 1934

Núm. 2.803

NOTAS Y GLOSAS DE LA ACTUALIDAD

Propósitos del Gobierno en cuanto a legislación social, económica, administrativa y política para un período próximo

Los problemas económicos pendientes.—La reforma electoral.—Proyectos administrativos

Era natural que después del largo interregno parlamentario y tras el intenso período que ha constituido el pasado verano las discusiones políticas se sobrepusieran a todo otro trabajo o preocupación. No es, por ello, extraño que en dos semanas parlamentarias se hayan enlazado tres debates políticos. Tienen estos debates grandes ventajas, entre las que destacan dos de notoria utilidad: la de ser una válvula de escape para las pasiones contenidas y la de fijar ante la faz del país posiciones y propósitos que, desdibujados, pueden producir desorientación perniciosa en la opinión pública. Había, pues, que discutir de política y se ha discutido. Pero ya es momento de que la contienda termine y que la Cámara se dedique por entero a sus funciones legislativas.

¿Cuáles son los propósitos del Gobierno ante esta etapa que se abre al liquidarse el examen de la pasada revuelta y la deliberación sobre las pugnas de grupos y fracciones? ¿Cuáles son las posibilidades? No parece que brinde el momento un tema de mayor actualidad y hemos procurado inquirir el pensamiento de las personas que llevan la dirección de la política española para fijar exactamente lo que pudiera denominarse el programa para el período que se inicia.

De las respuestas a nuestras preguntas se deduce una preocupación primordial, esencialísima: la de carácter económico. Normalizada la vida política y social del país ese problema se alza con un volumen que no tienen los demás. Hay que emprender una política económica que restaure mucho de lo que ha quebrado en los últimos tiempos, que señale orientaciones seguras y ajustadas al ritmo de la hora presente y que rectifique la situación actual de desorientación. Hay que realizar una política comercial de tipo intenso que llegue a determinar el rendimiento máximo para los productos españoles y la mayor elasticidad posible para la reciprocidad de trato con otros países. Es preciso lograr un presupuesto orgánico que de una vez responda a las realidades españolas, tanto en materia de gastos como en el orden fiscal y en la política monetaria, que ha de ser su obligado complemento. Urge, asimismo, atender al pavoroso problema del paro, que constituye una amenaza constante para el orden social y representa al mismo tiempo una funesta situación de desequilibrio económico. Sigue sin resolver, en su aspecto de fondo, el problema ferroviario, que no tuvo sino una mínima solución en la elevación de tarifas aprobada por estas mismas Cortes. Está pendiente la cuestión de las comunicaciones marítimas, que se articula en un proyecto todavía no examinado en el Parlamento. Hay necesidad de revisar la Reforma agraria, que la experiencia ha demostrado imperfecta, y con ella es preciso ultimar proyectos como el de arrendamientos, pendiente todavía desde la anterior etapa legislativa y como el que el ministro de Agricultura ha presentado a la Cámara para proteger a los yunteros y pequeños labradores.

Junto a ese vastísimo panorama económico, que ha de cuajar en proyectos y disposiciones que integren toda una trayectoria política intensa, de largo estudio y dilatada preparación, hay otras iniciativas de tipo político que son igualmente urgentes. Ya hemos adelantado en estas columnas algunos propósitos en relación con la labor de carácter social. Complementándola quiere el Gobierno que las Cortes se enfrenten con otras iniciativas. Una de ellas es la de la reforma electoral. También en este caso la experiencia ha señalado defectos, imperfecciones. Se han de corregir. La jornada de la que ahora se acaba de cumplir el aniversario fué beneficiosa para las fuerzas que en este momento, como consecuencia, precisamente, de aquel resultado, ocupan el Poder. Pero es indudable que la ley Electoral vigente se hizo pensando en que los tributarios fuesen otros. Tiene una inclinación mayoritaria excesiva. Los mismos partidos que más pusieron en la confección de esa ley hubiesen tenido otra representación y otra pujanza de haberse hecho de otra manera.

Considera el Gobierno necesaria también la ley de Administración local. La organización municipal española resulta ya arcaica. Muchos de los sucesos que tanto en la esfera social como en la administrativa se han registrado en torno a los Ayuntamientos no se hubieran producido de haber otra estructura. En el mismo terreno político otra ley urgente es la de Funcionarios, que ha sido ya precedida por el proyecto de reposición, en el que se reparan las injusticias anteriormente cometidas. Quiere el Gobierno someter a las Cortes el Estatuto de Funcionarios, que ya está casi ultimado y por virtud del cual se dará una mayor eficacia a la función burocrática. En la Magistratura hay que emprender también reformas importantes. Algunas de ellas las han sometido ya al Consejo el ministro de Justicia y en breve serán puestas sobre la Mesa de la Cámara.

Es indudable la necesidad de una revisión a fondo de la obra realizada por el señor Azaña en cuanto a reorganización del Ejército. Aquellas célebres reformas contenían—justo es reconocerlo—cosas buenas, que han representado mejoras positivas. Pero al lado de ellas hay otras que al cabo de dos años de aplicación se ha podido comprobar que necesitan ser rectificadas o abolidas. El señor Lerroux ha defendido en diversas ocasiones la conveniencia de unificar todos los servicios relativos a la defensa nacional. La solución dada por el jefe del Gobierno a la crisis que provocó la separación de los señores Samper e Hidalgo ha sido, sin duda alguna, el primer paso en el camino de llegar a esa centralización de servicios. Se habla de un Ministerio único de Defensa Nacional, en el que estén comprendidos el Ejército, la Armada, la Guardia civil, Carabineros y fuerzas de Seguridad y Asalto. El Estado Mayor Central, que, según nuestras noticias, va a ser puesto en manos expertas y de gran capacidad en los problemas militares, estudiará y preparará un proyecto que dé forma a la iniciativa del presidente del Gobierno. He aquí otra ley de grandes dimensiones que las Cortes han de estudiar.

Quedan otros muchos problemas. De algunos de ellos, como el autonómico, ya hemos hablado. Otros son más secundarios, aunque también inaplazables. Véase hasta qué punto es ingente y considerable la tarea FRANCISCO CASARES

HECHOS

HOSPITAL PARA PAJAROS

Nos conmueve la filantropía de la señora Shea. Millonaria, soltera y libre de ocupaciones, dedicó sus ocios al estudio de los pájaros. Para ella la canción de un ruiseñor es estrofa lírica sin posibilidad de letra humana. Es decir, la superación de la música. Antes la Naturaleza que lo intrínseco del instrumento. Y la naturaleza del pájaro, en cuanto a perfección melódica, es superior a la del hombre o de la mujer. Estos serían superiores si creasen el canto, bellísimo, al emitir una voz maravillosa. El pájaro es compositor e intérprete. Suma perfección.

Sin duda la señora Shea opina como nosotros. Por ello ha construido un hospital en el que los pájaros reciben mejor asistencia facultativa que los humanos en los hospitales o clínicas en los que no hay cirujanos eminentes. A tanto llegó el amor de la señora Shea a los animalitos de pluma, sobre todo si son canoros, que estudió hasta quedar convertida en médico-cirujano ornitológico. No hay especialista rival.

Pagó la instalación hospitalaria, estudia la naturaleza del pájaro como la de un ser con espíritu y alcanza comprensiones que la llevan a creer que hay en las aves una especie de alma rudimentaria semejante con la de un perro, un gato, un caballo u otro animal con certidumbre de inteligencia primitiva.

Cree que ciertos pájaros sobrepasan el instinto y alcanzan grado de inteligencia, y que en la suma de la especie animal no racional son superiores a los demás seres.

Admiramos a la señora Shea. Un día, a través de las Edades, los pájaros habrán creado una República como la que describió Aristófanes y construirán un monumento dedicado a su médico-cirujano, a la benefactora de cuantos seres están comprendidos en la ornitología.

Pero...

La señora Shea no tiene marido, posee millones, no ha trabajado en nada útil sino para los pájaros. No la censuramos ni "hagamos" literatura cursi. Digamos solamente que una mujer dedicada a hospitalizar pájaros no merece más atención que la coleccionista de encajes, de abanicos, de joyas antiguas o de reliquias búdicas. Ha perdido el tiempo. Nos envuelve una invisible ola de dolor que alcanza todas las honduras de la vida. El Hambre ronda a las multitudes, el paro aumenta, la fiebre de la inquietud penetra en los ánimos, estamos dentro de una vida en la cual nos ataraza la incertidumbre y nos posee la angustia de la maldad propia y de los desvaríos ajenos.

Para la señora Shea un pájaro es un animal merecedor de amparo. Porque la señora Shea no ha llevado un niño en las entrañas ni se le ha dormido en el corazón.

Cotización de moneda

MADRID. — En el Centro Oficial de Contratación de Moneda han facilitado las siguientes cotizaciones: Francos, 48'40. Libras, 36'70. Dólares, 7'36. Suizos, 238'37. Liras, 62'90. Marcos, 2'94.

CONMOCIONES

CUESTION ECONOMICA Y CUESTION SOCIAL

Nunca como en la actualidad—una actualidad que ha comenzado a serlo hace más de medio siglo—, se ha visto tan hondamente conmovida y tan fundamentalmente perturbada la sociedad humana.

Y en la actualidad inmediata—desde que comenzó la guerra en 1914—, esa conmoción, esa perturbación, son hondas, son tan grandes que su estudio es obra que exige más entendimiento que el posible y corriente de los humanos.

A nadie se oculta que el atentado de Sarajevo fué la chispa iniciadora del espantoso incendio que ha destruido por millones las vidas humanas, y por cientos de miles de millones la riqueza de cuantas naciones se vieron arrastradas a participar en el bélico conflicto, daño que se ha extendido a todas las demás naciones que sufren la brutal repercusión de los acontecimientos sociales y económicos que, en los países exbeligerantes, se suceden como ineluctable consecuencia de la función guerrera.

Fuó Sarajevo, fué la muerte de aquellos infortunados jóvenes de estirpe real el pretexto que utilizaron los hombres que estaban, o creían estar, preparados para sojuzgar a otros países, y la tea de Belona iluminó al mundo.

Pero si no se hubiera ofrecido aquel motivo se hubiese hallado otro. No ha mucho tiempo la muerte en Marsella de un rey y de un ministro francés ha dado base a graves preocupaciones, y sin la lección durísima de la guerra 1914-1918 con tal acontecimiento hubiese bastado para que se hubiera planteado un conflicto bélico.

Pero el miedo, y esta vez el miedo ha sido conveniente, lo ha impedido. ¡Bendito sea el miedo!

La actual situación del mundo civilizado es angustiosamente insostenible.

Y lo es porque aprendemos poco, porque estudiamos poco. El problema es, con muy poca diferencia, el mismo en su fundamento y raíz: en lo que varía es en la multitud y complejidad de sus manifestaciones.

Han pasado y se han hundido en el abismo sin fondo de la eternidad los siglos, y con los siglos han pasado las generaciones sin que el dolor humano—grillete que nos lacera desde la cuna a la sepultura—abandone nuestra casa.

Y en los perturbados días que vivimos el clamor del duelo es universal. Todas las actividades del hombre parece que han llegado a la bancarrota. Pero no es lícito admitir esa desoladora posición.

Los hombres que con honrados designios aportamos nuestro esfuerzo a la obra de la civilización estamos obligados, por fuera de la propia conciencia, a oponernos valientemente al paso de las ideas derrotistas y con la más férvida energía a las propagandas de la subversión del orden social.

En estos días hemos leído una notabilísima obra del eximio sociólogo Totomianz, modestamente titulada "Historia de las doctrinas económicas y sociales".

La cuestión social, hija de las cuestiones económicas, es una y la misma a través del tiempo.

Pero aconteció que unos hombres—no de hoy, puesto que la malevolencia egoísta es atributo del hombre—se erigen en directores de las masas ignorantes—calificativo que no es afirmación de que ellos sean realmente cultos—y se remueven los fundamentos de la Sociedad.

Desde que el hombre formó una grey, por pequeña que ella fuere, el conflicto social se planteó, como indeclinable secuela del económico al duro yunque de la realidad.

Y ese conflicto social sólo puede ser suavizado estudiando con buen deseo y buena fe, con reposo y ecuanimidad, las cuestiones económicas que, y ello es casi decir una frase vulgar, son la base de la vida.

RAMIRO VILLARINO CAMPERO

NOMBRAMIENTO

El señor Valenzuela La Rosa, consejero del Banco de España

MADRID. — La "Gaceta" publica un decreto de Hacienda nombrando consejero del Estado en el Consejo del Banco de España a don José Valenzuela La Rosa.

NOTA DE LA DIRECCION.—Los merecimientos del ilustre zaragozano son reconocidos por los que gobiernan.

Es el señor Valenzuela La Rosa uno de los más inteligentes, laboriosos y admirables hombres con que ahora cuenta Aragón. Merecido el nombramiento de representante del Consejo de Estado en el Consejo del Banco de España.

Recordemos que fué el ilustre señor Valenzuela quien orientó, quizá redactó, un decreto importantísimo para las Mancomunidades Hidrográficas, no hace mucho tiempo. Y que ha sido orientador de cuestiones económicas zaragozanas, con juicio altísimo, competencia extraordinaria y lealtad insuperable.

Felicitemos cordiosamente al señor Valenzuela. Y esperamos, confiadamente, su labor eficiente en el desempeño del altísimo cargo.

EL TRIBUNAL DE GARANTIAS

De la querrela contra el exconsejero de la Generalidad Sr. Dencás

SE CELEBRARA SESION PLENARIA

MADRID. — El próximo jueves, a las once y media de la mañana, se reunirán en sesión plenaria los vocales del Tribunal de Garantías Constitucionales.

La reunión es para evacuar el trámite de señalar el día en que de nuevo ha de reunirse el Tribunal con objeto de examinar en vista pública la admisión o no admisión de la querrela presentada por el fiscal general de la República contra el exconsejero de la Generalidad señor Dencás, acusado de un delito de malversación de fondos de la Beneficencia.

Como se sabe, el señor Dencás sigue sin presentarse a las autoridades.

INTERESANTE INFORMACION, RELACIONADA CON LA MACHACONA INSISTENCIA DEL YA CELEBRANTE DUENDE DE LA HORNILLA, EN LA PAGINA 9.

Impresiones y noticias zaragozanas

PARA MUY PRONTO

Ante la festividad de Santa Lucía.-Preparando la fiesta de las modistas

El famoso duende, acaparando la atención, abrió un paréntesis en nuestra comunicación con las simpáticas modistas zaragozanas después del anticipo que hicimos de la fiesta que, como ya es tradicional, ha de dedicarse a ellas el día de su Patrona, Santa Lucía.

La fiesta, como ya es sabido, se celebrará en el Iris Park, dando comienzo a las cuatro de la tarde para terminar a las nueve de la noche. El popular parque de atracciones de la calle de Ramón y Cajal se hallará engalanado como en los más grandes acontecimientos, y lucirá una espléndida iluminación.

El Palacio de Cristal será, a primeras horas de la tarde, el "clou" de la fiesta, reuniéndose allí, como en años anteriores, todas las modistas de Zaragoza, para contagiar con su alegría a cuantos allí estén presentes. El baile será amenizado con breves intervalos por una banda militar.

Como también dijimos, en el cine se proyectará, en sesión continua, una interesante superproducción de asunto y desarrollo muy del gusto de las chicas de los talleres.

Pero sobre todos los atractivos estará el espectáculo que ha de celebrarse en el Gran Teatro Iris, con el tan esperado concurso del traje de cuatro pesetas. Como en todo seguimos las indicaciones de las modistas, y éstas de modo unánime nos han manifestado el deseo de que también este año se celebrara el citado concurso, lo hemos incluido en el programa con suma complacencia. Está descartado, por las impresiones que recibimos, que el certamen superará en brillantez al del año anterior, y que por el módico precio estipulado habrá una sorprendente variedad de trajes de todo género: de playa, de sport, de fantasía, de noche, como en la más elegante y nutrida exposición de modelos.

El conocido y acreditadísimo comerciante Barranquero ha tenido la gentileza de ofrecer a los organizadores, con todo desinterés y en obsequio a las modistas, los tres primeros premios que han de otorgarse en el certamen. Conocida por todos la

esplendidez de Barranquero, no necesitamos ponderar sus regalos que, por su riqueza y gusto, han de causar admiración.

Habrán en la fiesta sorpresas que esperamos serán del agrado de las modistas, y que contribuirán a hacerles pasar una tarde agradableísima.

Mañana publicaremos las bases por las que ha de regirse el concurso del traje, y al que se atenderán las bellas y simpáticas chicas de la aguja.

Desde ahora ya no interrumpiremos nuestra comunicación con las interesadas, para tenerlas al corriente de todo, incluyendo las iniciativas que ellas mismas nos sugieran.

EL PASADO DOMINGO

Festival en el Centro Mercantil

El pasado domingo, en el Centro Mercantil, se celebró un brillantísimo festival organizado por la Junta directiva de la entidad en honor de los socios y de sus familias.

La Banda Provincial fué muy aplaudida después de la interpretación magistral de un selecto programa. El maestro Borobia, que dió a conocer una fantasía de las Walkirias arreglada por él y una marcha triunfal a Santa Cecilia de que es autor, obtuvo un completo y magnífico triunfo.

A continuación la Orquesta de Cámara de Zaragoza, que dirige el maestro Aráiz, dió un admirable concierto, que fué ovacionadísimo. Después los conocidos poetas locales don Alberto Casañal y don Enrique Pérez Pardo leyeron unas composiciones poéticas, que fueron muy celebradas.

El solista de Peña Lírica Aragonesa, señor Celaya, cantó con excelente gusto e hizo alarde de sus espléndidas facultades, una delicadísima composición de que es autor el maestro Cortés, titulada "Noche de amor". Le acompañó al piano el autor de la música y el señor Celaya, tenor de muchas posibilidades, los que fueron aplaudidos con entusiasmo.

La rondalla de la Agrupación Artística Aragonesa, bajo la dirección de don Felipe Bernardos, interpretó ajustadamente una pavana de "Don Gil de Alcalá" y "En un mercado persa", recogiendo al final del con-

cierto el homenaje que el público tributó a su labor acertadísima.

Los diversos elementos que tomaron parte en el festival, bajo la dirección del maestro señor Cortés, interpretaron maravillosamente una preciosa página del maestro Arnau y el "Himno a Santa Cecilia". La grandiosa ovación que cerró la fiesta fué el mejor exponente de su éxito.

EN HONOR DE UN CIRUJANO

Del homenaje que prepara "La Casa del Médico"

La revista "La Casa del Médico" prepara un homenaje a la memoria del doctor Lozano.

Consistirá en la entrega de un busto del ilustre cirujano a la Facultad de Medicina y en la edición de un "Libro-homenaje a Lozano", en cuyas páginas colaborarán prestigiosos médico-quirúrgicos de España y del extranjero.

Para realizar el homenaje "La Casa del Médico" abre una suscripción que encabeza con 1.000 pesetas, y en la que la suscripción mínima será de 50 pesetas, que dará derecho al libro y a un busto en yeso del homenajeado.

Si sobran fondos se instituirán becas o premios para los estudiantes.

LA VIDA JUDICIAL

El Jurado de Caspe se decidió por el delito de lesiones menos graves y rechazó el asesinato frustrado

El juicio oral suspendido en la noche de ayer se reanudó a las once en el informe del fiscal, señor Carreras, quien, según ya dijimos, sostuvo que los hechos ocurridos en término de Nonaspe el día 29 de abril del año último, atribuido a los procesados Manuel y Felipe Cervera, eran un delito de lesiones menos graves, porque no podía deducirse de lo actuado que el propósito de los acusados fuese dar muerte a Mariano Forner.

Recogió las agravantes de alevosía y despoblado y las ofreció al Jurado para que las apreciase en su veredicto y aludió a la pasión y al encono que habían jugado en el asunto, poniendo las cosas, a su entender, en el justo medio.

Para el fiscal era indudable que los dos procesados, puestos de acuerdo, habían producido esas lesiones a Mariano Forner en forma alevosa y aprovechando el despoblado del lugar.

El acusador privado, señor Auger, mantuvo su calificación de asesinato, que se frustró por motivos ajenos a la voluntad de los procesados, ya que éstos pusieron de su parte todos los medios para que la muerte de Mariano Forner se produjese, abandonándolo, cuando lo creyeron muerto, en las cercanías del "Más", y cómo el fiscal, además de la cualificativa de asesinato, o sea la alevosía, porque la agresión fué rápida e inesperada, estimó que concurría la circunstancia agravante de despoblado.

El abogado señor Lázaro Muniesa recogió en su informe la última declaración de su defendido Manuel Cervera para exculparle de toda intervención en el delito, atribuyendo a influencias extrañas las manifestaciones del mismo cuando en el Juzgado se confesó varias veces único autor de la agresión a Mariano Forner.

El letrado señor Isábal defendió a Felipe Cervera haciendo un resumen de la prueba, que estimó en su mayor parte favorable a su defendido, pues ni el palo con que se produjo la acometida era de éste ni se había probado siquiera su presencia en el lugar del hecho, ya que varios testigos habían declarado sobre las actividades que desarrolló en esa tarde el procesado, que fué visto en diversos sitios y a horas en que se realizaron los hechos. Aludió a la buena conducta de Felipe, avalada por testigos de alta significación moral, considerándolo una víctima más del proceso por los odios, enconos y pasiones pueblerinas.

Muy cerca de las dos de la tarde se retiró el Jurado a deliberar y a las cuatro se leía el veredicto, que fué de responsabilidad para los dos procesados, pero estimando el delito de lesiones menos graves y rechazando el asesinato frustrado, negando también la concurrencia de la alevosía, pero afirmando el despoblado.

En el juicio de derecho el fiscal, señor Carreras, al que el Jurado le dió su tesis en parte, insistió en la calificación, y apreciando la circunstancia de despoblado y la de abuso de superioridad, por ser dos los atacantes, según se deduce del veredicto, solicitó la pena de seis meses de arresto, haciendo suyas tales conclusiones el acusador privado, señor Auger.

El defensor, señor Lázaro Muniesa, se conformó con las acusaciones, pero el señor Isábal se opuso a que pudiese estimarse a esas alturas la agravante de abuso de superioridad, sin pregunta para ella en el veredicto del Jurado, y entendió que la

pena procedente era la de dos meses de arresto.

La sentencia que dictó la Sala, muy cerca de las cinco de la tarde, fué de acuerdo con la petición de las acusaciones en cuanto a la pena de privación de libertad, que estimó justa el Jurado.

Resumen: una tempestad en un vaso de agua, porque desde penas de quince años y aún más, que pedían los acusadores en sus escritos provisionales, a las impuestas va un rato largo de tiempo.

LA VIDA MUNICIPAL

UNA INSTANCIA DE LA CONGRÉGACION DE SANTA LUCIA

Ayer mañana estuvo en la Alcaldía una comisión de modistas para hacer entrega al señor López de Gera de una instancia en la que solicitan les sea cedido el Teatro Principal para celebrar en él un festival organizado para conmemorar la festividad de su Patrona por la Congregación de Santa Lucía.

El alcalde envió la instancia al Negociado de Hacienda, para que sea tramitada y resuelta.

PARA LAS CANTINAS ESCOLARES

Se recibieron en la Alcaldía los siguientes boletines de suscripción para las cantinas escolares:

Don Julio Herrero y Fernández, una plaza; Sociedad "La Catalana de Seguros", una plaza; Bednar y Gofí, una plaza; Auto-Radio, una plaza; Círculo Comercial, una plaza, y don Adolfo Meléndez, una plaza.

MATA CIA CLANDESTINA

Conversando con los periodistas el señor López de Gera les manifestó que el administrador del Mercado le había remitido una pierna de cerdo, que fué decomisada por un inspector de Arbitrios por proceder de una res sacrificada clandestinamente.

El alcalde añadió que había ordenado que la carne decomisada fuera enviada a la Casa Amparo, pues los inspectores de Sanidad habían certificado sus condiciones de salubridad.

LABOR DE LAS COMISIONES

Entre los dictámenes que se llevarán al próximo Pleno figuran los siguientes: De la Sección de Hacienda, uno proponiendo se desestime la petición de la Cooperativa de Casas Baratas de Guardias de Seguridad, sobre exención del pago del arbitrio de agua y vertido; anunciando al público la exhumación de las sepulturas cuyos plazos corresponden a los meses de octubre, noviembre y diciembre; proponiendo al Ayuntamiento la constitución de la Junta de solares para formar el padrón para 1935.

De la Sección de Gobernación: uno proponiendo se solicite el informe del secretario, sobre la necesidad de mantener las actuales plantillas oficiales, para proceder, en su caso, a la amortización; proponiendo la reglamentación del Cuerpo de ordenanzas y porteros.

LE RECOMENDAMOS a V
LA BAYONESA
LA MEJOR SASTRERIA
32 CERDAN 32

OPOSICIONES
Para las convocadas y de inmediata convocatoria, comienza la preparación el 1.º de diciembre en el
COLEGIO ACADEMIA
"ESTUDIO"

MONUMENTAL CINEMA

HOY, EXTRAORDINARIO PROGRAMA DOBLE

ASTUCIA DE MUJER

por MARI ASTOR

PAJAROS DE NOCHE

por ANNY ONDRA

SESION CONTINUA. -- PRECIOS POPULARES. -- Butaca, 0'70. General, 0'30

PROXIMAMENTE:

LUCHA DE SEXOS

por FAY WRAY y GENE RAYMOND

La producción más formidable en su clase, cuyo recuerdo quedará bien grabado

EL HIJO DE LA PARROQUIA

Dickie Moore e Irving Pichel

Selección film sentimental de gran interés y emoción por su argumento

EL FANTASMA

Extraordinario film caballista americano de intensas aventuras

Colaboraciones. - Comentaríos diversos

RESORTES

EPIDEMIA DE HISTERISMO

El escándalo agrava todo lo malo y pernicioso que pueden hacer los mortales.



Un hecho deleznable, una falta grave ejecutada en pleno dominio de nuestras facultades, si no la acompaña el escándalo es atenuada al juzgarla.

Sigue perjudicándonos el folletín. Seguimos predispuestos al curioso.

El autor de un episodio acaecido en uno de nuestros barrios más populosos ha puesto en conmoción a toda la ciudad. Demostrada la carencia de su parte científica referente a los radioescuchas, se precisa nos tengamos por algo más en estima.

Una cosa es que cometas alguna falta que pueda acarrear el escándalo y otra que vayas a buscarlo.

Tenemos problemas de capitalísima importancia que resolver. España tiene muchos de mayor cuantía y estamos gastando el fósforo de nuestro cerebro en una cosa cuyo resultado práctico ha de ser negativo, porque los alimentos, vestidos y el trabajo continúan siendo la preocupación de todo el que tenga escasos estos fundamentales medios de vida y subsistencia.

Quedamos, pues, en que la voz que se oye por la chimenea de una casa no resuelve nada práctico para la vida.

Una cosa ha salido de ese coquelesco "duende" y ha sido que a las personas histéricas, que padecen de alucinaciones y pseudosensaciones, se les agudicen de tal forma que van a encarecer el bromuro y otros tónicos del sistema nervioso.

Creemos, pues, que nos hallamos en plena epidemia histérica; que, aunque no declarada oficialmente, el escándalo diario que se da en la calle del "duende" demuestra el número de apasionados por el folletín y que son los que llevan el contagio del histerismo.

A la persona poco culta es peligroso hablarle de este suceso.

El sueño de estos días de los que toman esta broma como real está destrozando sus nervios y a estas horas los tiene como los muelles de su cama. Aunque, atendiendo a estas dos máximas, aún hay consuelo para nuestra loca vida:

Una es de Pascal, que dice: "Los hombres están locos, tan necesariamente locos que sería otra forma de estar loco el no ser loco."

A esto le sigue Le Rochefocault: "Sólo el querer ser cuerdo ya es gran locura."

Medita, pues, espectador ingenuo que acudes a oír al que te habla por la chimenea.

Sus ideas, aunque él no quiera, tienen que salir negras y tienen que tiznarte.

JORGE JUAN

Se fracturó una pierna

El niño de 8 años Fernando Ber-gua Orús, domiciliado en la Camino de las Tablas, número 8 (Arrabal), cuando ayer tarde jugaba en el recreo de la escuela municipal del Arrabal con otros niños tuvo la desgracia de caerse, fracturándose la pierna izquierda.

Trasladado a la Casa de Socorro, fué asistido de la fractura completa de la tibia y peroné por su tercio medio.

Después de curado pasó al Hospital civil, ingresando en la Sala de Niños. El doctor Fuentes calificó su estado de pronóstico reservado.

EL DR. RONCALES

ha trasladado su domicilio y consulta a la Calle de la Paz, núm. 7 (chalet)

UNA PROPOSICION DE LEY

Las entidades turísticas y San Juan de la Peña

Ha sido presentada esta proposición de ley:

"AL CONGRESO"

Hay en el término municipal de Botaya, de la provincia de Huesca, un monte llamado el "Monte Pano", enaltecido más tarde con el nombre de San Juan de la Peña, que es para Aragón y también para España un lugar célebre y venerable, porque ese monte es como la cuna de la Monarquía aragonesa, que, nacida en aquellas peñas, creció y se extendió por el mundo gloriosa y triunfante. Construido en el siglo IX, está el llamado Monasterio Viejo de San Juan de la Peña, monumento histórico incomparable, modelo insigne de arte románico, archivo de recuerdos, de tradiciones y de gestas gloriosas de nuestra Historia, mausoleo y sepulcro de reyes y de magnates ilustres de Aragón y Navarra y de estadistas célebres de nuestra Patria.

Por R. O. de 13 de junio de 1890 este monasterio fué declarado monumento nacional. Sobre la meseta del mismo monte se construyó, en el siglo XVI, el monasterio llamado Nuevo o Alto, de estilo barroco, y que por R. O. de 9 de agosto de 1923 fué declarado monumento arquitectónico artístico. Este Monasterio Nuevo está casi totalmente arruinado y abandonado.

Por estas razones, y por sus bellezas naturales y encantadores paisajes, este lugar de San Juan de la Peña es objeto de amor y veneración de la noble región aragonesa, fuente de investigación y de estudio para el historiador y de inspiración para el artista, lugar preferente de visita para el turista y de peregrinación para el creyente y el patriota, así como saludable lugar de descanso y recreo para el veraneante.

Es una aspiración hace tiempo sentida por Aragón fomentar la visita a esos lugares y facilitar la estancia en ellos. Para esto consiguó la construcción por el Estado de una carretera, que se inauguró el año

1931; pero la carretera resulta inútil y la visita es difícil y la estancia penosa y desagradable, porque no hay ni hospedería ni fonda, ni siquiera un refugio donde puedan encontrar el turista, el veraneante o el peregrino comfortable hospedaje y alojamiento.

Los Sindicatos de Iniciativa y Propaganda de Aragón, de Iniciativa de Jaca y de Turismo del Alto Aragón, que con plausible celo, constancia y acierto trabajan para dar a conocer los monumentos y bellezas de la región aragonesa, prestan atención especial a San Juan de la Peña y tienen el propósito de realizar en esos sitios las obras más indispensables para hacer fácil su visita y agradable su estancia en ellos. Pero para esta empresa patriótica los referidos Sindicatos necesitan que el Estado les conceda el terreno comprendido por el derruido Monasterio Alto o Nuevo de San Juan de la Peña, que abarca la casa del guarda, la iglesia en ruinas, la también derruida casa abacial y los corredores, patios y claustros, totalmente arruinados y ruinosos. En ese recinto los citados Sindicatos, presididos por la Universidad de Zaragoza y con la colaboración de otras entidades aragonesas, construirían una hospedería, un refugio-hotel, con el confort moderno indispensable para que la atracción del turismo fuese eficaz; restaurarían la iglesia y cuanto fuese digno y capaz de restauración y procurarían sacar el mayor partido posible para el embellecimiento y atracción de esos lugares de ruinas venerables.

Por estas razones, los diputados que suscriben tienen el honor de proponer a las Cortes la siguiente

PROPOSICION DE LEY

Artículo 1.º Se constituye un Patronato, que se llamará de San Juan de la Peña, formado por el rector de la Universidad de Zaragoza o su delegado, como presidente; por los delegados de los Sindicatos de Iniciativa y Propaganda de

Aragón, de Iniciativa de Jaca y de Turismo del Alto Aragón de Huesca y por el alcalde de Botaya.

Artículo 2.º Se cede en usufructo a dicho Patronato el terreno comprendido por el derruido Monasterio llamado Alto o Nuevo de San Juan de la Peña, que abarca la casa del guarda, la iglesia en ruinas, la también derruida casa abacial y los corredores, patios y claustros ruinosos de dicho Monasterio, para construir en ellos hospederías para fomentar el turismo y la visita a dichos lugares, para restaurar la iglesia y todo lo que sea capaz de restauración y para realizar las obras convenientes para el embellecimiento de aquellos lugares.

Dicho usufructo subsistirá mientras el Patronato dedique el Monasterio a los fines indicados en la presente ley.

Palacio del Congreso, 22 de noviembre de 1934."

SOCIEDAD

VIAJES

Después de pasar una larga temporada en su casa de Cetina marchó a Madrid la distinguida señora doña María Carmen Pérez Garchitorea, viuda de Gimeno.

—Regresó a Barbastro la distinguida señora doña Fernanda Espluga, viuda de Lagüén, acompañada de su hijo Enrique.

—En el rápido del domingo salió para Madrid el joven ingeniero de Montes don Fernando Cistué de Castro.

—Ha salido para Valencia el abogado don Fabián Rozas.

ENFERMA

En la tarde de ayer experimentó una notable mejoría en su grave enfermedad la distinguida señora doña Rosa Escoriaza de Pérez Castellano.

Toda la alta sociedad zaragozana se interesa por el estado de la enferma, y hace votos por su rápida curación.

EN LAS PROXIMIDADES DE CETINA

Al arrojarse de un camión se dió un golpe y falleció en el acto

El pasado día 26, a las ocho de la mañana, se presentó en la casa-cuartel de la Guardia civil de Cetina el vecino de Contamina Jacinto Marcos Polo, quien denunció que al pasar en unión de un hermano suyo conduciendo un caro por el kilómetro 202 de la carretera de Madrid a Francia había visto tendida en el suelo a una persona, al parecer cadáver.

Al acercarse reconoció a Timoteo Corredor Cabeza, de 54 años, casado, natural de Almazán, y vecino de Alhama de Aragón, el cual momentos antes le había saludado desde la trasería de un camión cargado de cajas de huevos y cubierto con una linoa.

Es de suponer que se arrojase del

camión en marcha sin apercibirse el conductor, y que al caer se diese un golpe, a consecuencia del cual había fallecido.

Inmediatamente de esta denuncia la Benemérita se trasladó al lugar del hecho, donde se personó también el Juzgado y el médico de la localidad, que certificó la defunción producida por un golpe recibido en el frontal izquierdo.

La Guardia civil de Guadalajara detuvo al conductor del camión, habiéndose comprobado que la víctima se colgó en la trasera del vehículo sin consentimiento del chófer, con objeto de trasladarse a Cetina, donde trabajaba.

UNA NOTA

De interés para los cursillistas eliminados

Nos ruegan la publicación de esta nota:

"A los compañeros cursillistas eliminados en el primero y segundo ejercicio y maestros que no hayan asistido a cursillos:

Solamente nos mueve a tomar esta posición el interés de despertar a aquellos compañeros que, reconociendo los momentos críticos por que atravesamos, permanecen indiferentes a cualquier iniciativa pronta a marcar una actitud capaz de mantener un movimiento constante.

Harto conocida es la difícil situación en que nos encontramos, planteada unas veces—las más—por el olvido y las modificaciones, en extremo complicadas, que de continuo se introducen en el organismo a que afecta nuestra profesión.

Otra causa es la exigencia por parte de quienes aprovechando las circunstancias antes mencionadas—que bien pudiéramos llamar de enganche—pretenden acogerse a beneficios que, aparte de ser perjudiciales a una mayoría, no están de acuerdo con las disposiciones que, de una manera indirecta, contribuyeron a plantear su actual situación.

¿Cuál es la norma a seguir? Nuestro punto inicial es el primer paso de una nueva campaña que hemos de creer sea fructífera, por lo menos en cuanto se refiere a la nulidad de unas demandas.

Esperamos la entusiasta colaboración de aquellos que han permaneci-

DIA DE BRUMA

Densa niebla envolvió la ciudad

Día londinense el de ayer. Amaneció con densa niebla y siguió así todo él, menos de una a dos, que lució un poco el Sol, consiguiendo romper el velo que nos envolvía.

Al atardecer bajó la niebla tanto que a pocos metros no se veía más que un negro manchón, dificultando la circulación hasta tal punto que los vehículos tenían que caminar muy despacio, asomando la cabeza al exterior los conductores.

El frío fué intenso durante todo el día, manteniéndose alrededor de 0 grados, y siendo la mínima de 2 grados bajo cero.

En las carreteras próximas la niebla dificultaba el tráfico en extremo.

En la montaña hace un tiempo espléndido, con sol magnífico y elevada temperatura, contraste muy significativo en estos días tan crueles que atravesamos.

Indiferentes, y cuyo apoyo y adhesión, tanto moral como material, nos es no ya necesaria, sino indispensable para la solución del problema planteado.

Sin olvidar la influencia decisiva que sobre nosotros puede recaer en estos momentos de incertidumbre, según la solución favorable o adversa de la cuestión, debemos aprestarnos a dar la voz de una manera rápida y enérgica, pudiendo conseguir de esta forma presten atención a nuestras súplicas.

Por la Comisión, Ricardo Lorientes".

NUEVOS ALMACENES DE ARAGON

P. CATIVIELA

Actualmente exposición y venta de

ALFOMBRAS

CARPETA TERCIOPELO,	60 por 120,	21 ptas.
" "	140 por 200,	92 "
" "	170 por 240,	132 "
" "	200 por 300,	195 "

NUDO A MANO

ALPUJARRA

MANTAS

EDREDONES

TAPICES

EL SURTIDO MAS IMPORTANTE
LOS PRECIOS MAS CONVENIENTES

LA JORNADA PARLAMENTARIA

Fué aprobada la ratificación del convenio comercial con Holanda

En la discusión del dictamen intervinieron diversos sectores de la Cámara, en defensa unos de las regiones ganaderas y otros de la exportación naranjera.-Se aprobó la concesión de varios créditos extraordinarios.-Interesante discurso del ministro de Agricultura en el proyecto de ley sobre yunteros.-El Patronato de San Juan de la Peña

La sesión

DESANIMACION

MADRID. — El señor Alba abre la sesión a las cuatro y diez minutos de la tarde.

Tribunas y escaños desanimados. En el banco azul los ministros de Estado, Hacienda y Comunicaciones.

APROBACION DEL ACTA. — LECTURA DE PROYECTOS

Se da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada, y también al despacho ordinario.

El ministro de Marina da lectura a un proyecto de ley, y lo propio hace el ministro de Hacienda.

ORDEN DEL DIA. — APROBACION DEFINITIVA DE VARIOS PROYECTOS

Se entra en el orden del día. Son aprobados definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Modificando las plantillas de los Cuerpos de la Armada.

Creando trescientas plazas de repartidores de despachos telegráficos y concediendo un suplemento de crédito de 146.400 pesetas con destino a satisfacer las remuneraciones de dichos repartidores.

Concediendo crédito extraordinario por un total importe de pesetas 2.952.200 al presupuesto del Ministerio de la Gobernación para satisfacer diversas atenciones del Instituto de la Guardia Civil.

Concediendo un crédito extraordinario de 150.000 pesetas al presupuesto del Ministerio de la Gobernación para satisfacer diversas obligaciones anexas a la Dirección General de Seguridad derivadas de los últimos sucesos revolucionarios.

Rectificando errores materiales producidos en el presupuesto en vigor del Ministerio de Comunicaciones y fijando en 80.252.816'54 pesetas el total importe de los créditos para el segundo semestre de 1934 de la referida sección.

Otro sobre revisión de resoluciones referentes a separación o jubilación de funcionarios, dictadas sin formación de expediente.

EL PATRONATO DE SAN JUAN DE LA PEÑA

Se toma en consideración una proposición incidental del señor Guallar creando el Patronato de San Juan de la Peña y cediéndole el Monasterio del mismo nombre.

APROBACION DE UN SUPLEMENTO DE CREDITO

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo suplemento de crédito por un importe de 6.465.000 pesetas del presupuesto vigente de la Sección cuarta, Clases Pasivas, de las obligaciones generales del Estado, que es aprobado sin discusión.

APLAZAMIENTO DE LA DISCUSION DE UN DICTAMEN

Se pasa a examinar el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley de concesión de suplementos de créditos por un importe total de 1.633.286 pesetas al presupuesto del Ministerio de Comunicaciones para satisfacer obligaciones que puedan devengarse por servicios extraordinarios.

A este dictamen formuló voto particular el diputado señor Vidal y Guadalupe, que por no hallarse en la Cámara rogó al ministro de Comu-

nicaciones fuera retirado el dictamen y no sometido a discusión.

Ruega la Presidencia, ya que no se encuentra tampoco el orador en la Cámara, que se encargue de su defensa algún compañero de minoría.

Después de una breve interrupción del señor Ventosa el ministro de Comunicaciones decide que quede aplazada la discusión de este dictamen.

EL TRATADO DE COMERCIO CON HOLANDA

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Estado sobre el proyecto de ley aprobando el Tratado de Comercio y Navegación firmado en Madrid, entre España y los Países Bajos, en 16 de junio de 1934

El señor FUENTES PILA, de Renovación Española, se opone al dictamen por estimar que perjudicará a las industrias derivadas de la leche, que es uno de los principales factores de la economía montañesa, región que él representa en Cortes.

(Entra el ministro de Industria).

El señor GARCIA GUIJARRO, de la Ceda, contesta por la Comisión. España — dice — tiene en los Países Bajos uno de los principales mercados europeos, y es lógico que regule las relaciones mercantiles entre ambas naciones, hasta ahora derivadas de un canje de notas efectuado en 1920. Los efectos de este Tratado no serán contraproducentes, sino beneficiosos, para la economía española.

(Entra el ministro de Agricultura).

El señor MASSOT, de la Lliga regionalista, impugna también el dictamen por entender que perjudicará los intereses agropecuarios españoles.

El señor PEREZ DEL MOLINO, de la Ceda, consume el tercer turno en contra de la totalidad. El orador habla en voz tan baja que es imposible oírle desde la tribuna.

Contesta a los dos oradores anteriores el señor GARCIA GUIJARRO. El decreto del Gobierno Samper, aludido por aquéllos, se refiere a la competencia desleal ejercitada por aquellos países que producen a precios muy baratos mediante largas jornadas de trabajo y jornales mínimos. Insiste en los argumentos de su anterior intervención.

El MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO interviene en el debate. Reconoce las razones aportadas por los oradores que han intervenido en nombre de los intereses regionales, pero cree que éstos deben ceder ante el interés general. Después de lo que ya se hizo con el Tratado con el Uruguay sería ya demasiado ir en contra de la libertad de los Gobiernos en estas materias.

Nuestra balanza comercial con Holanda presenta un superávit de diez millones de pesetas oro. Se ha escuchado la opinión de todos los elementos interesados en el proyecto.

El Tratado que se discute no va a favorecer el "dumping" holandés, puesto que se le fija un contingente para exportar quesos a España inferior a la exportación efectiva de aquel producto en años anteriores.

Declara urgente la ratificación del Tratado, pues de lo contrario quedarían rotas unas relaciones muy beneficiosas para España. (Aplausos).

El señor VAZQUEZ GUNDIN, de la Ceda, interviene para explicar su voto.

El orador impugna el dictamen que, a su juicio, atacará a los intere-

ses ganaderos. Cree un error aprobar este Tratado después de haber seguido, durante varios años, una política tendente a intensificar la industria quesera del Norte de España.

El señor SAINZ RODRIGUEZ, de Renovación Española, al explicar su voto impugna el dictamen.

La industria quesera en la montaña es la reguladora de la producción de leche. Santander vive de las producciones ganaderas y lecheras y de las industrias derivadas de la leche. Es una producción de tipo familiar. Su quebranto llevaría aparejada la ruina de la economía familiar. Detrás del problema económico existe otro de tipo social, que adquiriría caracteres gravísimos.

LECTURA DE UN PROYECTO DE LEY

El MINISTRO DE HACIENDA, desde la tribuna de secretarios, da lectura a un proyecto de ley.

CONTINUA LA DISCUSION

El señor CANTOS Y SANZ DE CARLOS interviene como diputado por una región naranjera para defender el dictamen. Si para el mes de diciembre no está ratificado este Tratado quedará automáticamente cerrada la frontera holandesa para la naranja española. Razona la conveniencia de asegurar la exportación naranjera, de tan gran volumen dentro de la economía nacional, y pide comprensión para lograr el equilibrio entre los intereses de las distintas regiones españolas.

(Entra el ministro de la Gobernación).

El señor ALVAREZ ZAMANILLO, tradicionalista, combate brevemente el dictamen.

(Preside el señor Casanueva).

El señor SANGENIS, tradicionalista, expresa su opinión contraria al Tratado, y pide una información en la que sean escuchados todos los intereses afectados por equé.

El señor MANGLANO, tradicionalista, apoya el dictamen, por considerarlo beneficioso para la provincia que representa en Cortes, de producción naranjera.

El señor MONTAS, de la Ceda, se opone al dictamen, que cree contrario a los intereses asturianos, que representa en las Cortes.

El señor VILLALONGA, de la Ceda, apoya el dictamen. No cree que el Tratado afecte a la producción quesera en proporción considerable. En cambio el perjuicio a la producción naranjera excedería de treinta millones de pesetas oro.

Si el Tratado fija un contingente de un millón de kilos de queso holandés, contingente que no puede ser rebasado, la producción quesera española se puede cifrar en veinte millones de kilos. La baja en la exportación naranjera acarrearía una depreciación de la peseta.

La producción naranjera no ha vivido sometida a un régimen de protección. La industria quesera, por el contrario, vive a merced de un régimen proteccionista. No se produce daño a la industria santandereña, pero si se produjera la Cámara entera estaría dispuesta a otorgar compensaciones. (Aplausos).

El MINISTRO DE ESTADO hace ver a la Cámara el daño que se irrogaría a nuestro comercio de exportación si el Tratado no estuviera ratificado para el primero de diciembre. En el proyecto informaron las Cooperativas lecheras de Santander. A causa de las regiones ganaderas se está creando a España un mal ambiente. En Uruguay y Argentina, por culpa de aquéllas, pelagra nuestra exportación aceitera.

Se declara partidario de otorgar a Santander las compensaciones que sean precisas y ruega a la Cámara la rápida ratificación del Tratado. (Aplausos).

El señor MARTI OLUCHA, de la Ceda, pide la inmediata ratificación del Tratado, en nombre de los intereses valencianos.

El señor SALMON, de la Ceda, apoya el dictamen en nombre de una visión económica de conjunto, que no debe ceder ante los intereses regionales.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC ofrece cesar en la oposición al dictamen si se aseguran las compensaciones necesarias a las regiones de producción quesera.

El MINISTRO DE INDUSTRIA recoge las anteriores palabras y se congratula de ellas por la urgencia que impone la ratificación.

Los diputados monárquicos piden votación nominal. No se celebra por no haber número bastante de peticionarios. Queda aprobado el proyecto.

EL PROYECTO DE LEY SOBRE PROTECCION A YUNTEROS Y PEQUEÑOS LABRADORES

Se pone a discusión el proyecto de ley sobre protección a yunteros y pequeños labradores.

El MINISTRO DE AGRICULTURA contesta a los oradores que han intervenido en el debate de la totalidad.

—Pese —dice— a la escasa importancia del proyecto se ha hecho alrededor de él una verdadera lucha acerca del concepto de propiedad.

Relata la situación de los yunteros debido a varias causas. Los yunteros fueron incrementados en los tiempos que siguieron al advenimiento de la República. La creación y aumento de esa clase social es, sin embargo, un bien para la organización agraria. Estos hombres tienen que vivir durante un año y no se puede especular sobre

la resignación de los que van a morir de hambre. Es preciso cubrir ese año hasta la vigencia de la nueva ley de arrendamientos. Si no se da esta ley a los yunteros los propietarios reducirán el área de cultivos y la clase de yunteros se abocará a su desaparición.

Examina el proyecto para demostrar que no se consagra ninguna práctica antieconómica, ni se permite el abuso a los yunteros que no hayan cumplido con sus deberes. Los propietarios tienen segura su renta porque se la garantiza solidariamente el Instituto de Reforma Agraria.

El Poder público —dice— tiene que respetar la propiedad, pero puede reglamentar el uso de la misma en función del bien común. Esta es una doctrina de mi escuela y que, por tanto, he de seguir.

La ley beneficia a los propietarios. Muchos de ellos me lo han afirmado. Además la abona un caso de necesidad.

La ley no perjudica tampoco a los yunteros, como se ha dicho. Y no debe perjudicarles cuando la piden.

No perjudica a la ganadería, porque no rotura majadales nuevos, pero, sin embargo, está dispuesto a aceptar las enmiendas en pro de la ganadería.

La prórroga es necesaria porque no hay una ley de Arrendamientos.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC. La culpa es del señor Del Río.

El MINISTRO DE AGRICULTURA.—El señor Del Río no quiso que se aprobara tal como salió el dictamen de la Comisión y lo mismo me hubiera ocurrido a mí.

Se refiere a las obras públicas y dice que no pueden dar solución al problema de los yunteros, aunque sí a otros derivados del paro.

Da cuenta de su labor al frente de Agricultura, en el mes y medio que lo lleva rigiendo.

El programa agronómico de resembro no ha quedado claro.

Unas opiniones se han manifestado en pro y otras en contra. Sin embargo, he recibido cartas de ingenieros agrónomos en las que se me dice que en tierras tan ricas en potasa como las extremeñas se puede sembrar el rastrojo.

La propiedad no puede exceder de un justo decoro en la vida, cuando podemos oponerle un estado de necesidad. Yo he de intensificar la implantación de la Reforma Agraria en Extremadura. Algunos han dicho que el impuesto progresivo sobre la renta tenía un matiz socialista. Fue una propuesta del profesor católico Cogliolo, en el Congreso celebrado en Pavia.

No es cierto que él quiera actuar sobre la propiedad.

En el proyecto del Ayuntamiento de Sevilla, para repartir sus cargas, propuse un recargo de 15 centésimas sobre la riqueza urbana y sólo 10 sobre la rústica.

Señala la obligación de servir a las masas, que fué donde recibieron los votos. Les predicamos la justicia social y para cumplirlo estamos aquí. Considera tan materialista al capitalismo como al socialismo.

Termina expresando el deseo de llegar al mayor acuerdo posible con las fuerzas de la Cámara en un ambiente de convivencia. (Grandes aplausos en diversos sectores de la Cámara).

El Sr. DAZA, independiente, rectifica en breves palabras.

Se suspende esta discusión y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Sastrería LA ELEGANCIA Escuelas Pías, 48 ZARAGOZA
 LAS MAS RECIENTES CREACIONES.—LA MAXIMA ECONOMIA.—EL TRABAJO MAS PERFECTO.—FOMENTE USTED LA INDUSTRIA REGIONAL COMPRANDO NUESTRO GABAN CONFECCIONADO EN RATINA PIRINEO, FORRO SEDA, FORMA INGLESA, 75 PESETAS

Quita todas las manchas del suelo y deja como encerado el mosaico y mármol. — Limpia completamente de las manos, la grasa, pintura, tintas, etc.

El jabón EL UNICO

La ropa de trabajo se limpia con la mitad de trabajo y dinero. No quema. Evita las quemaduras. Producto garantizado. Pídase en Droguerías, Droguerías y similares.

FABRICA, JORDAN DE URRIES (antes Clavel), 5

FUERA DEL SALON DE SESIONES

Si el debate obliga a ello se irá a la implantación de sesiones matutinas

En breve comenzará la discusión de los presupuestos.-La Comisión de Suplicatorios acordó conceder los solicitados para procesar a los diputados señores Azaña, Bello, Santaló y Ayguadé.-Una enmienda al proyecto de yunteros.-¿Se reintegrarán a los escaños los diputados de la minoría socialista?

REUNION DE LA MINORIA RADICAL

MADRID. — Se ha reunido en el Congreso la minoría radical, bajo la presidencia de don Emiliano Iglesias.

Acordó que, sin perjuicio de secundar las resoluciones del Gobierno en el asunto económico, subordinada a esta disciplina su actitud, estima que deben discutirse y aprobarse en el plazo señalado los presupuestos, sin perjuicio de las autorizaciones que se otorguen al Gobierno para la reorganización de los servicios y demás medidas de este género que aquél considerase necesarias.

EL SEÑOR SAINZ RODRIGUEZ ANUNCIA UNA INTERPELACION

El diputado señor Sáinz Rodríguez ha entregado a los periodistas copia de un ruego que por escrito dirige al ministro de la Gobernación interesando conocer el criterio que en la censura periodística mantienen los funcionarios gubernativos encargados de ejercerla. Alude en este ruego, como ejemplo, el hecho de haber sido recogido un libro publicado recientemente por don José María Carretero, y copia una carta que este señor dirige al presidente del Consejo de ministros.

El señor Sáinz Rodríguez ha manifestado que en el caso de que la contestación del ministro no sea satisfactoria explanará una interpelación incidental.

LA OPINION DEL SEÑOR VENTOSA

El señor Ventosa, hablando con los periodistas acerca de la fórmula propuesta por el Gobierno en materia presupuestaria, dijo que él se proponía intervenir cuando lo creyera conveniente, por estimar una ficción esto de discutir los presupuestos por separado, y luego conceder las autorizaciones necesarias, ya que de nada había de servir que se confectionase con todo cuidado unos presupuestos, si luego éstos eran alterados por medio de autorizaciones.

EL SEÑOR GIL ROBLES APOYA RA AL GOBIERNO

El señor Gil Robles celebró una extensa conferencia con el ministro de la Gobernación. Al terminar manifestó que había tenido por objeto tratar de diversos asuntos particulares en relación con Salamanca.

Un periodista le interrogó acerca de la proposición hecha por él en materia presupuestaria y el acuerdo adoptado por el Gobierno de que se discutan los presupuestos primeramente, sin perjuicio de las autorizaciones que luego quiera conceder el Parlamento.

En efecto — dijo —, ese ha sido el acuerdo, y a mí me parece bien. Yo no he de poner dificultades al Gobierno, porque lo que hice fué darle una solución, y ahora no iba a entorpecerla.

—¿Piensa usted entrevistarse con el jefe del Gobierno para tratar de este asunto?

—¿Ha venido?

—No, señor.

—Pues entonces lo haré cuando venga, pero simplemente por si quiere alguna cosa de mí, y con ánimo de saludarle.

UN CREDITO EXTRAORDINARIO PARA LA RECONSTRUCCION DE ASTURIAS

Entre los proyectos de ley leídos ayer por el ministro de Hacienda a

la Cámara figura uno concediendo un crédito extraordinario imputable a un capítulo adicional del presupuesto en vigor de la Sección primera de los departamentos ministeriales, "Presidencia del Consejo de ministros", que se figuraba bajo el epígrafe general de gastos que origina la reconstrucción y reparación de daños ocasionados en Asturias y zonas limítrofes con ocasión de los sucesos revolucionarios, por un importe de diez millones de pesetas.

Se autoriza al Gobierno para que por decreto aprobado en Consejo se acuerde la distribución y aplicación del citado crédito, y dicte normas para su inversión.

De la aplicación de esta ley dará cuenta el Gobierno a las Cortes.

El importe de dicho crédito se cubrirá con las sumas que se obtengan de la operación de crédito que el Gobierno someterá a la aprobación de las Cortes destinado a obtener recursos para la reconstrucción de Asturias y zonas limítrofes.

DICTAMEN RELATIVO AL SEÑOR AZAÑA

El dictamen de la Comisión de Suplicatorios relativo al señor Azaña, dice así:

"Al Congreso. — La Comisión de Suplicatorios ha examinado el que por la Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo se ha elevado a las Cortes solicitando autorización para decretar el procesamiento del señor diputado don Manuel Azaña Díaz, en causa seguida por el supuesto delito de rebelión. Para emitir el presente dictamen se han estudiado con cuidadosa atención todos los antecedentes que con el suplicatorio remitieron, y después de haber evacuado el trámite de audiencia al interesado, que preceptúa el artículo 26 del reglamento provisional de la Cámara, la Comisión entiende que, atendidos todos los as-

pectos que en el expediente del suplicatorio existen, no procede que el Congreso se oponga a que pueda realizarse con toda amplitud el esclarecimiento del supuesto hecho delictivo.

Por ello tiene el honor de proponer a las Cortes el que se conceda la autorización solicitada para que por la Sala Segunda del Tribunal Supremo se pueda decretar el procesamiento de don Manuel Azaña Díaz".

DICTAMEN RELATIVO AL SEÑOR BELLO

El dictamen que se refiere al señor Bello dice así:

"La Comisión de Suplicatorios tiene el honor de proponer a la Cámara el que se conceda la autorización que por la Sala Segunda del Tribunal Supremo se ha solicitado a las Cortes para poder decretar el procesamiento del diputado don Luis Bello Trompeta, en causa seguida por el supuesto delito de rebelión.

Para someter esta propuesta al Congreso la Comisión ha tenido en cuenta cuantos antecedentes se han remitido con el suplicatorio. Después de haber cumplido el trámite del artículo 26 del reglamento provisional de la Cámara de oír al diputado inculcado considera que las circunstancias que en el caso existen aconsejan que las Cortes faciliten con la aprobación de este dictamen el que por la acción judicial quede perfectamente esclarecido el supuesto hecho delictivo".

QUERRELLA DEL FISCAL PARA PROCESAR A LOS SEÑORES AZAÑA Y BELLO

La querrela del fiscal en que fundamenta la petición de los suplicatorios para procesar a los señores Azaña y Bello comienza relatando los sucesos ocurridos en Barcelona la noche de la proclamación de la Repú-

blica federal, y refiere lo ya conocido en relación con este asunto.

Inmediatamente después la querrela se ocupa de la participación que hayan podido tener en estos hechos los señores Azaña y Bello, y dice así:

"Por indicios fundados en la presencia no suficientemente explicada en Barcelona en el día que ocurrieron los sucesos relatados y en los anteriores, de don Manuel Azaña y don Luis Bello; en la reunión que el mismo día 6 tuvieron estos dos señores con otros políticos; en la constante relación en que durante su permanencia en Barcelona tuvo el señor Azaña con uno de los jefes de las fuerzas facciosas, don Arturo Menéndez; en la ocultación que de sus personalidades realizaron los dos querrellados cuando el movimiento fracasó, y en la afirmación hecha al proclamar el Estado catalán por el presidente de la Generalidad de establecer y fortificar la relación con los dirigentes de la protesta general contra el fascismo, invitándoles a establecer en Cataluña el Gobierno provisional de la República, se infiere que tanto el señor Azaña como el señor Bello se hallaban de acuerdo con los elementos catalanes que realizaron los hechos mencionados.

Considera éstos constitutivos de un delito de rebelión comprendido en el artículo 238 del Código Penal ordinario, en su apartado cuarto, y hace constar respecto a las declaraciones prestadas por los señores Azaña y Bello que el fiscal no ha encontrado vigor lógico bastante en la declaración de ambos para desvirtuar los cargos que se formalizaban en la querrela.

MANIFESTACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO

A última hora de la tarde el jefe del Gobierno conferenció con el presidente de la Cámara, y al salir manifestó el señor Lerroux a los periodistas que habían estado despachando con S. E., quien ha firmado los decre-

tos autorizando la lectura en las Cortes de proyectos de ley del Ministerio de Hacienda, que eran los únicos que estaban pendientes de este requisito, entre ellos el de concesión de subsidio de diez millones de pesetas para Asturias.

Se le preguntó si había tratado con el señor Alba de la fecha en que se ha de comenzar la discusión de los presupuestos, y contestó:

—Efectivamente, hemos hablado de este asunto, y acordado que en seguida comiencen a discutirse, y si el ritmo que ha de llevar el debate obliga a ir a la implantación de sesiones matutinas, que el presidente de la Cámara sea quien lo proponga, para que ésta lo acuerde.

Por lo pronto, la discusión de presupuestos será en sesiones ordinarias, de más duración que actualmente, es decir, de seis horas.

Igualmente se dará amplitud a las sesiones para discutir las concesiones especiales al Gobierno que autoriza el artículo 61 de la Constitución para materias económicas.

—¿Va usted a leer en la sesión de hoy los proyectos de ley de ascenso de los generales López Ochoa y Batet?

—No, porque no los tengo redactados, y es una cosa que en este caso quiero hacerla yo personalmente, y no los burócratas. Como el Consejo de ministros ha tomado el acuerdo, no queda más si no que ya redacte los proyectos de ley.

LA REINTEGRACION DE LOS SOCIALISTAS A SUS ESCAÑOS

Hoy se ha dicho en el Congreso que en fecha próxima muy inmediata se reintegrarán los diputados socialistas a sus escaños, y que en el día de su presentación pronunciará un discurso don Fernando de los Ríos en nombre del grupo para hacerse solidario de la situación de los compañeros presos y perseguidos.

La noticia no ha sido confirmada.

NOTAS DE ARTE

Exposición de trabajos de los alumnos de la Escuela de Cerámica de Madrid

Con asistencia del ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, señor Villalobos, se ha inaugurado la Exposición de proyectos-acuarelas realizados por los alumnos de la Escuela Oficial de Cerámica, dirigida por don Jacinto Alcántara.

Asistieron al acto: el ministro de Hacienda: señor Marraco; el subsecretario de Instrucción Pública, señor Prieto Bancos; el alcalde de Madrid, señor Salazar Alonso; el secretario del Ayuntamiento, señor Berdejo Casañal; el director general de Bellas Artes, señor Chicharro; el director del Museo del Traje, señor Vegué Goldoni, y el embajador de Portugal, señor Melo Barreto.

Entre las diferentes personalidades del mundo del Arte y de la enseñanza recordamos a doña Carmen Baroja, señora de Fernández Cuervo, señorita Maruja Mallo, Alberto Ziglec, Vázquez Díaz, Verdes Montenegro, Pizarroso, Javier Ciria y otros muchos.

El director de la Escuela, señor Alcántara, nos comunicó que este verano había ido con treinta y dos alumnos a Portugal y Guadalupe, de donde habían regresado con una considerable cantidad de obras notables por la ecilidad y amplitud de las mismas (algunas hasta de tres metros de anchura), las cuales, además de ser estudios completos de trajes y

costumbres, son riquísimos temas para interpretarlos con motivos cerámicos.

Entre los expositores figuran los señores Valero, Eguía, Mora, Escudero, García, Tejero, Del Campo, Blázquez, Arribas y Castellanos.

Es notabilísimo el avance que la Escuela de Cerámica ha conseguido en este año y se acentuará más en el venidero, por estar próxima la inauguración del hermoso edificio construido para Escuela Oficial.

A él se han llevado los adelantos más modernos, y cuenta con maquinaria, hornos eléctricos y material químico que colocarán a esta Escuela a la altura de las de otras naciones que tienen fama de poseer las mejores escuelas de las artes de la vitrificación como son las de Monza, Copenhague y Limoges.

Excepcionales por todos conceptos son los trabajos expuestos y ellos acreditan las valiosas dotes del director, señor Alcántara, tan compenetrado con la técnica y la emoción de este difícilísimo arte.

Hagamos votos para que la tradicional cerámica española vuelva a alcanzar el grado de perfección y calidad que tuvo en épocas pasadas.

GERMAN GIL LOSILLA
Madrid, 21—11—34.

IMAN para su abrigo de calidad excelente

IMAN para su gabán de cuero flexible y sólido

IMAN para comprar las mejores pellizas

IMAN para los trajes y abrigos de niño más baratos

IMAN para las gabardinas más sugestivas

IMAN ropas para todos en condiciones que asombran

Plaza Lanuza, 16
(Mercado)

Teléfono 29-49

CONSEJO DE MINISTROS

EN LA PRESIDENCIA. — LA VISITA DEL GENERAL BATEL

MADRID. — A las diez y media de la mañana comenzó el Consejo de ministros citado para hoy. Poco después llegaba a la Presidencia el general Batet, quien pasó directamente a la sala de Consejos y en ella permaneció unos veinte minutos.

REFERENCIA VERBAL DEL SEÑOR JALON

El Consejo terminó a la una de la tarde y el ministro de Comunicaciones, señor Jalón, dió una referencia verbal, bastante amplia, de los asuntos de mayor interés examinados y resueltos en la reunión ministerial.

—El primer acuerdo tomado— dijo—, a propuesta del señor Lerroux, es el de la presentación a las Cortes de un proyecto de ley ascendiendo a tenientes generales a los generales de división señores Batet y López Ochoa.

El ascenso se hace a título excepcional y en atención a los grandes servicios prestados por ambos jefes militares a España. Como se hace a título excepcional no causarían vacantes.

El Consejo —siguió diciendo— ha considerado digna de atención una petición formulada por los ingenieros industriales de las Empresas de Asturias para que se les consienta el uso de armas, lo mismo que a los ingenieros de Minas y Montes.

Como la profesión de ingeniero industrial es más liberal que la de los otros, el Gobierno examinará en qué condiciones se ha de dar la autorización solicitada.

El presidente del Consejo amplió el dictamen que ha formulado la Comisión correspondiente del Patrimonio forestal. Este dictamen se refiere a las bases agrícolas y financieras del proyecto. Pero como el tema es complejo y necesita maduro examen, se acordó el nombramiento de una ponencia, compuesta de los ministros de Agricultura, Hacienda y Obras Públicas, para que traigan sus conjunciones a un Consejo próximo, donde el tema será estudiado de nuevo.

Otro asunto de interés que el Gobierno ha examinado en su reunión de hoy —añadió— es el del conflicto que provoca la congestión de encarcelados en las prisiones del país. Hay presos en ellas sin auto de procesamiento, pero que, por hallarse encartados en los distintos procesos, tendrán que comparecer en los sumarios. Esperan, por tanto, el auto de procesamiento. Claro es que la inspección general sobre las Auditorías militares aligerará mucho los procesos de encartados, pero el Gobierno, por su parte, quiere aligerar también y para ello considera urgente la realización de diversos proyectos para campos de concentración y penitenciarias. A los campos de concentración pudieran ir los presos de delitos como los atracos, gentes maleantes que proceden de los bajos fondos sociales y que contaminarán a los otros presos, lo que no es una paradoja, porque hay muchos presos que han delinquido por ideales políticos y éstos son de muy distinta categoría. Esos presos vulgares pueden ir a los campos de concentración para que mediten allí y puedan volver regenerados a la sociedad.

El ministro de Justicia tiene hecho ya un estudio concreto que se refiere a la penitenciaría de Guinea y también un proyecto de campo de concentración, de cuyo emplazamiento no es discreto ni oportuno hablar por ahora.

Para ayudar a la obra de Gobierno en este aspecto ha de ser muy interesante la nueva ley de tenencia de armas y explosivos que se promulgará mañana, miércoles.

El ministro de Estado —agregó— nos ha hablado de las negociaciones comerciales con Austria y Argentina, pero no se han tomado

Se ratificó la fórmula del Gobierno de continuar la discusión de los presupuestos

Se llegará hasta duplicar las sesiones si es preciso y se nombrará una Comisión que acuerde las bases de concesión al Gobierno de unos poderes con arreglo al artículo 61 de la Constitución.—Se asciende a tenientes generales a los señores López Ochoa y Batet.—El patrimonio forestal.—El alojamiento de los detenidos

acuerdos y por eso no constan en la referencia oficiosa del asunto.

Por último manifestó el señor Jalón que algunos conceptos graves para España que había creído ver publicados en el "Daily Telegraph" de Londres no pertenecían a dicho periódico, sino al "Daily Herald". Ahora bien —añadió— ni estos dos periódicos ni el "Daily Express" de Londres se han conducido con respecto a España como corresponde a una nación. Estos diarios creen, sin duda, que constituimos una nación de séptimo orden o una colonia de negros, y no somos ni una ni otra cosa. Como Gobierno no estamos dispuestos a que se nos trate en ese tono y pedimos las mismas consideraciones que tenemos para ellos y también recabamos el derecho de tratar a los extranjeros en España como se nos trata a los españoles cuando pasamos la frontera.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR LERROUX

El jefe del Gobierno dijo a los periodistas:

—Ha estado a visitar al Consejo el general Batet y esta visita ha constituido un acto de afecto personal para él. Ha sido un acto muy cordial.

Uno de los primeros acuerdos del Consejo —añadió— ha sido ascenderle a teniente general, igual que al general López Ochoa, a título de excepción y sin que produzcan vacantes. Llevaré el proyecto a las Cortes, si me autoriza, como espero, el presidente de la República. Y digo esto porque ya anuncié al jefe del Estado esta noticia.

—¿Se ha ocupado el Gobierno de la fórmula propuesta por el señor Gil Robles?

—Sí y hemos acordado ratificar la fórmula que nosotros propusimos, esto es: discusión del proyecto de presupuestos en la Cámara, llegando hasta a duplicar las sesiones si es preciso, y nombramiento de una Comisión que acuerde las bases de concesión al Gobierno de unos po-

deres con arreglo al artículo 61 de la Constitución.

NUEVAS MANIFESTACIONES DEL SEÑOR JALON

El señor Jalón, con quien hablaron nuevamente los periodistas, dijo: —Por su parte, el ministro de Hacienda nos ha hablado de la cobranza del impuesto sobre la renta en las provincias vascongadas, nos ha dicho que es un asunto de importancia y que hay una fórmula

El ministro de Agricultura ha decidido incorporar al debate parlamentario su proyecto de Arrendamientos. En las Cortes, como se sabe, hay un proyecto de Arrendamientos y por eso el ministro presenta el suyo como voto particular al dictamen, ya que no se trata de un nuevo proyecto, como dicen algunos periódicos, sino de iniciativas y sugerencias del señor Jiménez Fernández, para cuya exposición considera de mayor eficacia el procedimiento de voto particular al primitivo dictamen.

LA NOTA OFICIOSA

La nota oficiosa facilitada a la terminación del Consejo dice así:

Guerra. — Expediente proponiendo se consideren hechos de guerra para efectos de recompensas los realizados por las tropas e Institutos armados para la represión del movimiento subversivo desde el 4 de octubre último hasta la fecha en que se ordene el levantamiento del estado de guerra.

Idem de condonación al Casino Militar de Clases de Vitoria de las cantidades impuestas como contribución industrial por la Diputación provincial de Alava y que se establezca una exención a favor de los indicados Casinos de Clases.

Idem propuesta de libertad condicional formulada por el gobernador de las Prisiones Militares de la fortaleza de El Hacho, a favor del recluso de la misma Vicente Rodríguez Llano, que extingue la pena de dos años de presidio correccional como autor de un delito contra el honor militar.

Idem proponiendo el reingreso en el Ejército, con el empleo de teniente general, en situación de segunda reserva, a don Severiano Martínez Anido, por aplicación de la ley de Amnistía.

Idem idem a los generales don Diego Muñoz Cobos Serrano, don Luis Aizpuru Mondéjar, don Federico Berenguer Fuster y don Leopoldo de Saro y Marín.

Expediente sobre pleito contencioso-administrativo que le concede la vuelta a activo al excaptán de Infantería don Justo Sanjurjo y Jiménez Peña.

Marina. — Decreto autorizando el reemplazo por gestión directa de la batería de acumuladores del submarino "C-5".

Idem autorizando al ministro para contratar por concurso las obras de ampliación de la instalación del servicio de combustible líquido en la base naval de Mahón.

Instrucción Pública. — Decreto aprobando el proyecto de reconstrucción y reparación del edificio que ocupa el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Orense.

Idem aprobando el proyecto para construir en Aolana de Béjar (Ávila) un edificio con destino a cuatro escuelas unitarias, dos de niños y dos para niñas.

Expediente de construcción de un grupo escolar en Salamanca.

Idem idem en Chamartín de la Rosa (Madrid).

Agricultura. — Reorganización de plantillas del Cuerpo de Ingenieros de Montes.

Idem de auxiliares facultativos de dicho Cuerpo.

Reorganización de plantillas del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos.

Id. del Cuerpo Pericial Agrícola.

Decreto de corridas de escalas en el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos.

Proyecto de ley sobre patrimonio forestal.

Idem sobre acceso de los colonos a la propiedad.

Obras Públicas. — Nombrando ingenieros jefes de primera clase del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos a los señores don Joaquín Cajal Lasala y don Francisco Acedo Villalobos.

Id. id. id. de segunda clase a don José María Zabala Echanove y a don Rafael López Egóñez.

Decreto concediendo al Ayuntamiento de Collado Mediano la subvención de 31.688'92 pesetas para las obras de abastecimiento de agua a dicha población.

Decreto anulando la subvención concedida al Ayuntamiento de Viguera (Logroño), con destino a las obras de su abastecimiento de agua.

Decreto dictando normas para la percepción del impuesto sobre la pesca en los puertos.

Trabajo. — Acuerdo de nombramiento para el cargo de vocal del Consejo Nacional de Sanidad a favor de don José Lancha de Lara.

Comunicaciones. — Decreto acordando concurso de propietarios para arriendo del local en donde instalar la Escuela Oficial de Telecomunicación.

Decretos de jubilaciones reglamentarias en Telégrafos.

Ampliación al Consejo DECRETOS DE JUSTICIA QUE FUERON APROBADOS

MADRID.—El ministro de Comunicaciones manifestó en el Congreso que en la nota oficiosa del Consejo de ministros se había omitido involuntariamente la relación de los siguientes asuntos del Ministerio de

Justicia, que habían sido aprobados: Decreto sobre organización del Consejo Superior de Protección de Menores.

Otro creando, con carácter transitorio, dos secciones en las Salas Tercera y Cuarta del Tribunal Supremo de Justicia y dictando las reglas para la función que se les encomienda.

Proyecto de ley dictando normas complementarias para la aplicación de los artículos 97, 98 y 99 de la Constitución.

Proyecto de ley sobre nombramientos de magistrados del Tribunal Supremo.

El ministro de Justicia dió cuenta además del proyecto de ley sobre Justicia Municipal, que repartirá entre los demás ministros, para su estudio.

LA INSTALACION DE LOS CAMPOS DE CONCENTRACION

MADRID. — El ministro de Comunicaciones, conversando esta tarde con los informadores, se refirió a los campos de concentración que tratan de establecerse para los maleantes, y dijo que el Gobierno se había encontrado con un proyecto que ya estaba elaborado desde hace algún tiempo.

Un periodista le preguntó: Estos campos de concentración ¿se establecerán en la Península?

El ministro no contestó, y dijo que el Gobierno atenderá únicamente a las necesidades de salubridad del lugar en que sea instalado el campamento.

POR EL HALLAZGO DE ARMAS

La sentencia dictada por el Supremo

MADRID. — Esta tarde, a última hora, se han reunido los magistrados del Tribunal Supremo para firmar la sentencia en el proceso seguido por el hallazgo de armas y explosivos en la Casa del Pueblo.

La sentencia consta de diez y ocho pliegos, y después de numerosos resultandos y considerandos desemboca en un fallo que confirma la sentencia dictada por el Tribunal de Urgencia y aun aumenta el número de penas.

En la sentencia de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, dictada para resolver los recursos interpuestos tanto por los letrados defensores como por el fiscal, se acuerda la disolución de 45 Asociaciones copropietarias de la Casa del Pueblo, las penas impuestas a los miembros integrantes de la Junta Administrativa de ésta, la pena también impuesta a Giordano Bruno Navarro y las penas de seis meses de arresto mayor para otras ocho personas que fueron absueltas en el juicio oral verificado ante el Tribunal de Urgencia.

Esta sentencia del Tribunal Supremo no accede, sin embargo, a la petición que el ministerio público hizo de que fueran disueltas tanto las Sociedades copropietarias de la Casa del Pueblo como las otras que en la misma entidad tienen su desarrollo.

A semejanza del Sol que vivifica, tiene el organismo humano un activo Regenerador de la sangre y poderoso Tónico en el famoso Jarabe

HIPOFOSFITOS SALUD

Combate con éxito seguro: Anemia, Raquitismo, Neurastenia, Inapetencia, Agotamiento, Vejecz prematura, etc.

LAXANTE SALUD
Normaliza el intestino y el hígado. Muy eficaz, suave, rápido y seguro. Grajeas en cajitas precintadas. Pídale en farmacias.

Aprobado por la Academia de Medicina. Se puede tomar en todo tiempo. No se vende a granel. Es inalterable.

Gine Victoria
HOY, ¡EXITO COLASAL!

UNA PELICULA QUE ENCIERRA TESOROS DE EMOCION HUMANA

CANCIÓN de CUNA
dorothea WIECK

Superproducción Paramount.
perfect mente doblado en español

DE MADRID Y PROVINCIAS

LA "GACETA"

Se restituyen al Estado los servicios de Orden público en Cataluña

INDICE DE DECRETOS

MADRID. — La "Gaceta", entre otras, publica las siguientes disposiciones:

Presidencia. — Decreto disponiendo que el Gobierno de la República asuma la dirección de todos los servicios del orden público en Cataluña.

Orden disponiendo que el personal del arma de Aviación del primer llamamiento de 1933 que coadyuvó a la extinción de los sucesos revolucionarios ocurridos en el mes de octubre sea incluido en los beneficios que la orden circular del Ministerio de la Guerra del 2 del actual concede al resto del Ejército.

Justicia. — Decreto nombrando para la plaza de magistrado del Tribunal Supremo a don Eduardo de León Ramos.

Idem idem para la plaza de presidente de la Sección Segunda de la Audiencia provincial de La Coruña a don Antonio Señorans Blanc, magistrado del propio Tribunal.

Orden disponiendo que a los reclusos se les dé a la inversa las cenas del sábado con la del domingo que figuran en la nueva modalidad de suministro del racionado en las diversas prisiones.

Hacienda. — Decreto nombrando consejero del Estado en el Consejo del Banco de España a don Gabriel Montero Labandero.

Idem idem consejero en representación del Estado de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos a don José de Lara y Mesa.

Industria. — Decreto disponiendo que el contingente sobre la importación de maderas tarifadas por las partidas 98, 99 y 102 se establece para el próximo año 1935 sobre la misma base fijada en el decreto de 22 de julio del corriente año.

Otro decreto (rectificado) disponiendo que con el personal que depende de la subsecretaría de la Marina civil se unifican en el litoral los servicios de navegación y pesca, quedando éstos en las Delegaciones marítimas provinciales bajo la dirección de sus delegados marítimos.

Hacienda. — Orden declarando con carácter general y como interpretación y aclaración de las disposiciones que se indican que la orden de 26 de febrero del año actual se entiende en el sentido de que sus beneficios alcanzan no sólo a las viudas, hijos y huérfanos de los funcionarios de Hacienda, sino también a las esposas de los mismos y disponiendo que surta esta aclaración sus efectos en las oposiciones que se están celebrando.

Otra disponiendo el cambio de destino de varios jefes y oficiales de Carabineros.

Instrucción. — Ordenes resolviendo expedientes incoados por varios Ayuntamientos solicitando subvención del Estado para la construcción de edificios destinados a escuelas.

Otra disponiendo se libre la cantidad de 10.000 pesetas para reparaciones de armaduras y retejos de la catedral de Oviedo y capilla del Rey Casto.

Otra idem idem para continuar los trabajos de desescombro y reparación en la Cámara Santa de la catedral de Oviedo.

Otra nombrando los tribunales para las oposiciones al Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos.

Otra abriendo concurso para premiar la labor realizada por los compositores españoles durante los últimos años, a partir del primero de enero de 1931 hasta la fecha.

Otra disponiendo se solicite de las autoridades universitarias de Méjico la presentación de una terna para la concesión de una beca vacante.

Otra idem de las autoridades universitarias de la Argentina para la presentación de una terna para la concesión de una beca vacante.

Otra, rectificadora, relativa a la adjudicación de vacantes a cursillistas de 1933 en la provincia de Vizcaya.

Trabajo. — Orden nombrando, con carácter interino, a don Fernando Herguera Vidal para el cargo de jefe de los servicios de restricción de estupefacientes de la Dirección General de Sanidad.

Industria. — Orden resolviendo dudas surgidas en la interpretación que ha de darse al articulado de la ley de 11 de julio del año actual, referente a infracciones en la pesca con explosivos.

Orden disponiendo el cese en la Inspección de buques y construcción naval del ingeniero industrial don Juan Gulsasola omínguez Gil.

Orden nombrando varios peritos inspectores de buques.

Orden relativa a la marca de huevos frescos a la importación.

Comunicaciones. — Orden relativa al pago de cuotas atrasadas por los armadores de buques de pesca.

TEATRO CIRCO

¡¡FORMIDABLE EXITO!!
de la bellísima superproducción nacional

MARINO BARRETO
ANTORIÑA COLOMÉ
y ANGELILLO
en el film de
BENITO PEROJO

**EL NEGRO QUE TENIA
EL ALMA BLANCA**

¡LA PELICULA DEL AÑO!
Hablada y cantada
totalmente en español

ARGUMENTO Y
DIALOGO DE LOS
HERMANOS
QUINTERO

MÚSICA DEL
MAESTRO
ALONSO

CIFESA

MARUCHI FREINO
NIKOLAS NAVARRO
LUIS PEÑA

**AGUA
EN EL
SUELO**

PRIMERA PRODUCCION DE LA C.E.A. MADRID

Completa el programa: REVISTA PARAMOUNT y la deliciosa «Silly Symphony», en colores, cantada en español, «LA GALLINA SABA».

La Comisión del Tribunal de Garantías terminó su labor en Barcelona

El señor Gil y Gil y sus acompañantes han desarrollado una labor intensa. En diversos registros han sido encontradas armas y explosivos. Se dictó auto de procesamiento contra el Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet

DISPOSICIONES PUBLICADAS EN EL "BOLETIN DE LA GENERALIDAD"

BARCELONA. — El "Boletín Oficial de la Generalidad" publica hoy una orden autorizando al Ayuntamiento de Barcelona para que pueda declarar exceptuadas de las formalidades de subasta y concurso las contrataciones que tiendan a poner en marcha obras con las que se pueda aminorar el paro y para reducir a ocho días el plazo de quince para la exposición al público de los expedientes de transferencia de créditos.

También publica otras órdenes suspendiendo de empleo y sueldo, a las resultas de la detención a que están sometidos, al director de la cátedra superior de catalán, don Pompeyo Fabra, y al del Museo de Arqueología, don Pedro Bosch Gimpera.

MANIFESTACIONES DEL AUDITOR DE GUERRA

BARCELONA. — El auditor de Guerra recibió a mediodía a los periodistas y les manifestó que había recibido la visita del señor Prieto Bancés, amigo particular suyo.

Añadió que se había decretado el sobreesamiento de la causa seguida contra el rabassaire Salvador Meno.

LABOR DE LA COMISION DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

BARCELONA. — La Comisión del Tribunal de Garantías Constitucionales, constituida por el vocal señor Gil; el secretario, señor Herrero, y el taquígrafo señor Anglada, estuvo esta mañana a bordo del "Uruguay" para recibir declaración al señor Tauler, diputado del Parlamento catalán, que fué, según dijo, el portador de la orden al general Batet para que se pusiera a disposición del presidente de la Generalidad.

Realizada esta diligencia se trasladó a la Auditoría militar e inspeccionó el sumario que se instruyó por la autoridad de Guerra.

Después marchó a la Generalidad, donde revisó varios libros que fueron citados en las declaraciones del expresidente y exconsejeros, así como el libro de actas del Consejo, en el que las últimas registradas son del mes de julio.

Un periodista ha preguntado al señor Gil:

—¿Ha encontrado usted dificultades por parte de los exconsejeros de la Generalidad para el cumplimiento de su misión?

—Ninguna; todos ellos han facilitado mi labor, especialmente los que son abogados, que, como es natural, tienen una mayor práctica en estas cosas. El único que al principio oponía una pequeña resistencia, sin llegar a una negativa, era el exconsejero de Trabajo señor Barrera, pero fácilmente le convencí, prescindiéndose después a deponer con toda amplitud.

—¿Es cierto que ha recibido usted alguna queja por no haber permitido a los declarantes que se extendieran en consideraciones de orden político?

—Un señor, titulándose pasante del señor Ossorio y Gallardo, me ha visitado para lamentarse de ello, pero no tiene razón, porque la situación del expresidente y de los exconsejeros es muy especial. Por ahora no están procesados; son simplemente testigos o inculcados, contra los cuales el Tribunal no ha tomado ninguna resolución. Por eso sus declaraciones debían circunscribirse estrictamente a los hechos de que se les acusa, pero sin relación con razones de orden político que ellos pretendían alegar; si más adelante el Tribunal los procesa entonces podrán actuar libremente sus defensores, dentro del margen que para estos casos otorga la ley procesal común. Mientras tanto, si presentan algún escrito, no podemos hacer otra cosa que unirlos a las actuaciones.

Mañana, en el rápido, saldrán los comisionados para Zaragoza y Madrid.

Seguramente recibirán declaración al general Batet, pero se ignora si será por exhorto o bien volviendo nuevamente a Barcelona la comisión.

PROCESARON A UN AYUNTAMIENTO

BARCELONA. — Por el juez señor Urrutia se ha dictado auto de procesamiento contra el Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet.

SIGUEN RECOGIENDO ARMAS Y MUNICIONES

BARCELONA. — La Brigada Móvil de la Auditoría ha encontrado en Hospitalet 16 bombas y varias armas largas.

También en registros domiciliarios se han recogido muchas armas cortas.

Un sereno del distrito del Hospital encontró, durante la madrugada, 84 cápsulas, dos cargadores completos y dos peines para pistola ametralladora.

TRASLADADO AL VAPOR "URUGUAY"

BARCELONA. — Desde el Hospital Clínico, donde se hallaba enfermo, ha sido trasladado al "Uruguay" Miguel Conde, detenido con motivo de los pasados sucesos.

DETENIDOS A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD MILITAR

BARCELONA. — La Policía ha puesto a disposición del juez militar de Granollers a Ramón Sánchez, Pedro Roca, Francisco Barnet y Jaime Vila. Estos individuos fueron detenidos como supuestos complicados en el atentado contra el director de la Compañía de Tranvías, señor Veiga, pero de sus declaraciones parece desprenderse que tomaron parte activa en los pasados hechos revolucionarios ocurridos en Granollers, donde les fueron facilitadas armas, y al

producirse la rendición lograron escapar.

Ramón Sánchez está acusado de encubridor por haber escondido en su casa a tres revolucionarios.

También estuvo a dos individuos, sobre cuya detención se guarda gran reserva.

CONSEJO DE GUERRA

GERONA. — En el cuartel de Santo Domingo se celebró un Consejo de Guerra contra el soldado del Batallón de Montaña Pascual Alonso Alamo, procesado por el supuesto delito de sedición.

Según el apuntamiento, el pasado mes de mayo un soldado del mismo batallón, Tomás Navarro, al ser relevado por el cabo de guardia disparó su mosquetón sin herirle, y creyendo que le había matado se suicidó con el mismo mosquetón.

En un registro practicado en su arquilla se encontró una carta firmada por el procesado, en la que se decía que el servicio militar era una esclavitud y una ignominia y que estaban dispuestos a perder la vida en defensa de sus ideales comunistas.

El procesado, al enterarse de la agresión y suicidio de su compañero, se fugó del cuartel, pero dos días después fué detenido.

Defendió al procesado el capitán de su compañía señor Ruiz Porras, quien aportó en defensa de su patrocinado el hecho de que en la noche del día 6 del pasado mes de octubre el procesado, que se hallaba recluido en el calabozo, solicitó que se le dejara formar en la compañía que sitió y rindió la Comisaría de la Generalidad, lo cual le fué concedido, comportándose con un arrojo y valentía ejemplares en el manejo de una ametralladora durante las horas que duró el asedio.

Oído el brillante informe del defensor el fiscal retiró la acusación y el tribunal dictó fallo absolutorio a resultas de lo que apruebe la Auditoría.

EN TERUEL

Préstamo para construir una escuela

VARIAS DETENCIONES

En término del pueblo de Ollete han sido detenidos, como presuntos autores del robo cometido en el Ayuntamiento de Arifio, Antonio Torres, Hilario del Río Ibarra y Mariano Pérez Velasco, de veintiocho, treinta y cinco y cuarenta años de edad, respectivamente.

UN HURTO

El vecino de Cella Miguel Soler Hernández ha denunciado que su pastor Mariano Martínez abandonó el ganado, marchando a casa del denunciante, llevándose de allí una escopeta de dos cañones y seis cartuchos cargados, correspondientes a la misma.

Seguidamente salió dicho Mariano con dirección al pueblo de Camañas, con propósito, según dejó decir, de solventar asuntos con su suegro en dicho pueblo, porque éste lo había despachado de su casa.

PARA CONCERTAR UN PRESTAMO

En la votación por referendum celebrada en el día de ayer, que tenía por objeto autorizar al Ayuntamiento para que realice un préstamo de 130.000 pesetas con el Instituto Nacional de Previsión para subvencionar la construcción de la Escuela Normal, se alcanzó suficiente número de votos para poder concertar dicho préstamo.

MAS INFORMACION NACIONAL

LA SUSCRIPCION DE OBLIGACIONES DEL TESORO

Ha sido cubierta por más de tres veces la cantidad fijada

EN EL BANCO DE ESPAÑA

MADRID.—Como estaba anunciado, hoy se abrió al público la suscripción de obligaciones del Tesoro al 4 y medio por ciento de interés. Siguiendo la costumbre establecida en casos análogos, el Banco de España habilitó cuatro ventanillas: tres para el público, en el patio de operaciones, y una para Bancos y agentes, en el Negociado de Metales.

El público no concurrió en gran escala, pero desde luego mejoró el número de la vez anterior, por lo cual se formó la consiguiente cola, que duró hasta muy cerca de las doce de la mañana. En aquel momento las cifras que se hacían circular y que representaban la aportación que a la operación habían hecho los Bancos y demás establecimientos de crédito, eran las siguientes:

Banco Español de Crédito, 120 millones; Banco Hispano Americano, 100; Banco de Bilbao, 100; Banco Urquijo, 25; Banco Mercantil e Industrial de Madrid, 8; Banco Guipuzcoano, 30; Banca Sáinz, 6; Instituto Nacional de Previsión, 11; Previsores del Porvenir, 4; Banco de Avila, 4; Banco Central, 75; Junta Sindical de la Bolsa de Madrid, uno y medio; Monte de Piedad, 600.000 pesetas; Banco de Vizcaya, 10 millones; Caja de Pensiones del Banco Hispano Americano, 500.000 pesetas.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR PAN

MADRID.—A las dos y media de la tarde los periodistas visitaron al subgobernador primero del Banco de España, señor Pan, y éste les manifestó que hasta la una de la tarde se llevaban ya suscritos 535 millones, entre Madrid y provincias, de los cuales corresponderían a provincias unos cincuenta millones.

Aunque los datos todavía son muy incompletos, el señor Pan calculaba que el empréstito se cubriría muy cerca de las tres veces.

DATOS DEFINITIVOS DE LA SUSCRIPCION

MADRID.—A última hora de la tarde facilitaron en el Banco de España los datos definitivos de la suscripción.

Han concurrido 11.269 suscriptores, que han solicitado 921.066.500 pesetas, de las cuales han correspondido a Madrid 558.510.500, y a provincias, 342.556.000.

Se ha cubierto, por tanto, 3'07 veces la suma de 300 millones.

Las principales suscripciones de provincias acusan los siguientes resultados:

Bilbao, 106'9 millones; San Sebastián, 39'8; Barcelona, 31'5; Santander, 30'3; Zaragoza, 29'2; Oviedo, 22'1; Pamplona, 12'5; Valencia, 9'5; Palma, 9'6; Sevilla, 5'4; Vitoria, 4'1; La Coruña, 4'6; Salamanca, 2'5.

EN BILBAO

BILBAO.—Según referencias del director de la sucursal del Banco de

España en Bilbao, la suscripción en el empréstito del Tesoro ha ascendido en esta plaza a 106.934.000 pesetas. Se han recibido 461 suscripciones. El detalle de la suscripción es el siguiente: Banco de Vizcaya, 50 millones; Banco de Bilbao, 40; Banco de Urquijo, 2; Banco Guipuzcoano, 3; Banco Hispano Americano, 2; Caja de Ahorros Municipal, 5 millones; Caja de Ahorros Vizcaína, 2. Suma la Banca, 104 millones. El resto de dos millones y pico lo ha suscrito el público.

EN SAN SEBASTIAN

SAN SEBASTIAN.—La emisión de obligaciones dió el resultado siguiente: El Banco de España realizó 227 suscripciones por un valor total de 39.845.000 pesetas. Los principales suscriptores fueron el Banco Guipuzcoano, con 30 millones; la Caja de Ahorros Municipal, con 3; Banco de San Sebastián, 1; Banco Urquijo Guipuzcoano, 2; Banca Barcáiztegui Maestre, 1; Caja de Ahorros Provincial, 1; el Banco Guipuzcoano suscribió además en Bilbao 4 millones, y en Madrid, 6, que sumados a los de San Sebastián hacen 40 millones.

SUCESOS

En un paso a nivel fué arrollado un carro

UN HOMBRE MUERTO DE FRIO

ZAMORA.—A causa del frío intensísimo, hoy se han suspendido los trabajos en varias obras por encontrarse helados muchos materiales y las cañerías del agua.

El termómetro ha marcado dos grados bajo cero.

En Palacios de Sanabria se ha encontrado muerto un mendigo portugués a causa del frío.

ACCIDENTE EN UN PASO A NIVEL

CALDAS DE REYES.—A las dos de la tarde el expreso de Madrid alcanzó, en un paso a nivel situado a 300 metros de la estación de Portas, a un carrillo conducido por Peregrino Suárez Durán, de 46 años, y ocupado por Josefa Pérez Señora y una hija de ésta, Adelina Canela Pérez, casada, de 27 años, todos ellos vecinos de Romay, Ayuntamiento de Portas. Venían de asistir a un juicio en el que era parte Adelina. El tren alcanzó al carrillo por la parte trasera, destrozándolo, y Peregrino y Josefa fueron lanzados a gran distancia, resultando con heridas gravísimas. Adelina, al ver avanzar al tren, se arrojó al suelo y sólo tiene ligeras erosiones en la frente. El tren retrocedió para recoger a los heridos y los condujo a Villagarcía, donde fueron asistidos de primera intención en la Cruz Roja, pero en vista de la extrema gravedad en que se hallaban fueron trasladados en coche al hospital de Pontevedra. Se teme que fallezcan.

VDA POLITICA

F. E. no piensa fundirse con otro partido

AUDIENCIA DEL JEFE DEL ESTADO

MADRID.—S. E. el presidente de la República recibió esta mañana en audiencia al subsecretario de Gobernación, don Eduardo Benzo; al decano de la Facultad de Medicina de Madrid, doctor don Manuel Márquez, acompañado de su esposa, la doctora Arroyo; a don Juan de Dios Serrano Roldán; al exdirector de Ferrocarriles don Antonio Montaner y al presidente del Hogar Americano, don José Puig D'Asprer, que iba acompañado de una comisión de dicha Sociedad.

UN ALMUERZO. — INVITACION AL SEÑOR ROCHA

MADRID.—Invitados por el ministro de Estado y Marina, señor Rocha, hoy se han reunido a almorzar en un restaurant de las afueras de Madrid el jefe del Gobierno y ministro de la Guerra, señor Lerroux; los exsubsecretarios de Trabajo y Marina civil señores Ulled (don Jesús) y Pich y Pons; el gobernador civil de Huesca, señor Pilon; el jefe de la secretaría particular política del señor Rocha, don José Mara Rocha, y su hermano don Julián Rocha.

UNA NOTA DEL SEÑOR PRIMO DE RIVERA

MADRID.—El diputado don José Antonio Primo de Rivera ha facilitado una nota en la que dice que "quiere hacer constar, sin mengua de todas las consideraciones afectivas que le unen al señor Calvo Sotelo, como eminente colaborador de su padre, que Falange Española de las J. O. N. S. no piensa fundirse con ningún otro partido de los existentes ni de los que se preparan, por entender que la tarea de infundir el sentido nacional en las masas más numerosas y energías del país exige, precisamente, el desembarazo, el ritmo y el estilo de la Falange Española de las Jons. Estando, sin embargo, bien lejos de ser un partido de derecha, se felicita de que los grupos conservadores tiendan a nutrir sus programas de contenido nacional en lugar de caracterizarse, como era frecuente hasta ahora, por el propósito de defender intereses de clase".

LA FIESTA DE TOROS

Han sido probados los dispositivos para descabellar reses

EN EL MATADERO

MADRID.—Esta mañana han sido probados en el Matadero los diversos modelos de dispositivos para descabellar reses sin riesgo de que el estoque salga escupido y pueda ocasionar víctimas, como ya ha ocurrido en otras ocasiones.

A la prueba asistieron el subdirector del Matadero en funciones de director, don Manuel Cano; el jefe superior de Policía, don Mariano Muñoz; el inspector don Enrique Sánchez García; el jefe del Negociado de toros, don Francisco Augusti; el de la Brigada Social, don Luis Villanova, y los toreros Fortuna, Pepe Bienvenida y su padre, el veterano Manuel Mejías; Carnicerito de Málaga, Niño de Haro, Finito de Valladolid, Boni y otros.

Fueron sacrificadas siete reses para probar los modelos, entre los cuales hay uno de que es autor el operario del Matadero Pedro Navidules. La Comisión dictaminadora elegirá los dispositivos rue se han de probar en las corridas de la próxima temporada.

BASES

La próxima Exposición de Arte aragonés en Madrid

Confirmando las notas publicadas en la Prensa en relación con esta Exposición, a continuación publicamos las bases por las que ha de regirse:

Primera. — Podrán concurrir a esta Exposición todos los artistas aragoneses.

Segunda. — La Exposición comprenderá las secciones de Pintura, Escultura, Grabado y Artes Decorativas.

Tercera. — Todo artista podrá enviar hasta cuatro obras, de las que tan sólo dos, como máximo, serán elegidas por la Comisión de admisión con destino a la Exposición, fijándose el tamaño de las obras de pintura en un metro cincuenta centímetros por su lado mayor. Para escultura se recomienda la presentación de bustos o figuras pequeñas. Las obras deberán ser entregadas, durante los días 1 al 10 de febrero, en los locales del Sindicato de Iniciativa (plaza de Sas), de siete a nueve de la noche, los días laborables.

Al hacer la presentación de las obras los expositores o sus representantes firmarán un boletín en el que se indicarán los datos siguientes:

- 1.º Nombre y apellidos del autor.
- 2.º Señas de su domicilio.
- 3.º Precio de la obra y si autoriza su venta.

La presentación de las obras en el local expresado será únicamente al objeto de que la Comisión de admisión que se nombra seleccione las que hayan de exponerse en Madrid.

Cuarta.—La Exposición será inaugurada en los locales del Circulo de Bellas Artes de Madrid, destinados a tal fin, durante los primeros días del mes de marzo del próximo año 1935, y tendrá un mínimo de duración de diez días.

Quinta. — Una vez seleccionadas por la Comisión de admisión las obras que han de figurar en la Exposición los artistas admitidos pasarán a recoger sus obras para enviarlas a Madrid y a la dirección que se les indicará en comunicación que a cada uno se haga particularmente. Las obras no admitidas deberán ser retiradas por sus autores antes del día 28 de febrero del mismo año 1935; pasada esa fecha la Comisión no responde de la conservación de las mismas.

Se advierte a los artistas que por no ser el salón donde ha de celebrarse la Exposición todo lo amplio que desearíamos la selección de obras habrá de ser un tanto restringida.

Sexta. — Al recoger sus obras los artistas cuyas obras se hayan admitido para enviarlas a Madrid deberán satisfacer como derechos de inscripción, con destino a gastos del salón, catálogos, etc., una cantidad de diez pesetas, en cuya cantidad irán incluidos los gastos de representación en Madrid. Los portes del ferrocarril de envío y retorno de las obras será a cargo de los expositores.

Séptima. — Todo expositor deberá conformarse, en favor del buen resultado de la Exposición, con las decisiones que la Comisión organizadora acuerde en todo momento, aun cuando no se hayan previsto en las bases.

Octava. — De todas las obras vendidas se descontará un quince por ciento.

Novena. — La Comisión organizadora no se hará responsable de los deterioros que puedan sufrir las obras por causas de fuerza mayor.

Décima. — Tanto las decisiones que adopte la Comisión organizadora

como las tomadas por el Comité de admisión serán definitivas y en ningún caso podrán los artistas oponerse a ellas.

Undécima. — El presentar obras para esta Exposición significa haberse enterado de las bases y, por lo tanto, conformidad a las mismas.

Encaminada esta Exposición a destacar fuera de Aragón los valores que tiene hoy en Arte nuestra región, su resultado depende exclusivamente de los artistas, a los que recomendamos nuevamente no escatimen perfeccionamientos y seguridad en sus trabajos.

De momento, y si alguna causa imprevista no lo impidiese, queda constituido el Comité de admisión en la siguiente forma:

Sección de Pintura: Don Francisco Cidón y don Leonardo Pérez Obis.

Sección de Escultura: Don Joaquín Albareda y don Félix Burriel.

Sección de Grabado y Arte Decorativo: Don José Albareda y don José Belbiure.

DEL ALIJO DE ARMAS

Diligencias practicadas por el señor Alarcón

QUIENES HAN DECLARADO

CADIZ.—El juez señor Alarcón empleó la mañana en el examen de los registros de varias pensiones, donde se alojaron los tripulantes del "Turquesa".

Declaró el capitán de Artillería don Joaquín Comba, que manda la batería del castillo de San Sebastián, donde estuvieron depositadas las armas del "Turquesa". También cumplió su declaración anterior el administrador de Carranza, don Benito Coe.

Para el jueves están citados a declarar el presidente de la Cámara de Comercio, los gobernadores civil y militar, algunos directores de Bancos y otras personalidades.

Ultima hora en la página 13

Frontón Aragonés

Miércoles, 28 de noviembre, a las diez y media de la noche. Dos grandes partidos

Primer partido, a 35 tantos
MACHIN y REMENTERA (ro. os) contra ISASI II y GUEALA (azules)

Primera quiniela, a 5 tantos

Segundo partido, a 40 tantos
FORURIA e IRONDO (ro. os) contra LARRINAGA y ARAMBURU (azules)

Segunda quiniela a 5 tantos.

Sábado, 1 de diciembre, a las cinco y media de la tarde, sesión vermouth! 1 peseta la butaca y 0'50 la entrada general

FRONTON CINEMA

MAÑANA, ESTRENO RIGUROSO

CHUCHO, EL ROTO

La historia real del Luis Candelas mejicano
Las más extraordinarias aventuras del famoso ladrón que consiguió evadirse de la cárcel más de treinta veces
Habla en español

CINEMA ALHAMBRA

MAÑANA, PRESENTACION

LA CASA DE ROTHSCHILD

Hablada en español

HOY, ULTIMO DIA

CAMAS PARA MATRIMONIO MODERNO

Alegria, optimismo y buen humor

Muy diversas informaciones

NOTAS TAURINAS

MARQUEZ TOREA... DESDE UN DIARIO

El gran Antonio Márquez ha comenzado a escribir "de toros".

Este formidable torero, artista—un poquito "frío", pero artista—que ha realizado faenas admirables, hoy un poco olvidado, volverá a los ruedos, según dijo, pero ha comenzado a hacer crítica taurina en un diario madrileño.

Bien venido el nuevo compañero. Compañero, porque sus palabras primeras son de tanta discreción que bien merece ser llamado así.

Recojamos este párrafo, indicador de los propósitos de Márquez:

"Y después de pensar por mi cuenta en los inconvenientes que esto de meterse a escribir sobre toros, además de matar toros, pueda tener he decidido aceptarlo, como los lectores están viendo, por creer que con ello hago un bien a la fiesta y no le haré mal al público. Porque yo puedo ofrecerle en estos asuntos una visión técnica de la corrida. Puedo contribuir—creo yo—a estudiar las condiciones de los toros, a fijar la atención del espectador sobre los toros, sin lo cual no se puede apreciar de veras la labor del torero a quien a lo mejor dieron las orejas y hasta algún despojo de la res. O, al contrario, una pita injusta. Yo puedo decir desde el tendido lo que se hizo y lo que no se hizo, y por qué se hizo y por qué no se hizo, y lo que yo creo que debió hacerse..."

Como si yo estuviera toreando, no perderé de vista al toro, y siempre podré decir por qué ocurren las cosas, porque veré su facilidad y sus inconvenientes como si estuviese vestido de torero. Como estaré, sin duda. Porque yo, escribir, seguramente, no escribiré: lo que haré será torear desde "Diario de Madrid".

TOROS EN NAVIDAD

El día 25 de diciembre habrá en Córdoba un festival taurino.

Tendrá carácter benéfico.

Torearán:

Chicuelo, Bienvenida mayor y Félix Colomo.

Más tres novilleros de la ciudad mora.

OTROS TIEMPOS...

Cañero, que cobró mucho dinero por corrida y fué casi ídolo, queda reducido este año a un modestísimo reñador que limita su actuación a seis corridas.

Debutó en Barcelona. Siguió en Santa Cruz de Tenerife, luego en Murcia, a continuación en Casablanca y finalmente en Madrid, donde un novillo le infruyó una cornada.

Mató diez novillos.

He ahí todo.

LOS TEATROS Y CINES

GACETILLAS

UNA ZARZUELA DE EXITO Y TRES SAINETES POPULARES

Teatro Principal. — Los carteles organizados para hoy en nuestro primer coliseo responden al propósito de la dirección artística del elenco lírico que acaudillan Gorgé y Peñalver de dar variedad constante a los programas.

Por eso esta tarde, en matinee de abono, se representará la zarzuela de Moreno Torroba "Luisa Fernanda", creación de Pablo Gorgé.

Y por la noche figuran en el cartel tres sainetes: "El santo de la Isidra", "Los claveles" y "La verbena de la Paloma".

HOY, SENSACIONAL ACONTECIMIENTO: ESTRENO DEL FILM NACIONAL, QUE VIENE PRECEDIDO DE EXITO, "EL AGUA EN EL SUELO"

Salón Doré. — La película nacional de que tantas veces hemos oído hablar, y siempre en sentido favorable; de que tantas escenas hemos visto reproducidas en las revistas cine-

PERSISTENCIA EN EL PROPOSITO

El "Duende de la Hornilla" habló ayer dos veces

Las dos fué oído por agentes de la autoridad.—Algo de información relacionada con la hecha en España y en el extranjero.—Gestiones de la Policía.—De Portugal han enviado un telegrama dirigido al duende en el que le ofrecen cinco mil pesetas si quiere pasar allí unos días de recreo.—Breve comentario

LA CIUDAD SIGUE LA HISTORIA DEL DUENDE

Sigue la ciudad interesada por cuanto se relaciona con el Duende de la Hornilla y su misteriosa voz en el piso segundo derecha de la casa núm. 2 de la calle de Gascón de Gotor.

Las gentes, fácilmente impresionables, no cesan en sus comentarios y rumores, y a la hora presente no hay en Zaragoza quien no crea tener una pista segura por la que se pueda llegar al esclarecimiento del misterio.

En general, como decíamos ayer, las opiniones aceptan como seguro que el fenómeno no tiene nada de sobrenatural y se produce por medios que no dejan de ser materiales.

En torno a esta hipótesis discurren los entendidos (y los que se las dan de tales) para dar con el procedimiento de que se vale el duende para emitir su voz.

Ayer, como en días anteriores, la calle de Gascón de Gotor fué punto de reunión de curiosos y desocupados, dedicados a curiosear en torno a la casa núm. 2 y cambiar impresiones sobre la voz que se deja oír en la cocina del segundo derecha.

COMENTARIOS DE PRENSA

La Prensa de toda España dedica largas informaciones a la existencia misteriosa del Duende de la Hornilla.

En muchos periódicos se publican artículos en todos los tonos sobre el misterio de la cocina de la calle de Gascón de Gotor.

Y la noticia, saltando las fronteras, ha sido recogida por varios periódicos extranjeros, que cuentan la historia del duende, la verdad sea dicha, ajustándose muy poco a los hechos.

Diremos que nos asombran los absurdos que se escriben, en España y fuera de España. Los lamentamos por la Prensa.

COMPETENCIA DEL JUZGADO MUNICIPAL

Como recordarán los lectores el juez de guardia, señor de Pablo, sostuvo una conversación con uno de nuestros redactores, al que dijo que no podía incoar sumario sobre la denuncia que le pasaban de Comisaría, por no aparecer delito definido en el Código.

En efecto: ayer el juez de instrucción pasó el asunto al Juzgado municipal, que intervendrá en el mismo considerándolo como falta.

LA POLICIA ESTUVO AYER EN LA COCINA MISTERIOSA

Durante todo el día de ayer la Policía permaneció en la casa número 2 de la calle de Gascón de Gotor sin abandonar un solo momento la vigilancia de la cocina "misteriosa".

Por la tarde una pareja de agen-

tes, en unión de un arquitecto, realizaron varias pruebas acústicas en la casa, comprobando que la única habitación de la misma, desde la que puede hablarse dejándose oír las voces en la cocina del segundo derecha, es la cocina del lado izquierdo del mismo piso.

Ambas piezas están contiguas, coincidiendo el tiro de las chimeneas.

Naturalmente, esta observación no significa, ni remotamente, que el duende se sitúe, para hablar, en la cocina de referencia.

LOS VECINOS DEL PISO SEGUNDO ABANDONAN SU VIVIENDA

Ayer los vecinos del piso segundo derecha, don Antonio Palazón y familia, ocuparon de nuevo el mismo, con objeto de disponer el traslado de los muebles y enseres a su nuevo domicilio.

Durante todo el día permanecieron en el piso, incluso pernoctando.

Con los señores de Palazón estuvo también la sirvienta, que había pasado los dos días anteriores en casa de sus padres.

EL DUENDE HABLO ANOCHE DOS VECES

Anoche pudimos comprobar, por referencias de algunos vecinos, que el Duende de la Hornilla había dejado oír, por dos veces, su misteriosa voz.

La primera vez fué a las ocho y media de la noche.

A través del fogón se oyeron las acostumbradas palabras:

—¡Ya estoy aquí!

En aquellos momentos se encontraba en la cocina una pareja de agentes de Policía que oyeron perfectamente la frase.

Con ellos estaba el archivero de la Diputación, señor Galve, que atestiguó haber oído la misteriosa voz. Esta se oyó de nuevo, próximamente a las diez.

Dejó escapar un largo lamento, perfectamente percibido por un guardia de Seguridad que se encontraba en la cocina.

Dicho guardia lo confirmó así a uno de nuestros compañeros.

Durante el resto de la noche no se volvió a hablar del misterioso personaje.

UNA PISTA DE LA POLICIA

En nuestro número anterior decíamos que el comisario de Policía nos había comunicado que la Policía iba a practicar un servicio que seguramente daría la clave del misterio.

Ayer interrogamos al señor Pérez de Soto sobre tal servicio, pero éste, considerando que la publicidad podría malograr los fines propuestos, se abstuvo de facilitarnos detalles, limitándose a decirnos que la Policía trabajaba y que hoy conti-

nuará su labor, de la que se esperan positivos resultados.

UN TELEGRAMA DE PORTUGAL SOLICITANDO LA PRESENCIA DEL DUENDE

En Telégrafos se recibió ayer un telegrama, expedido en Portugal y dirigido al Duende de la Hornilla.

Según el texto del despacho telegráfico, una persona residente en dicha nación invita al duende a permanecer ocho días en su casa, ofreciéndole a tal objeto la cantidad de 5.000 pesetas.

Estamos viendo la aparición de una serie de duendes espontáneos a la caza de los mil duros.

CONSIDERACIONES

Son muchas las personas que se han dirigido a nosotros sugiriéndonos la idea de interrogar a médicos o personas especializadas en cuestiones psíquicas que puedan señalar una orientación para el descubrimiento de la procedencia de la voz misteriosa.

Reconocidos a estas indicaciones hemos de decir que en modo alguno podemos aceptarlas.

Desde el primer momento hemos tratado el asunto que dimos en campo del "Duende de la Hornilla" como originado por una causa sencillamente de orden material.

Ignoramos el procedimiento, pero no nos apartamos del criterio inicial.

Nosotros no podemos creer en duendes, trasgos ni fantasmas. Qué-dese esto para aquellas personas que por insuficiencia mental o por exceso de fantasía, se remontan en su imaginación hacia puntos de percepción que se salen incluso del campo científico para invadir el sobrenatural.

Fieles a nuestra misión informativa reproducimos anteriormente la noticia facilitada en Comisaría respecto a la investigación por la que se ha venido en consecuencia de que hablando en la cocina del piso segundo izquierda de la casa en cuestión pueden hacerse llegar las voces a la del segundo derecha.

Dejamos dicho que ello no quiere decir que el duende pueda hablar desde dicha cocina, pero queremos insistir de nuevo para dejar a salvo la honorabilidad de las personas que habitan en tal piso.

En un caso como éste todos los vecinos de la casa, por propia estimación, deben encontrarse favorablemente dispuestos a facilitar la labor de la autoridad, colaborando al esclarecimiento del misterio.

Nos consta que así lo hace todo el vecindario y que en este caso concreto, como en cuantos puedan producirse, su divulgación ha de ser aceptada satisfactoriamente por parte de los interesados, dispuestos en todo momento a ofrecerse sin reservas a la acción de la Justicia.

LA CARTELERA

Teatro Principal. — Compañía lírica de Gorgé-Peñalver.

A las seis y media, "Luisa Fernanda".

A las diez y media, "El santo de la Isidra", "Los claveles" y "La verbena de la Paloma".

Teatro Circo. — Temporada cinematográfica.

"El negro que tenía el alma blanca", por Marino Barreto, Antoñita Colomé, "Angelillo" y Pepe Calle. Hablada y cantada totalmente en español.

Aristocrático Salón Doré. — "El agua en el suelo", por Maruchi Fresno, Nicolás Navarro, Luis Peña y Pepe Calle. (Estreno). Hablada totalmente en español.

Cine Victoria. — Salón de moda. "Canción de cuna", por Dorothea Wieck. Hablada en español, por dobles.

Monumental Cinema. — Conde Aranda, 32. Sesión continua desde las cinco. "Astucia de mujer", por Mary Astor, y "Pájaros de noche", por Anny Ondra. Butaca, 0'70; general, 0'30 pesetas.

Cinema Alhambra. — El salón predilecto del público distinguido.

"Camas para matrimonios modernos", por Karl Lamac. Ultimo día. Sesiones a las cinco y siete; continua desde las nueve.

Cinema Actualidades. — Sesión continua de doce de la mañana a una de la madrugada. Butaca, 1 peseta. Programa: Eclair Journal con "La cámara en el fondo del mar" y reportaje de información cinematográfica local.

Frontón Cinema. — Cinco Marzo, 3. "De cara al cielo", por Marion Nixon y Spencer Tracy, y "¡Hola, hermanita!", por James Dunn y Boot Maloris. Sesión continua.

Teatro-Cine Goya. — El más confortable salón de espectáculos.

"Una semana de felicidad", por Raquel Rodrigo y Tony de Algy. Sesiones a las cinco, siete y once.

námico del film no ha dejado de decrecer ni un solo momento. La parte musical ha arrancado aplausos por sus melodiosos cantables, ya populares en nuestra ciudad. Especialmente gustó "La rumba del negro", "El vals Cortadita" y — naturalmente — las numerosas intervenciones del indiscutible "as" del canto jondo "Angelillo", quien luce como nunca su peculiarísimo estilo en esta gran película musical.

Es seguro que hoy veremos otra vez las larguísimas "colas" esperando la entrada al Circo. ¡Un film que verdaderamente merece este triunfo, pues no en vano es la película nacional más bonita hasta hoy realizada!

"LA TAQUIMECA SE CASA"

Cinema Goya. — Continúa proyectándose con gran éxito esa formidable producción nacional que es "Una semana de felicidad", que interpretan con perfección Raquel Rodrigo, Tony D'Algy y Antonio Palacios.

Para muy en breve se anuncia el estreno de una cinta que parece ser el canto más delicado al trabajo femenino en las oficinas.

"La taquimeca", que así se titula esta cinta, está interpretada por la deliciosa Mary Glory, Jean Murat y Armand Bernard.

"CHUCHO, EL ROTO"

Frontón Cinema. — Las aventuras de "Chucho, el Roto", el bandido todo desprendimiento que conocieron los tiempos del 70 en Méjico, son tan célebres en toda la América del Centro y del Sur como las de nuestro famoso Luis Candelas, cuyas características son muy semejantes.

Sus andanzas son las de un bandido del siglo pasado, valiente, servicial, generoso, intransigente con los poderosos, débil con los humildes. Robaba y no guardaba nada para él.

Véalo pronto en el popular Frontón Cinema.

matográficas, que atestiguaron la radiante belleza de su primer intérprete, Maruchi Fresno, la pequeña estudiante de Filosofía que trocó las aulas de la "Alma Mater" por los Estudios de la C. E. A., de Madrid, se estrenará hoy en el aristocrático Salón Doré. ¡Acontecimiento esperado, que promete ser uno de los más salientes de la temporada cinematográfica!

La película, como decimos arriba, viene precedida de las mejores referencias. El argumento y diálogo son originales de los hermanos Quintero, quienes por primera vez se nos presentan como autores cinematográficos. La dirección corrió a cargo de Fer-

nández Ardavín, quien de golpe se coloca entre las primeras figuras de nuestro cinema. La partitura musical, que acompaña y subraya con ventaja a la acción, alaba al genio del maestro Alonso. De los intérpretes ya hemos nombrado a Maruchi Fresno, delicada y españolísima belleza, verdadera revelación de esta película. Le acompañan Luis Peña, Nicolás Navarro y Pepe Calle, quienes realizan un trabajo admirable.

Un film que ha gustado en todas partes donde lo estrenaron; seguramente gustará mucho también en nuestra ciudad, y es de esperar que la numerosa concurrencia saldrá com-

placidísima, por haber presenciado un nuevo triunfo de la producción española.

SIGUE EL TRIUNFO DE LA BELLISIMA PELICULA NACIONAL "EL NEGRO QUE TENIA EL ALMA BLANCA"

Teatro Circo. — Ha gustado ayer muchísimo en el teatro Circo la superproducción nacional "El negro que tenía el alma blanca", obra maestra del genial director Benito Perojo. El argumento, interesantísimo, ha captado en seguida la atención de la numerosa concurrencia, y el desarrollo di-

OTRAS NOTICIAS Y ULTIMA HORA

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

MADRID.—El ministro de la Gobernación dijo esta madrugada a los periodistas que no tenía noticias que comunicar y rogaba únicamente a la Prensa su colaboración para la mayor eficacia de la nueva ley sobre tenencia ilícita de armas y explosivos, pues deseaba que no solamente fuese divulgado el texto íntegro de la misma, sino que se pusiera de relieve el contenido de los artículos 1 y 15, por los cuales se dispone que todo ciudadano puede poseer armas estando dentro de las condiciones que marca la ley, para lo cual se concede un plazo de quince días para declarar la tenencia de las armas y un mes para proveerse de la documentación necesaria.

El señor Vaquero añadió que rogaba estas aclaraciones para insistir en la divulgación de los artículos de la citada ley, de la que espera obtener resultados excelentes.

SOBRE LAS DELIBERACIONES DE LA CONFERENCIA SIDERO-METALURGICA

MADRID.—Se ha rogado la publicación de la siguiente nota:

“En algunas reseñas que de las deliberaciones de la Conferencia Siderometalúrgica se han publicado se aludió con cierto ahínco a la actuación de la representación obrera, aunque haciendo notar, pero de modo confuso, que ésta no es la auténticamente elegida para conllevar la defensa de los intereses obreros con los representantes de igual clase indicados en el párrafo segundo del apartado primero de la orden del Ministerio de Trabajo, de 21 de agosto de 1934.

Para que los hechos queden referidos con la claridad que la exactitud exige, decimos:

Primero. Que es cierto que la representación que pudo acudir a la Conferencia, compuesta por tres representantes de Castilla la Nueva, uno de Málaga, otro de Salamanca y otro de Zaragoza, solicitó que la celebración de aquella se aplazase por dos meses con la consiguiente ampliación de prórroga de vigencia por el mismo plazo de las cuarenta y cuatro horas semanales para la industria metalúrgica madrileña.

Segundo. Que tal solicitud se apoyó en la ausencia de representantes obreros de las zonas de Baleares, Cataluña, Guipúzcoa, Peñarroya, Puertollano, Santander y Vizcaya, ausencias que, opinión unánime de toda la representación obrera — la metalúrgica y la que forma parte del Consejo de Trabajo— colocaba las aspiraciones de los trabajadores siderometalúrgicos en inferioridad de defensa frente a las de la clase patronal representada por el total conjunto de sus vocales.

Tercero. Que es cierto que ante la negativa del Ministerio a acceder a lo solicitado por los representantes obreros metalúrgicos, éstos se retiraron de las deliberaciones de la Conferencia.

Cuarto. Que los representantes obreros que forman parte del Consejo de Trabajo — que actúan en la Conferencia en virtud y conforme a lo dispuesto en la disposición ministerial al principio citada—hicieron constar su identificación con lo dicho y hecho por sus compañeros metalúrgicos, destacando además su propósito de no participar en los debates; y

Quinto. Que sólo a requerimientos del presidente de la Conferencia accedieron a exponer el criterio que con carácter general y aplicable a todas las manifestaciones de la producción sustentan los obreros de toda España y del mundo entero en el magno problema de la reducción de la jornada de trabajo. — Enrique Santiago, Antonio Muñoz y Julián Torres Fraguas, vocales obreros de la Conferencia Siderometalúrgica, por conducto del Consejo de Trabajo”.

El ministro de la Gobernación pidió la colaboración de la Prensa para la mayor eficacia de la ley sobre tenencia ilícita de armas

**.-Movimiento de auto-
ridades en Mieres.-Parece que se practico una interesantísima detención.-Un
barco francés recogió a unos marineros españoles**

LA SITUACION DEL INSTITUTO NAUTICO

BARCELONA.—Esta mañana el inspector general de Navegación, señor Suárez Fiol, se reunió con los profesores de la Escuela Náutica. Después habló con los periodistas, a quienes dijo:

—En la tarde de ayer, y en cumplimiento de lo dispuesto por el Gobierno, quedó disuelto el Patronato del Instituto Náutico del Mediterráneo. Al hacerse entrega a la comisión interventora que presidió, se ha puesto de manifiesto la lamentable situación económica de la Institución, que adeuda una suma que por discreción no se señala, pero que desde luego es de gran consideración y tiene pendientes sus obligaciones incluso con parte de sus empleados. Además el Patronato no contaba en estos momentos con otros recursos que unas subvenciones de entidades, en cuantía reducidísima, que suponían aproximadamente la mitad del importe de la nómina del personal administrativo.

BARCELONA.—A última hora de la tarde, en la escalera de la casa número 195 de la calle Wad Ras, cuatro desconocidos atacaron al cobrador de Productores Tocineros, José Caballería, a quien arrebataron 5.975 pesetas en billetes, un talón contra un Banco, por valor de 2.900 pesetas y dos décimos de Lotería.

Los malhechores lograron darse a la fuga. La víctima del atraco, que fué asistido de fuerte excitación nerviosa, conservó un envoltorio que contenía seis mil pesetas y que los atacadores no advirtieron.

En su declaración, el cobrador manifestó que los pistoleros eran jóvenes como de veinte años, que vestían unos trajes azules y otros de pana.

BARCELONA.—En un estanco de la calle San Rafael, propiedad de Pedro Tarrades, se personaron tres desconocidos, que pidieron diversos géneros. Mientras les despachaban,

uno de ellos cogió del cajón del mostrador unas carpetas de sellos, valorados en 3.500 pesetas. Inmediatamente los tres atracadores se dieron a la fuga.

UNA NOTA DE LA MINORIA DE IZQUIERDAS

BARCELONA.—Los diputados de la minoría parlamentaria de izquierdas de Cataluña han publicado una nota que dice:

“En estos momentos trascendentales de la vida de nuestro país, en vista de ciertas notas publicadas por la Prensa, hacemos constar que mientras no puedan actuar normalmente los organismos dirigentes de los respectivos partidos por razón de las circunstancias excepcionales que vivimos, no pueden tener otra norma de conducta que su propia lealtad, puesto que dicha minoría es el único organismo representativo que puede actuar con plena libertad y conocimiento de causa”.

DETUVIERON AL AUTOR DE UN ASESINATO

OVIEDO.—En La Rebollada, por las fuerzas de la Benemérita que actúan a las órdenes del comandante Doval, fué detenido Faustino Casas Pérez, de 45 años, al que se le acusa como autor de la muerte del párroco de La Rebollada, don Luciano Fernández.

El detenido estaba oculto en casa de unos parientes.

ENCONTRARON MAS EXPLOSIVOS

OVIEDO.—En la Delegación para el Orden público manifestaron que había continuado la recogida de armas, y que hoy eran 109 los fusiles hallados, algunas botellas de líquido inflamable y una cantidad importante de bombas.

PARA IMPONER DETERMINADAS SANCIONES

OVIEDO.—El gobernador general, señor Velarde, al hablar con los periodistas esta noche dijo que había celebrado una entrevista con el director de Primera Enseñanza, señor Onieva, porque quería que se hiciera una aclaración terminante respecto a los maestros que no cumplen con sus deberes y cometen extralimitaciones inculcando en los niños ideas de carácter político. Se impondrán fuertes sanciones a los que así se separan de sus deberes y de sus obligaciones primordiales.

PARECE QUE SE PRACTICO UNA IMPORTANTISIMA DETENCION

OVIEDO.—Esta tarde ha salido precipitadamente de su despacho del Palacio provincial el comandante de la Guardia Civil señor Doval.

Tratamos de averiguar la dirección que tomó, y aunque no nos fué posible, parece que marchó a Mieres. Por esta localidad se observaba, durante las últimas horas de la tarde y primeras de la noche, gran movimiento de vehículos y de personas que tenían todas las características de agentes de la autoridad.

Se cree que esta actividad y la salida precipitada del delegado de orden público están relacionadas con la detención de la figura más relevante de la revolución en Asturias.

DR. CAMPDERA

Del Hospital Necker de París.
RINON
VIAS URINARIAS

INDEPENDENCIA, núm. 20 (porches)

NUOVO DIRECTOR DE LAS FABRICAS DE EXPLOSIVOS

OVIEDO.—Ha sido nombrado director de las fábricas de explosivos de Lugones y Cayes don José María Fernández Ladreda, diputado de la Ceda.

SOBRE EL TRASLADO DE UNOS PRESOS

GIJON.—Se espera que mañana sean trasladados al fuerte de San Cristóbal, en Pamplona, cumpliendo órdenes de la Superioridad al gobernador civil, los catorce condenados a muerte en el Consejo de guerra celebrado en esta ciudad el pasado mes y a los que se conmutó la pena de muerte por la de cadena perpetua.

REANUDARON EL TRABAJO

GIJON.—Ha reanudado sus trabajos la fábrica “La Algodonera”, que estaba cerrada desde el movimiento revolucionario.

Han sido admitidos 350 obreros.

DETENCION DE UN DIRIGENTE DEL MOVIMIENTO

TRUBIA.—En Turón ha sido detenido por la Guardia civil Rafael Fernández González, sastre, que formó parte del Comité revolucionario de Grado, de donde es natural. Se le ocuparon 1.950 pesetas y una pistola.

DIMITE EL ALCALDE

BILBAO.—El alcalde en funciones del Ayuntamiento de Bilbao, al enterarse de la sentencia recaída contra los concejales dimitidos de este Ayuntamiento, ha hecho pública una nota en la que dice que se cree en el caso deponer el cargo a disposición del Gobierno y del Ayuntamiento con el fin de no crear dificultades al Gobierno ni a los absueltos, por si éstos se restituyeran a sus cargos.

Añade que fué a la Alcaldía por acuerdo de sus compañeros de corporación y sólo inspirado por la idea del cumplimiento del deber, como bilbaíno, como español, como vasco y como demócrata.

Cumplido este deber con la mejor buena fe está dispuesto a poner a disposición del gobernador, en cuanto éste regrese de Asturias, el cargo que ostenta.

Según nuestras noticias, esta noche van a celebrar una reunión los gestores municipales para tratar de la situación en que se encuentran después del fallo citado. Circulan rumores de que gran parte de los concejales absueltos sustentan el criterio de que no deben reintegrarse a sus funciones en el Ayuntamiento, pero este criterio no se hará firme en ningún sentido, según parece, hasta que tomen acuerdos los partidos respectivos a que pertenecen.

QUEDARON EN LIBERTAD

TOLEDO.—El comandante militar ha ordenado sean puestos en li-

bertad 18 detenidos de varios pueblos, que lo estaban a consecuencia del movimiento revolucionario.

DISOLUCION DE UNA SOCIEDAD

TOLEDO.—Una Sociedad socialista del pueblo de Yeles ha notificado su acuerdo de disolverse por no estar conforme con la actuación de sus dirigentes durante el pasado movimiento.

PARA AMINORAR LA CRISIS DE TRABAJO

EL FERROL.—El Ayuntamiento ha enviado un telegrama al presidente del Consejo de ministros rogándole interponga su valimiento cerca de la Gerencia de la Constructora Naval a fin de que siga dando el subsidio a los obreros parados, como hasta ahora, aminorando así la grave crisis obrera por que atraviesa El Ferrol.

SALVARON A UNOS MARINOS ESPAÑOLES

BURDEOS.—El periódico “La France de Bordeaux et du Sudouest” publica un despacho de San Juan de Luz, anunciando que ha fondeado en aquel puerto el vapor francés “Monique”, llevando a su bordo a los 22 del barco español “Lolita”, de San Sebastián, hundido a la altura de Cap Breton.

El “Lolita” procedía de Inglaterra y se dirigía a España con cargamento de carbón.

EL JEFE DEL GOBIERNO LEYO LA DECLARACION MINISTERIAL

BRUSELAS.—En la Cámara el señor Theunis ha leído esta tarde la declaración ministerial. En ella se anuncia que el Gobierno asegurará la estabilidad de la moneda.

Se pide que los poderes especiales que el Parlamento otorgó al Gobierno anterior fuesen extendidos para éste hasta el 1 de marzo próximo. Añade que el nuevo Gobierno intentará mejorar la situación de la economía nacional, nivelará el presupuesto y procurará reducir el paro forzoso.

En la política exterior seguirá la del Gobierno anterior.

COLISIONES ENTRE ESTUDIANTES Y FUERZA PUBLICA

VIENA.—Se han registrado hoy grandes colisiones entre estudiantes y fuerzas de Policía. Millares de estudiantes intentaron marchar en manifestación sobre la Legación checoslovaca al grito de “Abajo Masaryk”, prestando de este modo solidaridad a los estudiantes alemanes que fueron sitiados hace días en la Universidad alemana de Praga.

Al intervenir la Policía para dispersarlos, como los estudiantes se resistieron, se produjeron colisiones violentas.

UNA ACLARACION

Después de un suceso

Estuvieron ayer en nuestra Redacción don José Boix, pastor adventista, y don Enrique Abenia para rogarnos aclaremos una parte de nuestra información de ayer acerca del fallecimiento repentino de Asunción Gimeno Alvarez, ocurrido el sábado último en una casa de la calle de San Agustín.

Según nuestros visitantes, en el “Salón Adventista”, en cuyos locales ocurrió el suceso, no se realizan prácticas espiritistas de ninguna especie, por cuanto que el adventismo es enemigo y contradictor del espiritismo. Quedan complacidos.

ZARAGOZA TIENE PLANTEADOS GRANDES PROBLEMAS ECONOMICOS Y SOCIALES A DIARIO LOS COMENTA “LA VOZ DE ARAGON” EN ELLA ENCONTRARA COMENTARIOS QUE SE RELACIONAN CON LAS ACTUALIDADES ZARAGOZANA Y ARAGONESA

CINEMA GOYA

EX.TO GRANDIOSO

UNA SEMANA DE FELICIDAD

Hablada en español, por

RAQUEL RODRIGO

y

TONY DE ALGY

MUY PRONTO

La creación suprema del terceto de la gracia

LA TAQUIMECA SE CASA

por MARY GLORY,

JEAN MURAT

y ARMAND BERNARDS

La esperada continuación, de gran éxito, de «La taquimeca» Contáguese con la felicidad y el buen humor de esta incommensurable comedia musical



EL CINE PARA TODOS

Las películas más selectas

Comodidad, confort y economía

Todos los días, desde las doce del mediodía hasta la una de la madrugada, sesión continua

BUTACA, UNA PESETA

Mañana, a las cuatro,

CAMBIO DE PROGRAMA

De la vida local y en la Región

NOTA OFICIOSA

Aclaración sobre lo dicho por el señor Aladrén

En Comisaría se nos entrega la siguiente nota:
"Es totalmente inexacto que el ex-concejal Bernardo Aladrén, que estaba reclamado por la autoridad militar con motivo de los sucesos del pasado octubre, haya venido haciendo su vida normal y vivido en su domicilio habitual, Democracia, número 6, cuarto, puesto que repetidas veces, y a distintas horas del día y de la noche, ha sido registrado éste, así como los de todas aquellas personas de su intimidad, en los que se suponía pudiera haberse ocultado.
Zaragoza, 27 de noviembre de 1934".

SUBSCRIPCION

A beneficio de la fuerza pública

FEDERACION PATRONAL DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES

Suma anterior, 5.607 pesetas.
Señores Vicente González y Compañía, 50 pesetas; don Froilán Soláns, 500; don José Claver, 10; don Antonio Calderón, 10; don Carlos Navaro, 10; don Gregorio Anadón, 50; señores Gasca, Meroño y Rubio, 100; don José Herráiz, 25; Señora Vda. de Irisarri, 100; don José Naranjo, 15; Sociedad L' Air Liquide, 100; don Enrique Tejero, 15; don Marcelino Torrijos, 15; don Juan Comas, 25; señores Agreda, Dutú y Compañía, 250; don Juan Cahuá, 10; don Rudésindo Larraz, 200; don Salvador Lorén, 100; don Santiago Vicente, 250; don Rosendo Mañas, de Ainzón, 250.
Suma y continuará, 7.692 pesetas.

ULTIMA LISTA

Ultima lista de donativos recibidos en la Sección de Comercio de esta Federación Patronal de Comerciantes e Industriales con destino a la suscripción nacional abierta para premiar el comportamiento de los Cuerpos e Institutos armados durante los pasados sucesos:
Suma anterior, 20.666 pesetas.
Un soriano, 100 pesetas; J. L. y P. B., 10; doña Antonia Puyuelo, 5; Vda. de Castillo, 5; don Juan Gil Iguácel, 200; doña Marina González (viuda de L. Abós), 100; doña Pilar de Diego, 2; señores Viuda e Hijos de A. Usón, 1.000; don Jesús Guío, 25; don Antonio Más Lahoz, 25; señora Vda. de Nerín, 10; don Nicolás Espinosa, 50.
Suma total, 22.198 pesetas.
Dicha cantidad fué entregada en la mañana de ayer al excelentísimo señor gobernador civil por una comisión integrada por representantes de todos los gremios del comercio.
El señor gobernador ha encargado a tal comisión transmitiera las sentidas gracias del Gobierno y las suyas a los generosos donantes, y la Sección de Comercio de la Federación Patronal de Comerciantes e Industriales cumple gustosa el encargo al par que hace público su sincero agradecimiento a la Prensa local que, con su proverbial amabilidad, acogió cuantas notas se le enviaron con el objeto de la suscripción, facilitando, una vez más, la labor de esta entidad.

LEA USTED "LA VOZ DE ARAGON"

Enfermedades de la piel
Dr. Lambán Falcón
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5
Coso, 132 duplicado

EL DIA EN HUESCA

La feria de San Andrés, animadísima, como siempre

A PESAR DE LOS PESARES

A pesar de los pesares, la feria de San Andrés de este año está resultando animadísima como pocas veces. Abundancia extraordinaria de ganado, muchas, muchísimas transacciones, rigiendo precios elevados y remuneradores. A la cantidad insospechada de ganado corresponde la demanda, nunca conocida en esta feria.

Los grandes ganaderos de la provincia y de fuera de ella han vendido por paquetes las cabezas a precios que han oscilado entre 23 y 26 onzas ejemplar. Las transacciones en grande, que se realizan en las cuadradas, pueden darse ya por terminadas. Ahora quedan las que se llevan a cabo en el ferial, totalmente abarrotado de ganado. Hoy y mañana serán los días de máximo apogeo.

Esta mañana, en la plaza de toros, ante las autoridades, ha tenido lugar la adjudicación de premios a los ejemplares, todos magníficos, que se han presentado al concurso de ganados. He aquí la relación de los premios concedidos:

VI CONCURSO PROVINCIAL DE GANADOS EN LA CIUDAD DE HUESCA

Relación nominal de los premios y menciones honoríficas concedidas por la Comisión organizadora del VI Concurso provincial de ganados, en virtud de la propuesta formulada por los Jurados parciales:

GANADO CABALLAR.—Sección 1.ª

Don Virgilio Laborda, de Huesca; segundo premio, caballo semental, de cuatro años.

Sección 2.ª

Don Juan Antonio Ballarín, de El Run, primer premio, yegua de cinco años.

Don José Lerga Liberal, de Siétamo, segundo idem, yegua de cinco años.

Don Pascual Campo López, de Quicena, segundo idem, yegua de cinco años.

Don José Mur Lasierra, de Laguerres, tercer idem, yegua de seis años.

Don Matías Gabarre, de Huesca, tercer idem, yegua de ocho años.

Don José Ribera, de Huesca, tercer idem, yegua de cinco años.

Don José Lerga Liberal, de Siétamo, mención honorífica, yegua de diez años.

Don Ignacio Ballarín, de Sariñena, idem, yegua de siete años.

Don José Otal, de Ola, idem, yegua de seis años.

Don Nicasio Martínez, de Tardienta, idem, yegua de cinco años.

Don Ricardo Abellanas, de Arascués, idem, yegua de doce años.

Don Ramón Aso, de Aurín, idem, yegua de siete años.

Don Isalelino Nasarre, de Tabernas, idem, yegua de cuatro años.

Sección 3.ª

Don Francisco Omiste, de Banastás, primer premio, potro de tres años.

Don Nicasio Martínez, de Tardienta, segundo idem, potro de tres años.

Doña Teresa Calvo, de Almudévar, tercer idem, potro de treinta meses.

Don Salvador Palacín, de Huesca, cuarto idem, potro de tres años.

Sección 4.ª

Don Santiago Rafles, de Almudévar, primer premio, potranca de treinta meses.

Don Pascual Campo López, de Quicena, primero idem, potranca de tres años.

Don Nicolás Carasa, de Bolea, segundo idem, potranca de treinta meses.

Don Victorián Boné, de Huerrios, tercer idem, potranca de treinta meses.

Don Enrique Allué, de Huesca,

mención honorífica, potranca de treinta meses.

Don José Rivares, de Nueno, idem, potranca de veintinueve meses.

Don Antonio Asín, de Huesca, idem, Potranca de dos años.

Sección 5.ª

Don Pascual Campo López, de Quicena, primer premio, potro de quince meses.

Don Demetrio Asensio, de Almuniente, segundo idem, potranca de dieciocho meses.

Don Pablo Asín, de Almuniente, tercer idem, potro de diecinueve meses.

Don Manuel Catalán, de Angüés, cuarto idem, potro de quince meses.

Doña Teresa Calvo, de Almudévar, mención honorífica, potranca de quince meses.

Don Lorenzo Bonet, de Aniés, idem, potranca de un año.

Don Sebastián Mendiara, de Huesca, idem, potro de un año.

Don Isabelino Nasarre, de Tabernas, idem, potro de diecisiete meses.

GANADO ASNAL.—Sección 1.ª

Don José María Borderías, de P. del Monte, tercer premio, carañón de cinco años.

Sección 2.ª

Don Nicolás Eltoro Cruz, de Monflorit, segundo premio, burra de cría, de siete años.

Don Mariano Lopeira, de Huesca, mención honorífica, burra de cría.

GANADO VACUNO.—Sección 1.ª

Don Francisco Cabás, de Liri (Castejón de Sos), primer premio, toro "Pardo".

Don Francisco Cabás, de Liri (Castejón de Sos), segundo idem, toro "Bruno".

Sección 4.ª

Don Antonio Albar, de Benasque, primer premio, vaca de siete años, "Maja".

Don Antonio Albar, de Benasque, segundo idem, vaca de seis años, "Cuadrada".

Don Domingo Palacio, de Pompeñillo, tercer idem, vaca de cinco años, "Negra".

Sección 6.ª

Don Vicente Piedrafit, de Huesca, primer premio, vaca de cinco años, "Morena".

Don Vicente Gracia, de Huesca, segundo idem, vaca de cinco años, "Perla".

Don Domingo Ballestas, de Quicena, tercer idem, vaca de cinco años, "Rubia".

Don Lorenzo Elfau, de Huesca, cuarto idem, vaca de cinco años, "Flores".

GANADO LANAR.—Sección 1.ª

Don Pascual Campo López, de Quicena, primer premio, lote de un morueco y seis ovejas.

Don Sebastián Mendiara, de Huesca, segundo idem, idem idem.

Don José Montori, de Tierz, tercer idem, idem idem.

Sección 2.ª

Doña Isidra Salillas, de Huesca, primer premio, lote de un morueco y seis ovejas.

Don José Montori, de Tierz, segundo idem, idem idem.

Sección 3.ª

Don Pascual Campo López, de Quicena, primer premio, lote de seis corderos.

Don José Montori, de Tierz, segundo idem, idem.

GANADO CABRIO.—Sección única

Don José Ordás, de Castilsabás, segundo premio, una cabra de cinco años.

GANADO DE CERDA.—Sección 2.ª

Asilo de San José, de Huesca, primer premio, una cerda de dos años, con rastra.

Don Lorenzo Elfau, de Huesca, segundo idem, una cerda, con rastra.

Don Guillermo Borau, de Huesca, premio de 25 pesetas, una cerda.

AVES.—Sección 1.ª

Doña Agustina Gracia, de Huesca, segundo premio, lote de gallinas del país.

Antonio Cella, de Huesca, segundo idem, idem.

Sección 2.ª

Don Leoncio Solano, de Huesca, primer premio, lote de gallinas "Prat".

Don Pedro Secorun, de Castilsabás, segundo idem, idem.

Sección 3.ª

Don Pedro Secorun, de Castilsabás, primer premio, lote de gallinas "Castellana", negra.

Sección 4.ª

Don Angel Lobaco, de Siétamo, primer premio, lote de gallinas "Plymouth Roch".

Don Alejandro Garcés, de Huesca, segundo idem, lote de gallinas "Rode Island".

Sección 5.ª

Doña Isidra Salillas, de Huesca, segundo premio, lote de pavos.

Sección 6.ª

Don Juan Antonio Santafé, de Ayoara, segundo premio, lote de patos.

Doña Isidra Salillas, de Huesca, premio de 25 pesetas, lote de patos.

Don Pablo Ciprés, de Huesca, premio de 20 pesetas, lote de patos.

CONEJOS.—Sección 1.ª

Don Jesús Martínez, de Huesca, premio de 50 pesetas, lote de conejos.

Don Antonio Solanas, de Huesca, premio de 50 pesetas, idem.

Don Serafín Carilla, de Huesca, premio de 25 pesetas, idem.

Doña Demetria Peadón, de Siétamo, premio de 25 pesetas, idem.

Doña Agustina Gracia, de Huesca, premio de 20 pesetas, idem.

FUERA DE CONCURSO

Granja Agrícola de Almudévar, mención honorífica, un toro murciano de dieciocho meses.

Idem, idem, un toro murciano de diecisiete meses.

Idem, idem, un toro murciano de cuarenta y dos meses.

Idem, idem, una novilla de dieciséis meses, "Suiza".

Idem, idem, una cerda de cría, de diecinueve meses, raza "Vito".

Idem, idem, una cerda de nueve meses, raza "Yo".

Idem, idem, una cerda de nueve meses, idem.

Idem, idem, una cerda de nueve meses, idem.

Idem, idem, un verraco de once meses, "Morell".

Idem, idem, un lote de conejos, raza "Mallorquina".

Regimiento Infantería número 20, mención honorífica, un verraco de veinticuatro meses, raza "Yorkshire".

Idem, idem, una cerda de dieciocho meses, raza "York-París".

Idem, idem, pareja de conejos, raza "Gigante", española.

Idem, idem, pareja de conejos, raza "Bouscats".

Idem, idem, pareja de conejos, raza "Flandes".

ES EL PRINCIPAL

Festival pro Universidad de Oviedo

La Comisión encargada de organizar esta fiesta benéfica lleva muy adelantados sus trabajos.

Podemos adelantar que tendrá lugar en el teatro Principal en los primeros días de diciembre y que tomarán parte en el acto varios oradores, entre ellos don Miguel Allué Salvador, destacada persona y catedrático de esta Universidad zaragozana.

Aunque conocemos las gestiones que se están llevando a cabo cerca de otros señores, la prudencia nos veda dar sus nombres hasta que las gestiones hayan terminado.

I. D. O.

Enseñanza gratuita del esperanto reformado

EN MADRID

Por un numeroso grupo de simpatizantes se ha constituido en Madrid una asociación con el nombre de "Progreso, Amigos de la lengua internacional", cuya finalidad es propagar el Esperanto reformado (Ido).

Para tal fin se han preparado cursos por correspondencia, en los cuales pueden participar completamente gratis todos los que desean aprender esta interesante lengua.

Para informes, dirigirse a la secretaria de la mencionada Sociedad, Apartado 9.032, Madrid.

EN BARCELONA

La Sociedad Idistia Española enseña gratuitamente, en un curso por correspondencia, el hermoso y fácil idioma universal Ido, (Esperanto reformado).

Escribid, adjuntando sobre y sello para la respuesta, al secretario: calle de Riego, 44, Sans-Barcelona.

EN LA CALLE CONDE DE ARANDA

Chocaron un tranvía y una tartana

Ayer tarde, en la calle de Conde Aranda, un tranvía de la línea de Delicias atropelló a una tartana del reparto de leche, conducida por José Sanjoaquin, de 17 años, domiciliado en el Camino de las Fuentes, número 83.

A consecuencia del choque José resultó con una herida contusa en la región frontal.

Fué asistido en el Hospital provincial, donde se calificó su estado de pronóstico reservado.

Idem, idem, pareja de conejos, raza "Chinchilla".

Idem, idem, seis palomas, raza "Mallorquina".

Don Juan Antonio Ballarín, de El Run, idem, caballo belga de nueve años.

Don Vicente Abellanas, de Huesca, idem, potra de tres años, raza "Bretona".

Sección Agronómica, de Huesca, idem, material plagas del campo.

Don Mariano Gracia, de Huesca, idem, árboles frutales.

Don Rafael Ayerbe, de Huesca, idem, almendros.

Señores Labad, Mur y Compañía, idem, maquinaria agrícola.

NUEVOS GESTORES

Por el señor gobernador civil han sido nombrados gestores de la Diputación provincial: don Manuel Gómez Gómez, de Huesca; don Cosme Rufas, de Torres de Barbués, y don Antonio Benedit, de Anciles.

Con estos nombramientos la Comisión gestora de la Diputación quedará constituida por cinco radicales, tres de derechas y uno de izquierdas.

ALMORRANAS, VARICES, ULCERAS

Enfermedades del recto en general. — MARIO VICENTE. — Tratamiento científico, garantizado, sin operación, ni pomadas, ni electrocoagulación. — Consulta de once a una y de cinco a siete. — No se cobra hasta estar curado.

PLAZA DEL PILAR, 26 (Esquina Alfonso I). — Teléfono 28-46



Comentario a la jornada futbolística oficial del domingo

La jornada del domingo, para el interés de la clasificación en los dos primeros puestos de los torneos superregionales, quedaba reducida única y exclusivamente al grupo vasco. En los demás todo estaba decidido hace una semana.

Por lo tanto, en este comentario a lo sucedido el domingo sólo nos referiremos al tercer grupo, donde hasta última hora han tenido que batallar los Clubs participantes en la incertidumbre de que para los dos puestos que dan entrada a los octavos de final tres eran los equipos que podían con pleno derecho aspirar a ello.

TERCER GRUPO

	J.	G.	F.	P.	F.	C.	P.
Athlétic	12	9	0	3	55	17	18
Osasuna	12	9	0	3	29	14	18
Arenas	12	8	1	3	32	18	17
Donostia ...	12	6	1	5	21	24	13
Baracaldo .	12	2	4	6	18	28	8
Unión	12	3	2	7	28	27	8
Alavés	12	1	0	11	6	67	2

Al Athlétic le era absolutamente necesario el triunfar en su terreno de San Mamés. Pero las cosas se habían complicado de tal manera que no le bastaba con la victoria para alcanzar el título de campeón. Dependía del encuentro de Gal la suerte del Athlétic en este aspecto, porque en lo relativo a clasificarse en uno de los dos primeros lugares esto lo tenía asegurado venciendo al Donostia. Y al Athlétic al final todo se le arregló en tal forma que logra conquistar, con su resultado del domingo, el título de campeón en el novísimo grupo vasco.

El Osasuna tuvo que batallar de firme en Lasasarre. Con el inconveniente además de que no le bastaba su esfuerzo para ponerse por completo a salvo. Dependía también de lo que en aquellos momentos ocurría en Irún. El Osasuna venció sin poder sentirse tranquilo hasta que le llegaron las para él satisfactorias noticias de la derrota del Arenas ante el Unión Irúnés.

Este encuentro de Gal era la clave de la jornada. El partido, en realidad, era del máximo interés, y a pesar de ello apenas tuvo público, porque la afición se ha perdido mucho en las Vascongadas y porque el tiempo no ayudó. En perfectos deportistas, los jugadores del Irún, que ni tan siquiera se libraban del sexto puesto con el triunfo, lucharon con enorme ímpetu para vencer al Arenas. Y lo vencieron. Un gran partido, con abundancia de fases

emocionantes y que para el equipo de Guecho ha supuesto el duro contratiempo de que, teniendo a su alcance el campeonato, ahora, con el resultado adverso, no consigue ni alcanzar uno de los dos primeros lugares.

Así es el fútbol.

Se clasifican para la segunda división el Gimnástico y el Sport Club, de La Plana

Con los resultados de los partidos de la jornada del domingo en el subgrupo levantino, que ha sido la última, queda clasificado en primer lugar para participar en el torneo de segunda división el Gimnástico; para el segundo puesto han empatado a puntos el Sport Club de La Plana y el Elche y se decide a favor del primero por goal "average" particular (3-0 y 1-3).

Los deportes en el extranjero

ROMA.—Los encuentros del campeonato italiano disputados el domingo finalizaron con los siguientes resultados:

Ambrosiana, 0; Roma, 1. Milán, 4; Lazio, 1. Torino, 2; Pro Vercelli, 0. Florentina, 1; Sampierdarena, 0. Nápoles, 2; Brescia, 0. Juventus, 2; Livorno, 1. Triestina, 3; Alejandría, 1. Bolonia, 1; Palermo, 0. La clasificación, después de esta jornada, es la siguiente:

Florentina, 12 puntos; Juventus, 11; Lazio y Roma, 9; Torino y Milán, 8; Ambrosiana, Nápoles y Triestina, 7; Livorno, Alejandría y Sampierdarena, 6; Palermo, Brescia y Bolonia, 5; Pro Vercelli, 1.

PARIS.—Los partidos correspondientes al campeonato francés, Liga Nacional, dieron estos resultados:

Antives, 1; Sochaux, 1. Mulhouse, 1; Olympique Lillois, 0. Montpellier, 0; Red Star, 3. Alés, 1; Strasbourg, 5. Fives, 0; Excelsior Roubaix, 0. Nimes, 1; Cannes, 2. R. C. de Paris, 2; Stade Rennais, uno. Marsella, 1; Sète, 1. La clasificación de los tres primeros puestos es la siguiente: Strasbourg, 21 puntos; Sochaux, 20; Racing de Paris, 19.

LONDRES.—La última jornada del torneo profesional de tennis disputado en Wimbly dió estos resultados:

Vinez vence a Tilden or 9-7, 7-5, 6-2.

Plaa a Barnes, por 3-6, 2-6, 6-4, 6-0.

Nussleim a Masnell, por 6-2, 6-2, 6-1.

La clasificación queda establecida así:

1, Vinez; 2, Nussleim; 3, Tilden; 4, Plaa; 5, Barnes, 6, Maskell.

ZURICH.—Se han disputado las semifinales y final del campeonato suizo de tennis.

Primera semifinal: Bernard vence a Nuskin, por 6-2, 6-1.

Segunda semifinal: Elmer (campeón suizo), a Gentien, por 6-0, 6-2.

En la final, el francés Bernard venció a Elmer, por 6-3, 6-0, 6-4.

PARIS.—En el match para dispu-

COTIZACION DEL DIA
BANCO ZARAGOZANO
COSO, números 47 y 49
DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 1934

VALORES DEL ESTADO	Cambios
Interior 4 %	70'00
Exterior 4 %	85'00
Amortizable 4 % 1908 ...	81'00
Id. 5 % 1920	94'25
Id. 5 % 1926 sin impuesto	101'00
Id. 5 % 1927 id.	101'00
Id. 5 % 1927	90'00
Id. 5 % 1917 canjeada 1928	90'85
Id. 5 % 1929 sin impuesto	100'40
Id. 3 % 1928 id.	74'75
Id. 4 % 1928 id.	90'50
Id. 4 1/2 % 1928 id.	95'00
Obligaciones Tesoro 5 %	102'50
Bonos oro de Tesorería 6 %	237'00
Deuda Ferroviaria 4 1/2 %	91'00
Id. id. 5 %	99'00

ACCIONES	
Banco de España	570'00
Chades A. B. C.	364'00
Telefónicas P.	106'75
Id. O.	
Ferrocarriles Nortes	
Id. M. Z. A. ...	209'50
Explosivos	556'00
Tabacos	216'00
Minas del Rif	
Petróleos	121'50
Española de Petróleos	
Banco Zaragozano	
Eléctricas Reunidas	
Tranvías de Zaragoza	
Metro Madrid	
Menjemor	126'50
Alberches	

OBLIGACIONES	
Ayto. Zaragoza 5 % 1905	
Id. id. 6 % 1924	
Id. id. 6 % 1931 con	
Id. id. 6 % 1931 sin	
Eléctricas Reunidas 5 % ...	89'00
Hidrográfica del Ebro 6 %	55'75
Nortes 1.ª Serie	231'50
M. Z. A. 1.ª Hipoteca	86'00
B. Hipotecario España 4 %	95'00
Id. id. id. 5 %	104'00
Id. id. id. 6 %	83'25
Banco Crédito Local 5 %	81'65
Id. id. id. 5 1/2 %	93'00
Empréstito Argentino 6 %	
Tesoros 5 % abril 1933 ...	101'25
" octubre 1933	
" abril 1933...	

MONEDA EXTRANJERA	
Cheque sobre Paris	45'45
Id. id. Londres	36'75
Id. id. Berlin	2'93
Id. id. New-York ...	7'37
Id. id. Roma	62'63
Id. id. Zurich	238'50
Id. id. Belgas	171'75

ORTOPEDIA
PRESERVATIVOS
Plaza de San Roque, N.º 1
(junto a Valenzuela)

tar el campeonato francés de los pesos gallos han hecho match nulo los boxeadores Pladner y Harséne.

BRUSELAS.—Están a punto de terminarse los tratos para concertar el encuentro revancha entre el español Isidoro Gaztañaga y el belga Pierre Charles. No se ha logrado convencer a Pie-

re de que combata en España, y este segundo match tendrá también realización en Bruselas en el mes de enero.

TURIN.—Ha fallecido el que fué gran corredor Brunero. Entre sus numerosas victorias figuran tres triunfos en la Vuelta a Italia.

Otras informaciones

LA VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy.—Rufo, mártir; Sóstenes, Papiniano, Mansueto, obispos y mártires; Gregorio III, papa; Santiago-Piceno, obispo; Valeriano, Urbano y Crescencio, Esteban y 342 compañeros mártires.

Cultos de hoy. — Corte de María: Se hace la visita a Nuestra Señora de la Correa o Consolación, en Santa Mónica o de Gracia, en el Hospital.

Mes de las Animas.—Continúa, a las siete y ocho, en los PP. Carmelitas; a las ocho, en Jerusalén, Santiago, Santa Cruz y Santa Engracia. La Cofradía de las Animas lo celebra en San Felipe, con misa, a las ocho y media, y función por la tarde, a las cinco y media, con sermón por el reverendo P. Sauras.

En San Gil termina hoy el triduo al Beato José Pignatelli, con misa de comunión, a las ocho; misa solemne, a las diez y media, con sermón que predicará el doctor don Santiago Guallar, canónigo, y por la tarde, a las cinco y media, ejercicio del último día del triduo, con sermón por el doctor don José Juliá, canónigo magistral, Te Deum y reserva solemne, en la que oficiará el excelentísimo señor arzobispo de Zaragoza.

En Santa Engracia, a las ocho, misa en el altar de la Sagrada Familia y ejercicio correspondiente.

En San Nicolás, a las cuatro de la

NOTICIAS GENERALES

TITULO PROFESIONAL. — En el Gobierno civil se ha recibido el título de Licenciado en Farmacia a favor de doña Purificación Vidal Lalueña.

DÉMOGRAFICAS. — Nacimientos: Emilia Anés Bayona, Anselmo Catalán Incausa, José Montañés Manán, María Josefa García Beamonte, Dolores Berganza Escané, Miguel Ene Donoso, Manuel Montero Esquinazo, Juan Mazas de Lizana Finestra, Alicia Catalán Pradas, Pílar Tobajas López, Enrique Pamós Iñiguez, Antonio Júlvez Cester, María Procas Mateo.

Defunciones: Braulio Sesé, 64 años, Méndez Núñez, 21; Antolín López, 54 años, plaza San Felipe, 1; Pascual Querol, 68 años, plaza San Bruno, 4; Concepción Turrubia, 89 años, Prudencio, 46; Manuel Minguéz, 74 años, Democracia, 110; Antonina Guirles, 78 años, Hospital civil; Rafael de Benito, 58 años, paseo Pamplona, 19; Ramón San Miguel, 64 años, Coso, 88.

tarde, empieza el novenario a su titular.

Cuarenta Horas. — De ocho de la mañana a cinco de la tarde, en San Gil.

Mañana, en la misma iglesia.

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza

INSTITUTO BENEFICO-SOCIAL
UNICO ESTABLECIMIENTO DE SU CLASE EN LA PROVINCIA
FUNDADO EN 1876

Inscrito en el Ministerio de Trabajo y Previsión por R. O. de 13 de diciembre de 1930 y sometido a su Protectorado e Inspección conforme al Estatuto de 14 de marzo de 1933

OPERACIONES QUE REALIZA
Admite imposiciones desde una peseta en adelante en libretas ordinarias y especiales, abonando el 3'50 por 100 de interés anual. Abre libretas al portador al 2 por 100 de interés. Recibe imposiciones al plazo de un año, al 4 por 100 de interés. Admite depósito de valores, alhajas, muebles y ropas. Concede préstamos con garantía de valores públicos e industriales. Efectúa préstamos hipotecarios. Hace préstamos sobre ropas, alhajas, muebles y efectos análogos. Se encarga gratuitamente de la compra de valores por cuenta de sus imponentes. Las ganancias líquidas que obtiene se destinan a incrementar los fondos de reserva que garantizan el capital de los imponentes y a obras benéfico-sociales que tienden principalmente a favorecer a los imponentes que no tienen más medio de vida que el producto de su trabajo.
OFICINAS: San Jorge, 10; San Andrés, 14 y Armrs, 30

GRATIS RADIO

Todos los meses magníficos aparatos

Fabril Manufactura del Vestido

Alfonso, 26. - Coso, 113
Teléfonos 4920 - 1052
ZARAGOZA

Comentarios e información regionales

Fuentes de Jiloca

DE FIESTAS. — Con gran entusiasmo se han celebrado las fiestas tradicionales en honor a la Virgen de la Soledad.

El día 18, a las tres de la tarde, hizo su entrada en la población la Banda de música de Anifión, que tan acertadamente dirige don Domingo Solanas.

A las cinco salió de la iglesia parroquial el rosario general.

Al siguiente día, a las diez de la mañana, gran función religiosa, cuya misa fué interpretada admirablemente por la citada Banda.

La oración sagrada corrió a cargo del doctor Juliá, canónigo del Santo Templo Metropolitano del Pilar.

El segundo día, a las dos de la tarde, tuvo lugar la corrida pedestre, con tres premios de 25, 15 y 10 pesetas, presentándose once corredores.

Llegaron a la meta: el primero, Angel Garicano, de Miedes; el segundo, Mariano Bureta, de este pueblo; y el tercero, Gervasio Vergara, de Cervera, no registrándose el más mínimo incidente.

Durante los tres días, tarde y noche, la plaza, profusamente adornada e iluminada, se ha visto inundada de numeroso público, dominando la gente joven.

En los salones de Pablo Ormad y Nazario se bailó hasta altas horas de la madrugada.

Allí admiramos la belleza de Josefina Saz, de Zaragoza; Adela Lorente, de Daroca; Marcelina y Soledad Gimeno, de Villarroya del Campo; Apolonia Monge, de Torralbilla; Araceli Labrador, de Retascón; María Ortega, de Calatayud; Vicenta Ormad, Matilde Casaus, Patrocinio Catalán, Elena Agudo, María Ruiz, Apolonia Ubalde, María Yagüe Aldea, Carmen y Mártires Ruiz, María Anadón, Pilarín Gil, Carmen Perruca, Pilarín Ace-

rete, Juliana Galay, María Yagüe, Salomé Aldea, Juanita Pascual, Dominica Langa, Amparito Gil, Benita Guerrero, María Yus, Felicitas Gimeno, Carmen García, Mártires y Manolita Lorente y Felisa Gimeno, de Fuentes.

La organización de las fiestas se ha realizado bajo la dirección de una Comisión nombrada al efecto, compuesta por Claudio García, Mariano Catalán, Ciríaco Yagüe, Romualdo Echevarría, Juan José Aldea y Pablo Echevarría, asesorados por el digno alcalde y competente secretario, don Emilio Gimeno y don Eugenio Marco, respectivamente, a quienes felicito por medio de LA VOZ DE ARAGON, periódico que tanto se interesa por el bien general de toda la región, por lo bien que han sabido organizar todos los actos.

POSESION. — Han tomado posesión en propiedad de las escuelas de niñas y niños número 2 de este pue-

blo los inteligentes y simpáticos maestros, cursillistas del 33, doña Lolita Guerrero Yagüe y don José Muñoz Ferrer, los dos naturales de este pueblo, deseándoles felicidades y acierto en sus nuevos destinos.

SOCIEDAD. — Se encuentran entre nosotros los hermanos Bienvenido y Clemente Viñaos, encargados por la Confederación del replanteo de los montes de este término municipal, lo que contribuirá a aliviar la crisis de trabajo. — C.

Ansó

LA BANDA INFANTIL DE MUSICA CELEBRA LA FIESTA DE SU PATRONA. — Con un tiempo espléndido y con una animación extraordinaria ha celebrado la Banda infantil de música de esta laboriosa villa su tradicional festividad, en honor a su Patrona, Santa Cecilia.

Acto simpático y de gratos recuer-

dos es el de este día para los profesionales de la música.

En años precedentes he dado cuenta en las columnas de nuestro popular diario zaragozano LA VOZ DE ARAGON de esta memorable jornada.

Y en el año presente, si a mi respetable y querido director, don Amadeo Antón, no se le agota la tolerancia, esperamos que ha de continuar sirviendo de portavoz.

Al amanecer los componentes de la Banda de música de esta localidad quedaron reunidos en el salón de clase, instalado en la planta baja de la Casa Consistorial, bajo la dirección del notable director don Ignacio Baile.

Acto seguido hicieron el recorrido por las calles de la población ejecutando una bonita diana.

A las nueve y media de la mañana celebróse en nuestro maravilloso templo parroquial una solemnísimis misa,

tomando parte en la liturgia la referida Banda, oficiando nuestro venerable párroco, don Javier Lafuente, y el virtuoso coadjutor don Marcelino Ornat.

Don Ignacio Baile, director de la Banda de referencia, interpretó al órgano el himno de Santa Cecilia, secundado por un coro de voces mixtas, entre ellas hermosas señoritas de la localidad.

Terminada la fiesta religiosa recorrieron nuevamente las calles de la población interpretando una serie de pasacalles, y al final del recorrido dieron un concierto en nuestra típica plaza Mayor.

El Ayuntamiento agasajó a los músicos con un suculento banquete, que fué servido en el hotel de don Manuel Aisa.

Vaya, pues, mi felicitación sincera y cordial a todos.

NATALICIO.—Ha dado a luz con toda felicidad una preciosísima niña la bondadosa señora doña Josefa Gastón, bella esposa del prestigioso y popular ganadero ansotano y muy querido amigo nuestro don José Pérez.

Tanto la madre como la recién nacida disfrutan de la más perfecta salud.

Por tan fausto motivo los venturosos padres de la neófita están siendo objeto de muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra muy sincera.

VIAJES.—Después de pasar unos días en compañía de su familia ha regresado a la villa de Loarre, acompañada de su encantadora hijita María del Pilar Inés, la distinguida señora doña Manolita Aznárez, esposa de nuestro particular amigo y rico industrial de aquella plaza don Florencio Berceiro.

—Para Zaragoza, y después de pasar breves días entre nosotros, ha salido el joven don Pascual Brun.

—Ha salido para la capital oscense nuestro considerado amigo y culto

Banco de la Propiedad

Sucursal de Zaragoza

CAPITAL 10.000.000 ptas.

Administración de fincas. — Créditos con garantía de las mismas. — Anticipo de alquileres. — Compra-venta de valores. — Descuento de cupones. — Cuentas de crédito con garantía de valores

Cuentas corrientes. — Tipos de interés

A la vista 2 % anual

OPERACIONES DE AHORRO:

Imposiciones a plazo de 3 meses 3 % id.

Imposiciones a plazo de 6 meses 3'60 % id.

Imposiciones a 12 meses o más 4 % id.

Agencia de Préstamos para el Banco Hipotecario de España (Préstamos hipotecarios amortizables a largo plazo)

Oficinas: Plaza de Castelar, núm. 9. — Teléfono 47-32

no había ido a verla para entenderse con ella sobre el momento de su marcha, pues terminada la obra ya no tenía motivo para prolongar su presencia, era porque esperaba que viniese su marido y quería estar allí para recibirlo.

Además, la vista de Clara le era odiosa como la de la todo cómplice que ya no hace falta, y no pensaba, sin aprensión, en el medio de comprarle su silencio definitivo, sin estar a cada momento amenazada de petitorios por parte de una persona tan insaciable y gastadora como su antigua amiga, que amenazaba perpetuamente la tranquilidad y la seguridad de la bella condesa.

En estas reflexiones estaba ocupada, cuando se estremeció oyendo el ruido de pasos bien conocidos.

—¡Es él, es él, por fin!

Y eligiendo su más graciosa postura, la que más en relieve ponía las gracias picantes de su semidesnudez, que en aquel clima, después de todo, nada tenía de particular, en el traje de mañana de una mujer bonita, sobre todo si espera a alguien a quien trate de embriagar de amor, echando la última mirada al tocador, cuya luna le devolvía su propia imagen; rechazando toda nube de su frente, donde flotaban con el descuido más sabio los rizos de su cabellera, de un rubio veneciano admirablemente bien dado; llamando a sus labios, cuya palidez ocultaba el carmín, la más lánguida sonrisa, se volvió a medias hacia la puerta.

En efecto, era el conde el que entraba.

—¡Principiaba a perder la esperanza de veros!—exclamó—. ¿Acaso el que ayer se decía mi esclavo y es y será siempre mi señor se hace esperar así porque he dejado mi diadema de reina egipcia?... ¿Sabéis, señor conde, que estando bella ayer noche os esperaba después de la fiesta y que habiéndome puesto bella esta mañana de otro modo estaba impaciente por saber si me amáis como siempre?

Y le tendía los brazos y los labios y todo su ser, por decirlo así, con esa audacia descarada que es tan necesaria para los hombres de la segunda juventud, frente a los cuales, como frente a colegiales tímidos, el gran arte es el arte de atacar y ofrecerse con el mayor abandono posible.

Pero él, en vez de besarle la mano o acercarse, quedó separado envolviéndola en una mirada tan sombría y tan fría al mismo tiempo que la estremeció.

—¿Qué tenéis?—preguntó—. ¡No te he visto nunca así! ¿Te ha sucedido alguna desgracia?

Cambiando bruscamente de tono y de maneras, con la flexibilidad de consumada actriz, mostraba solamente ternura y mimo.

—Una gran desgracia, en efecto—replicó lentamente—; la más

Si el hombre enamorado, si el hombre de cincuenta años, prendado de su última pasión, si no la más profunda, la más violenta con frecuencia, porque sólo se dirige al corazón y halaga todas las vanidades y todas las ilusiones de aquél, para quien la vida no tendrá pronto sonrisas; si este hombre, decimos, sentía un horrible desconsuelo y empujes de cobardía y de ignominioso perdón, también había en el conde un caballero no menos prendado del respeto de su nombre y del orgullo de su raza y éste es el que venció cuando se volvió de nuevo a Juana.

—¿De suerte—dijo con voz alterada, pero firme—que todo lo que me ha dicho una parsona llamada Clara Mignon es cierto?

—¡Clara Mignon!—exclamó Juana en el colmo de la sorpresa—. ¡Esa es la cómplice de la señora Darun!

—¡Cómplice que ha tenido miedo, cómplice que ha acusado cuando ha visto que crímenes sangrientos sucedían a otros crímenes!...

—¡Ivan!—balució la señorita Lattey.

—Sin duda es el nombre del agente a quien han encontrado esta mañana herido de una puñalada.

—¡Sí, sí... el mismo!

Juana, que se había puesto mortalmente pálida y los latidos de su corazón movían el cuerpo de su vestido, añadió:

—¡Oh, señor! Puesto que parecéis saberlo todo; puesto que, como yo, tratáis de salvar a los inocentes y castigar a los culpables... Decidme, os lo suplico... decidme la verdad entera... ¿Qué han hecho de Eduardo?... ¡Quiero decir, del señor Darun!

—Pero...

La joven cruzó sus manos.

—¡Por piedad!... ¡Ah, Dios mío! ¡Está muerto!...

—El señor Darun cayó en un lazo—respondió el conde Mariniani—donde vos hubiérais también caído, señorita, si no hubiese hecho la casualidad que sigulesen a otra mujer en vez de seguirnos a vos.

—¡Ha muerto!—repitió Juana, vacilante, próxima a caer, próxima también a morir.

—¡Muerto!... Espero que no lo estará todavía si llegan a tiempo.

—¡A tiempo!... ¿Sabéis dónde está?

—He enviado en su seguimiento a alguno que sabe dónde está.

—A alguna.

Anita, la ahijada de Spadone.

—Spadone, el jefe de los brigantes... el asesino...

La preciosa criatura, temblando de pies a cabeza, parecía una estatua del terror..., pero del terror noble que conmueve, el que sentimos por otro y no por nosotros mismos.

—Todo esto—continuó el conde—exige algunas explicaciones. Helas

farmacéutico de esta villa don Santiago Alberto Navarro.
—Para Sevilla ha salido don Gonzalo Labarta.
—Para Huesca, nuestro distinguido amigo don Antonio Navarro Brun.
—De Laguarda, donde hasta la fecha ha sido maestro de aquellas graduadas, ha regresado el culto joven don Ramón Aznárez. — JOSE PUYO

Calatorao

HONRANDO A COSTA. — Como dijo el insigne maestro, Calatorao tra-

ta, dentro de sus disponibilidades, de procurar dotar de las escuelas necesarias a los hombres y mujeres del mañana que, con el bagaje del saber recibido en la escuela, puedan procurarse más fácilmente la despesa necesaria para el vivir honrado.

Día grande fué el 19 del actual para Calatorao, amante del progreso. Dicho día fué inaugurado el grupo escolar unitario para niños y niñas en el Arrabal, que lleva por nombre al inmortal aragonés don Santiago Ramón y Cajal.

Invitadas por el Ayuntamiento y la Dirección del Consejo escolar, asistieron las personalidades que ostentan cargos oficiales y representaciones de entidades.

Don Santiago Román, presidente del Consejo escolar, persona culta y amante de la difusión de la enseñanza, hizo un caluroso elogio de la escuela como base principalísima del engrandecimiento de los pueblos. Fué justamente aplaudido.

Seguidamente hizo uso de la palabra el culto profesor y director del grupo escolar Joaquín Costa, don Mariano Cásedas, el que resaltó los grandes beneficios que a los pueblos reporta la enseñanza, base primordial para el desarrollo económico individual y colectivo. Fué muy felicitado.

Después hicieron uso de la palabra, ofreciéndose a las autoridades y al pueblo en general, los que han de regir dichas escuelas unitarias: la culta y bella maestra doña Teresa Martínez y el culto maestro don Paulino Turbica, recientemente poseionados de dichas escuelas, a los que les deseamos un buen acierto en su difícil empresa.

Ahora sólo falta que las autoridades y padres de familia se den cuenta exacta de la misión que unos como padres tienen que cumplir para con sus hijos y los otros como veladores del cumplimiento de la ley.

Y ahora a esperar los resultados de la labor que los diez maestros con que Calatorao cuenta han de desarrollar.

Este Ayuntamiento, y con el fin de dotar a las escuelas graduadas de algo que les es muy necesario, tiene acordado dotar de calefacción a vapor y de agua corriente a dichas escuelas; y si la consignación en los presupuestos que se formen alcanza, también se instalará la calefacción en las de Ramón y Cajal.

Y ahora sólo me resta ofrecerme desde las columnas de LA VOZ DE ARAGON a los distinguidos profesores y profesoras para todo cuanto redunde en beneficio de la enseñanza.—CORRESPONSAL

ANUNCIOS ECONOMICOS

NODRIZAS

AMA de cria de veinticinco años se ofrece para criar en su domicilio; leche de ocho días. En Villarquemado (Teruel), Francisco Seoastían.

COMPRAS

TRAPOS, hierros, metales, papeles. Por mayor y menor. Imprentas, comercios, fábricas, corporaciones, talleres: los mejores precios; siempre Casa Marquina. Fin, número 1 (plaza Huesca).

COMPRO fonógrafos y aparatos de radio a condición de comprarme un aparato de radio nuevo al contado o a plazos. L. Parellada, Independencia, 16, entresuelo.

HUESPEDES

SE DESEAN huéspedes para hermosa sala, balcón calle; mucha limpieza; dos principios comida y cena; precio, cuatro pesetas. Temple, 11, segundo.

MATRIMONIO solo desea pensión en casa particular, todo confort, como únicos. Preferible barrio Santa Engracia o Sagasta. Escribir, Antonio Martorell. Casino Mercantil.

PARA HABITACIONES muy ventiladas y soleadas se desean dos huéspedes. Preferibles hijos. Mucha limpieza. Precios económicos. Palomar, 16, segundo.

VENTAS

SE VENDE una hermosa portra de treinta meses. Para tratar, Valero Artal, Osera de Ebro.

CAMION Ford, chasis largo, vendiendo en muy buenas condiciones. Razón, Coso, 102.

TRASPASOS

TRASPASARIA casa huéspedes con doce camas y varios hijos. Espléndida habitación en lo más céntrico de la capital. Se dará en buenas condiciones. Informarán, Boggiro, 59, lechería.

VARIOS

OPORTUNIDADES Certificados de penales en 24 horas. Presentación instancias. Certificados de últimas voluntades. Patentes marcas. Obtención de documentos en Centros oficiales. Cosc. núm. 81, primero. C. I. J. C. A.
CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

GUÍA del ENFERMO

RINON Y VIAS URINARIAS
ANTONIO MARRACO
Riñón y vías urinarias
Consulta de ocho a una y de cinco a siete
Plaza de la Constitución, 4
Teléfono 51-54

MEDICINA INTERNA
L. OLIVARES
Medicina Interna
Consulta de cuatro a seis
Contamina, núm. 18

CIRUGIA INFANTIL
DR. M. SUAREZ
Profesor de la Facultad de Medicina
Medicina y cirugía infantil
Independencia, 20. — Teléf. 15-78
ZARAGOZA

DENTISTAS
IGNACIO ANSUATEGUI
ODONTOLOGO
HA TRASLADADO SU CONSULTA
a
D. JAIME, 25, PRAL, IZQDA.

ENFERMEDADES DE LA PIEL
CLINICA MURO
Piel.—Venéreo.—Sífilis.—Matriz Impotencia
Aplicación de los procedimientos más modernos
Teléf. 46-76
Mártires, 16 (Arco Cinegio)
ZARAGOZA

DIGESTIVO
Reynaldo Melendo Gabrerizo
Médico
Estómago-Intestinos-Hígado-Rayos X
Consulta, de 11 a 1 y de 4 a 6
Independencia, 14, 2.º

El Banco Hipotecario de España
Lleva prestados desde su fundación más de
Dos mil millones de pesetas
Es el Banco a donde acude todo propietario de
Fincas rústicas y urbanas
Por las grandes facilidades que da para realizar sus préstamos.
Informes gratuitos. Pídense al agente:
D. ANSELMO GRACIA FORCES
Alfonso I, número 12, entresuelo.—ZARAGOZA.—Teléfono 45-51

Lea diariamente LA VOZ DE ARAGON

aquí. Os he dicho que Clara Mignon, cuando supo el asesinato de ese Ivan, cuando supo que el señor M. Darun había caído entre las manos de bandidos pagados para darle muerte... y que vos milagrosamente os habíais salvado de la que os aguardaba en las mismas condiciones. Clara Mignon cogió miedo y temiendo las consecuencias de esta acumulación de crímenes vino a echarse a mis pies. Me descubrió toda la verdad sin otra condición que la de no vengarme de sus infamias. El conde le sonrió a medias irónicamente y despreciativamente.

—La miserable hablaba de los remordimientos de su conciencia... Su conciencia era su miedo... Lo comprendí cuando supe lo que venía a decirme. Pero tenía mi palabra... Un Mariniani jamás ha faltado a ella; castiga a los traidores y...—se detuvo con la boca seca y la garganta contraída, y después prosiguió—conserva la fe jurada.

—¿Pero Eduardo...?—balbuceó la señorita Lattey.
—Pensé ante todo en el señor Darun... Conocía de nombre a Spadone... Comprendí que no había un minuto de perder. Anita salió hace muchas horas con una suma doble de la ofrecida por la muerte del señor Darun y por la vuestra.

—¿Y bien?
—Espero a mi enviada; no ha vuelto todavía.

XIX

En el cuarto de la condesa Mariniani

Durante este tiempo Elisa, después de aquella espantosa noche en que, llevada a la última extremidad por los peligros que la rodeaban, aturdida y siguiendo la pendiente fatal que nos arrastra siempre a nuevos y más atroces crímenes para asegurar la impunidad de los crímenes precedentes, lo mismo que el ladrón que se hace asesino y añade cadáveres a los cadáveres para cerrar todas las bocas que podrían acusarle, Elisa, decimos, había entrado en el cuarto al terminar la fiesta, creyendo el éxito asegurado.

En la turbación que la agitaba, medio destrozados sus miembros de mujer, por la lucha terrible que acababa de sostener, sonriente en medio de sus convidados, cubierta ya con la sangre y con la que se iba a verter, no se había inquietado de que el conde no viñese a verla.

Sin embargo, había reparado en el balle que la encontraba más hermosa que nunca; y las miradas con que la cubría cuando podía acercarse a ella decían la intensidad de su amor y de sus deseos de hombre embriagado por alguna dicha que superase todos sus sueños.

Pero tenía tanta necesidad de soledad y de descanso, por lo menos

físico, tal prisa de cesar algunos instantes una comedia que comenzaba a poder más que sus fuerzas, que en esta ausencia no había visto más que el alivio que le procuraba.

La fatiga y la laxitud nerviosa la abatieron un instante y en el sillón en que se había dejado caer se quedó dormida con un sueño pesado, febril y poblado de fantasmas.

Cuando se despertó era día claro.
Se levantó espantada.

—No puede el conde verme así—pensó—. Suceda lo que quiera para él debo ser cada vez más irresistible.

Llamó, vinieron sus doncellas y procedieron por orden suya a la composición de un traje de mañana galante y lleno de coquetería hasta el descaro.

Un poco repuesta, más satisfecha de su aspecto, gracias a los artificios empleados para disimular la alteración de su tez y de sus facciones, sintió prisa de ver al conde, a fin de convencerse materialmente que era siempre la bella condesa, siempre dueña del corazón y de los sentidos de aquel hombre, que era para ella un título, una fortuna, el mundo y sus vanidades y sus triunfos.

Le respondieron que el conde había salido.

Esto la extrañó, pero no la inquietó gran cosa.

Pronto vendría, le vería humilde y ardiente a sus pies, cubriendo sus manos y sus hermosos brazos desnudos de besos, y diciéndola:

"¡Te amo! ¡Bendito sea el día que te he conocido!"

Y se resolvía a embriagarle con aquel licor de las voluptuosidades estudiadas que vacían el cerebro y aniquilan la voluntad del hombre, sobre todo del hombre de cierta edad.

—Ahora todo debe estar concluido—se dijo, estremecida por un escalofrío que no pudo contener—y supongo que soy condesa para siempre.

Hizo llamar a Anita; Anita, que, sin duda, la podría dar las últimas noticias positivas sobre la ejecución de las órdenes dadas a Spadone del ajuste siniestro hecho con él.

Vinieron a decirle que Anita no estaba en el palacio.

Esto, al principio, pareció raro a Elisa; después, reflexionando, se tranquilizó. Evidentemente, la "servetta" se empleaba en ir a buscar noticias para su ama; en una palabra: mostraba celo.

Faltaba Clara Mignon, Clara Mignon, a quien Elisa había dado en el vasto hotel o más bien en el palacio de los Mariniani un retiro bastante aislado para tener la certeza que nunca el conde encontraría a esta mujer e ignoraría su llegada y su estancia en Nápoles.

Esta, Elisa, sabía muy bien que no vendrían a buscarla así, en pleno día, a riesgo de ser sorprendida y reconocida, y si Elisa todavía

SECCION DE ANUNCIOS ECONOMICOS

PARA UNA SOLA INSERCIÓN CADA PALABRA, 5 CENTIMOS MINIMO, 15 PALABRAS **3 DIAS** 25 PALABRAS, 2'85. — Cada palabra más por inserción, 0'05

LEY DEL TIMBRE

Según dispone el artículo 200 de la vigente ley de Timbre los anuncios han de pagar este impuesto con arreglo a la siguiente escala:

hasta 5 pesetas del precio de cada anuncio	0'10
desde 5'01 a 10 pesetas	0'15
10'01 a 50	0'20
50'01 a 100	0'30
100'01 a 250	0'50
250'01 a 500	0'75
500'01 a 750	1'00
750'01 a 1.000	1'50
1.000'01 a 1.500	1'75

El impuesto del Timbre por los señores anunciantes y de la cuantía que fije la vigente ley del Timbre.

ARRIENDOS

PASTOS. Se arriendan los pastos de la finca "La romana", sita en término de La Puebla de Hilar, a unos 55 kilómetros de Zaragoza. Para informes en Zaragoza, calle de Costa, 18, principal izquierda.

SE ARRIENDAN confortables pisos, muy capaces, con calefacción, baño y sol, desde 115 pesetas. Las Cortes de Aragón, 48, oficinas. Teléfono 45-78.

SE ARRIENDAN dos pisos en 60 y 70 pesetas. Sol todo el día. También se necesita viuda para portera. Informes, Democracia, 157, piso segundo. Horas, de diez a una y de dos a cuatro.

SE ALQUILA un piso en el Arrabal, con sol y suelo de mosaico, en 45 pesetas. Informes, Alfonso, 35, sedería.

CASA particular cede gabinete amueblado a señor, sólo para dormir, o dos hermanos o amigos. Calle Mayor, 46, segundo derecha, centro.

SE CEDERIA gabinete para dormir, a persona seria, con buenas referencias. Coso, 131, cuarto derecha, señor Sánchez.



ENSEÑANZA

ACADEMIA RODRIGO, Coso, 3, segundo (plaza de la Constitución). Comercio, Contabilidad, Bancos, Taquígrafía, Mecanografía, Ortografía, Reforma de letra, Correspondencia comercial, Idiomas. Clases especiales para señoritas y dependientes de comercio. Horas, de ocho mañana a diez noche. Director, don Bernardo Rodrigo, profesor e intendente mercantil. Le na de esta Academia: **HECHOS Y NO PALABRAS.**

ACADEMIA de chófers "Aragón". Novisimos procedimientos de enseñanza. Biblioteca. Talleres y sala de motores con plataformas de precisión para práctica de los señores alumnos. Lecciones de conducción por capital y carretera. **Curso completo, 90 pesetas.** Garantizamos la obtención del carnet en pocos días. Preparamos rápidamente documentos y renovamos carnets según el nuevo Código. Heroísmo, 55. Garage. Teléfono 30-40

PREPARACION cursillos Ma gisterio; ingreso Bachillerato y Comercio. Número limitado. Razón, Conde Aranda, 63, tercero, A.

LATIN Universitario. Clásicos Latinos. Profesor competente y práctico. Lecciones. También a domicilio. Informar esta Administración Honorarios módicos.

ACADEMIA LASA. Preparación completa. Comercio, Bachillerato, Contabilidad, Taquígrafía, Mecanografía, Cultura general. Bancos, Idiomas, Preparación permanente Guardia Civil y demás Cuerpos armados, Carteros y Abastos. Profesorado competente, Roda, 28. Teléfono 37-73.

PROFESOR da lecciones particulares en su domicilio. Especial para retrasados. Preparación bachillerato. Honorarios módicos. J. Sánchez. Coso, 131, cuarto derecha.

ENSEÑANZA de matemáticas especiales para veterinarios y Ciencias, Bachillerato, Oposiciones Policía, Telégrafos, Correos, por dos licenciados. Precios económicos. Clases particulares. Cervantes, 25 duplicado. Montoya.

FINCAS

VENDO casa nueva Conde Aranda, seis pisos tienda, baño, lavaderos, buen sol, construcción hierro ladrillo; regalada, 130.000 pesetas. Otra mejor punto Zaragoza, baño, lavadero, calefacción, ascensor, buena renta; ocasión, 350.000. Conde Aranda, solares desde 40 duros metro, Francisco Redondo, Méndez Núñez, 35, entresuelo. Teléfono 15-05.

VENDO pisos a 20 metros plaza Aragón, todo confort, diez huecos, de 16 a 22.000 pesetas. Grandes facilidades pago. Paz, 18, entresuelo derecha. Teléf. 27-74.

VENDO o arriendo, en Carriñena y Longares, buenos campos para viña y sembrar; viñas hechas; casa grande para labrador, fonda, café o almacenes, otras pequeñas, y campos y viñas próximos término Aguarón. Informarán, Coso, 176, principal derecha, Zaragoza.

POR AUSENCIA urge vender parcela 400 metros, vivienda y huerto, en 6.000 pesetas. Facilidad pago. El dueño de la misma, Marraco, 67, Delicias.

VENDO magníficos pisos todo confort, terminados fin de año, 15 huecos, 160 metros cuadrados cada uno, desde 23.000 pesetas; galerías mucho sol; ocho vendidos en la misma. Paseo María Agustín, 3. De once a una informarán. Teléfono 27-74.

VENDO "torre" en Zaragoza, a un kilómetro del tranvía, tierra inmejorable calidad y riego, tapiada en parte, libre de arrendatarios, para cultivarla seguidamente. Agencia "Lex", Coso, 3.

POR AUSENCIA véndese casa nueva, entrada calle Conde Aranda, cinco pisos, tienda, inmejorable construcción. Buena renta. Precio módico. Facilidades pago. Razón, Miguel de Ara, 24. Herboristería.

PISOS: Antes de comprar consultad con Agencia Cuell. Los vendo desde pesetas 18.500, completamente terminados; nada de planos ni desembolsar un solo céntimo por adelantado; construcción inmejorable, hierro, ladrillo, baño, calefacción, ascensor, muy céntricos, junto Paseo Independencia. Alfonso I, núm. 4, segundo. Teléfono 23-41.

VERDADERA ganga: Vendo casa próxima calle Cerdán y Mercado, cinco pisos y tienda. Motor trifásico 3/4. Informarán, cerrajería Yedra, número 3.

VENDO magníficos pisos todo confort y grandes tiendas chafalín, Paseo Pamplona, mucho sol, desde 23.000 pesetas; grandes facilidades pago. María Agustín, 1, principal, de once a una (frente Puerta del Carmen). Teléfono 27-74.

BOLSA DEL TRABAJO

(En esta sección se publicarán GRATUITAMENTE cuantos anuncios se envíen solicitando empleo).

OFERTAS

REPRESENTANTES desearíanse en pueblos y cabezas de partido de toda España, bien relacionados, para fomento de pequeña propiedad y crédito popular. Sueldo, 250 pesetas y comisión.—Apartado 9.107. Madrid.

SASTRE. Urge oficial y medio oficial. Estarán interesados. Se precisa que estén vestidos en prenda de manga. Trabajo todo el año. Dirigirse a Isidoro del Val, Luceni.

COMPANIAS seguros necesitan personal apto para dentro y fuera capital. Únicamente por escrito a Manuel Ambrós, Sagasta, 8. Zaragoza.

COMISIONISTAS se necesitan para venta producto gran consumo. Comisión 25 por 100. Presentarse de seis a siete tarde en Jordán de Urriés (antes Clavel), 5, tienda.

SE NECESITA oficial panadero que sepa su obligación. Dirigirse a Nicolás Millán Esteban, Cetina.

VIAJANTE para Aragón, activo y competente, desea importante casa de material eléctrico. Escribid con detalles y referencias a NN. 500. Anuncios Grañén. Plaza Maciá, 13. Barcelona.

DEMANDAS

MECANICO chófer se ofrece para cuidar coches particulares sin chófer. 15 años carnet. Buenas referencias. Precios económicos. Avisos, Teléfono 4.401.

SE OFRECE aprendiz de cajista con buenos informes. Razón, calle del Espino, 1, tercero.

EXAGENTE autoridad se ofrece dentro o fuera de la capital. Dirigirse S. C. América, 13. (Barrio de Colón). Zaragoza.

SE OFRECE joven tornero en hierro, para mozo almacén, cobrador o algo análogo; depositaría fianza; para dentro o fuera de la capital; inmejorables referencias. Conde Aranda, 78, segundo derecha. Félix Pablos.

SE OFRECE medio oficial de barbería, sabiendo afeitarse bien y bastante adelantado al corte de pelo. Pocas pretensiones.—Dirigirse a José Alastuey, Santa Eulalia de Gállego.

SEÑORA viuda con dos hijos solicita portería, ofreciéndose también para limpiar oficina o trabajo similar. Razón, en el estanco de la calle Mayor.

MUJER de 45 años, con buenos informes, se ofrece para atender a señora sola.—Razón: San Antonio, 22, segundo derecha (Delicias).

PELETERA se ofrece para reformas, confecciones de abrigos, chaquetas y toda clase de prendas de piel, en casa o a domicilio. Precios económicos. Calle Pignatelli, 25, segundo.

Nuevos modelos G.A.C., RAFA-GA, ORBEA, EXPRESS, AVION ESPAÑA y otras diferentes marcas de primera calidad



Ventas por mayor y detall: BLA-LATRE. Coso, 134, Zaragoza

MODISTA, alta costura, corte de abrigos y trajes, a 2'50. Plaza Asso, 6, segundo derecha.

PINTOR práctico se ofrece. Precios muy económicos. Habitaciones cola, 7 pesetas; cal, 2; barniz, 1'75 metro; óleo, 1'50 metro. Avisos, Santiago, 35. Zapatería.

SE OFRECE joven de 16 años, para una oficina, conociendo Correspondencia y Cálculo Mercantil, Contabilidad y Mecanografía. Razón, Ossau, 7, tercero. José Valero.

JOVEN se ofrece para auxiliar de oficina. Bien impuesto en contabilidad y práctico en mecanografía. Con inmejorables referencias. Dirigirse a L. I., en esta Administración.

COMERCIALES, industriales. Se ofrece joven conociendo ambos ramos. Lo mismo aceptaría representaciones y comisiones en plaza y viajes, conociendo líneas, sabiendo conducir automóvil, etcétera. Para más detalles, dirigirse a la sastrería de don Ricardo Lapeña, San Pablo, 43 (entrada por Miguel Ara), y a Saviñán (Zaragoza), don Patricio Hernández. Fábrica de embalajes para frutas.

OFRECESE un guarnicionero para pueblo trabajar por cuenta propia. Calle de San Blas, 29, cuarto.

PROPIETARIOS: Se ofrece albañil económico para toda clase de trabajos. Razón, kiosco periódicos Puerta del Carmen.

MECANOGRAFIA, sabiendo contabilidad, hablando y escribiendo correctamente el francés, desea colocarse en oficina o despacho. Buenos informes. R. B. Roche, 43, primero izquierda. Ciudad.

CHICO de 14 años, sabiendo contabilidad y taquígrafía, desea colocarse como meritorio o auxiliar de algún despacho. Solicitud, por escrito, a M. G., Mayor, 47, principal derecha.

SE OFRECEN dos hermanos sin principios, el uno para mozo de almacén y el otro para aprendiz de garage. Dirigirse, por escrito, a M. P., Pignatelli, 77 y 79, cuarto.

SE OFRECE chico de 15 años, estudiando quinto año bachiller, sabiendo escribir a máquina. Dirigirse a Manuel Navarro de Vera, calle Ossau, 10, cuarto piso.

SE OFRECE camarero restaurant Barman. Informes, Madre Sacramento, 49, segundo izquierda.

SE OFRECE chófer pocas pretensiones, con buenos informes, para dentro o fuera de la capital. Dirigirse a Angel Ruiz, Agustina de Aragón, 54 y 56, entresuelo derecha.

SE OFRECE chico de 14 años para cualquier oficio: mecánico, electricista, etc. Razón, plaza Tenerías, 2, portería.

SE OFRECE chica de servicio, 18 años de edad. Buenos informes. Razón, Luna, 7, cuarto.

PROPIETARIOS: Albañil práctico se ofrece para toda clase reparaciones; presupuestos gratis. Avisos, Santiago, núm. 35. Zapatería.

SE OFRECE mecanógrafo, 22 años, con conocimientos de contabilidad, para trabajar fijo, por horas o como convenga, en oficina, cobrador o empleo análogo; muy buenos informes. Dirigirse a G. L. Roche, núm. 51, primero, Zaragoza.

VENTAS

DRENSAS para vino, varios sistemas. Turbinas hidráulicas. Molinería. Maquinaria de panadería. Prensas y bombas hidráulicas para aceite. Averly, S. A., paseo María Agustín 73, Zaragoza.

HIERRO de lance, chapa ondulada para tejadillo. Pies banco jardín. Balcones. Tuberias. Cortadillo para herraduras. Chapa cortada sobre medida. Compraventa de chatarra. Cervero y Fallde, Agustina de Aragón, 57.

ANTIGUA CASA



COSO 70

VENTA permanente de amasadoras (movimiento patentado), cilindros amacerradores de masa, molinos de rallar pan, sacudidoras de sacos; reparación y piezas de recambio de toda clase de maquinaria, herrajes de hornos tajaderas y husos para las mismas, etc. Presupuestos gratis. Talleres de Angel Talamás. Avenida del Siglo XX, 61 (Torrero), Zaragoza.

CASA AZNAR. Aceitunas, pepinillos, escabeches, coces. Para reventa precios especiales. San Pablo, 32.

VENDO pianola sin estrenar, dará muy barata. Razón: Mercadal, 36, Calahorra.

OCASION: Cama hierro, 55 pesetas; armario luna, 70; mesa comedor, 25; lavabo, 18; sillas y varios muebles más. Roda, 14 (tienda).

SOLAMENTE encontrará una buena cocina económica y perfecta en la plaza Tenerías, 5. Barraguer y Sendre. Zaragoza. Pidan catálogo.

BASCULAS y cajas de caudales, alanzas, romanas, prensas para alfalfa y paja. J. Bellido. Construcción y reparación. Coso, 162, entrada por Romea, 3. Teléf. 41-50.

SE VENDEN cinco machos, dos de tres años y una yegua percherona. Todos buenos para el trabajo, y un carro para tres caballerías. Tratar con don Mariano Cárter, en Pozuelo de Aragón.

MONDONGOS: Comprados siempre en esta casa, la más acreditada de Aragón, por recibir las especias en rama y ser molturadas horas antes de servirlos: Arroces seleccionados, corriente, 7'50 arroba; bomba "Calasparra", de Hellín, lo más formidable, 16; pifiones, 5 kilo; avellana, 4'50; almendra tostada, 4'50. Venta del inmejorable pimentón chorricero. Sopa purificada, 0'95 kilo; aceite, 1'60 litro; lenteja nueva, 1'20 kilo; alubias, 1'35; garbanzos, 1; bacalao, 2; café, 8'50; chorizo, 5'75; butifarra, 8; salchichón 10; chocolate, 0'80 libra; galletas, 1'95 kilo; longanizas, 2 pesetas vuelta. **CASA EMBID,** calle del Pilar, 17. Teléfono 27-13

Para MUEBLES ECONOMICOS CASA NAVARRO
Prudencio, núm. 43
(junto calle Alfonso)

VENDO un macho delantero de ocho años. Se dará a prueba. Mayor, 26. La Puebla de Alfindén.

VENDO máquina cine, muchas películas 15 centímetros metro; armario luna; sillera moderna; utensilios peluquería; máquina coser, 60 pesetas; camas pequeñas; jergón Numancia, 30 pesetas; armario comedor; farol luminoso; tablero dibujar. Mayor, 47, primero, puerta tercera.

VENDO árboles frutales de todas clases, barbados moscatel de Roma, plantero fresones. Dirección: Viveros Paulino, Pedrola.

VENDO escopeta fuego central, dos cañones, con y sin gatillos; mantillas blanda, desde 5 a 2.500 pesetas; gemelos y prismáticos de teatro y campo; colchones desde 21 pesetas; sábanas algodón, relojes pulsera y bolsillo, desde 5 pesetas; impermeables, trincheras, gramófonos, cámaras fotográficas, máquinas coser "Singer", máquinas escribir, bicicletas, alhajas y toda clase de objetos. Precios baratísimos. Compró o vendo toda clase de antigüedades Casa de compraventa. Viuda de Vicente Pérez, Boggiero, 21 y 23.

AMASADORAS, hornos prensas. Maquinaria para chocolate, para hiecos, para ladrillos, para aceite y vino. Molinos harineros. Transmisiones y motores. Fundiciones y talleres. Hijos de Juan Gultart, San Agustín, 5.

OCASION. Verdo hermoso armario luna, banco negro Renacimiento, dos butaquitas modernas y mecedora rejilla; todo perfecto estado; muy barato. Cavia, 3, tercero, derecha (frente Casas Baratas).

MOLINEROS, ocasión! Deschinatora de ocho calles, sobre piso, 1.000 pesetas. Separador semillas de 2 m. L. y 560 mm. diámetro, 400 pesetas. Despuntadora de bombo giratorio, núm. 1, 400 pesetas. Un sator sencillo. Un motor aceites pesados "Campbell", de 9,5 I.P., seminuevo. Molinos para varios productos. Poleas y correas transmisión, varias medidas. Transmisiones de 40 y 50 mm. diámetro, etc., etc. Dirigirse: Talleres Asensio. Paseo Plátanos, 39. Teléfono 44-33.

Recambios Chevrolet, Ford y Citroën
El más barato
GARAGE NACIONAL
Camino de los Cubos, 268

VENDO coche "Roadster", 11 HP., bien calzado, barato o cambio por conducción interior, pequeño. Cánovas, 11, cochera.

TIENDAS de comestibles, fardos de papel paja, estracilla blanco, encolados, bolsones, estracilla, cuero, celulosas, litos, cristal para cafés, dulces, huevos, frutas, sal, papel para grasas, aparadores, impresión, celulosa, cristal, parafinado, agendas, cuadernos, libros, tintas, plumas, lapiceros, cartas, sobres, lamparillas, Servus, etc. Precios buenos. Papelería Canudo. Méndez Núñez, 19. Teléfono 24-79.

AGRICULTORES: Dispongo de grandes existencias de trigo para siembra. Catalán de Lérida, Caspino y Manitoba. Mariano García. Epila. Teléfono 38.

SE VENDE coche Fiat 509, conducción interior, 8 HP., barato y a prueba. Casa en Arrabal, sol todo el día, buena renta. Bajos en Paseo del Ebro, propios para almacén, taller y garage. Razón, San Diego, 5, tercero.

FARMACIA partido segunda categoría, rendimiento anual de 6 a 7.000 pesetas, se vende por su valor material; facilidades pocas veces vistas. Dirigirse con sello para contestar al apartado 262. Zaragoza.

MORCILLERIA San Pablo, única casa que hace las morcillas de cerdo puro. No confundirse, frente a la iglesia. Teléfono 50-89.

La Voz de Aragón

Fundador: Francisco Aznar Navarro

Sociedad Anónima

AÑO 1934

Número de 16 páginas

TEMAS SOCIALES

LA ESCUELA SOCIAL

Ninguna persona de mediana cultura social desconoce la guerra entablada universalmente entre el capital y el trabajo. Reconocida ya tanto en el ambiente como en la legislación la importante función del trabajo y del capital y las relaciones que entre ambos han de existir, es necesario, y así se va haciendo, que estas relaciones discurren por un cauce armónico, cuya armonía y justicia sean beneficiosas tanto para las partes interesadas como para la sociedad en general.

Para encauzar, en lo posible, los accidentes de esta lucha; para evitar las violencias en las soluciones; para dar garantía a la clase obrera de que por caminos pacíficos verá respetados sus derechos y logrará el triunfo de sus aspiraciones en lo que tengan de legítimas y justas se han creado en todos los países organismos varios que con los nombres de Tribunales Industriales, Consejos Industriales, Jurados Mixtos y otras diversas denominaciones juzgan y fallan acerca de los litigios que originan las relaciones del capital y el trabajo en sus mutuos contratos.

Las recientes manifestaciones del problema social han exigido una legislación nueva y adecuada a las condiciones en que se desarrolla el trabajo, obligando al legislador a dictar normas y preceptos que armonicen y convengan a las relaciones entre patronos y obreros y a las condiciones del contrato de trabajo en sus diversos y numerosos aspectos.

A tal efecto, por imperativo de la nueva y copiosa legislación social que, dando un mayor sentido de humanidad en la vida, se plasma en todos los Códigos del mundo, se sintió la necesidad de crear nuevos Centros docentes de divulgación y formación profesional. Como consecuencia de esto se abrieron un día las puertas de las Escuelas Sociales de España. La de Madrid, en el año 1925, y dos, tres, cuatro años más tarde, las de Barcelona, Valencia, Granada, Sevilla y Zaragoza, de donde han salido dignas promociones de hombres pertenecientes a todas las clases sociales: médicos, abogados, militares, funcionarios, obreros, etc., todos ellos con el convencimiento de su afición y voluntad por estos estudios, dispuestos a realizar, en lo que alcancen sus medios, una labor que, dentro del sentido profesional de los mismos, rinda un servicio positivo a la sociedad y sea el medio de conquistar el respeto y aun el interés de la misma.

El título de Graduado Social se adquiere mediante cuatro cursos seguidos en las Escuelas Sociales creadas hasta la fecha, en las que se cursan, entre otras, las asignaturas de Derecho Público, Precesal, Social, Economía Política, Derecho Corporativo, Previsión y Seguros, Mutualidad y Cooperación, Política Social, Tecnología y Legislación Industrial, etc., y de las cuales una, con un prestigioso profesorado, radica en Zaragoza y tiene sus clases en las aulas de nuestra Universidad.

Y ahora se nos preguntará: ¿Para qué sirve el título de Graduado Social? Mas esta pregunta, por absurda que parezca, apenas tiene hoy respuesta en el intrincado laberinto de nuestra legislación social.

En el R. D. de creación de las Escuelas Sociales se decía que tenían por misión formar hombres aptos, al objeto de que la Superioridad disponga de elementos informativos para la provisión de cargos dependientes del Ministerio de Trabajo. Más tarde un ministro dijo que la Escuela Social era la cantera de donde han de salir cincelados los nuevos dirigentes, los nuevos asesores divulgadores y vanguardistas de esta nueva disciplina social-económica que preocupa al mundo y a cuantos sienten alguna responsabilidad de su paso por la vida, forjando hombres serenamente preparados para intervenir de una manera decisiva en los avances prácticos de la legislación social.

El mismo ministro, en el R. D. de reorganización del Servicio de Cultura Social, de quien dependen estas escuelas, decía que el título de Graduado de una Escuela Social, además de dar a quien lo posea preferencia para el ingreso en el empleo de servicios de carácter social de este Ministerio, dará derecho a ocupar los puestos de funcionarios y vocales de las Comisiones de

Cultura Social, así como los de oficiales técnicos y administrativos de los organismos paritarios (hoy Jurados Mixtos), además de que se declaraba obligatoria esta enseñanza para todo el personal técnico de dichos organismos.

Efectivamente. ¿Qué mejor aplicación pueden tener unos títulos acreditativos de tecnicismo y afición y facultades de carácter social que el de resolver, armonizar y estudiar los problemas planteados entre el capital y el trabajo? ¿Qué funcionario puede resultar más imparcial y mejor capacitado que el formado tras larga disciplina académica?

Ninguno como el Graduado Social. Esto es evidente. Ningún espíritu recto, ningún criterio sano desprovisto de apasionamientos o de intereses mezquinos podrá oponer el menor argumento en contra de esta selección que da el tiempo y el estudio.

Sin embargo, los Graduados Sociales, sin que podamos comprender por qué razones, tienen tan limitado el camino de acceso a esos cargos que les corresponden por derecho propio que da pena decirlo; sólo un reducidísimo número de ellos han conseguido dar a sus actividades el desenvolvimiento oficial que honradamente ambicionan. Los nombramientos para los Jurados Mixtos se hacen bajo tales normas que no acertamos a explicárnoslas. En vez de hacerlos, como parece lógico, natural y se practica en otros países, como Francia e Italia, por concurso-oposición entre Graduados, en España son de libre designación ministerial, sin tener en cuenta para nada títulos ni merecimientos.

Francamente los Graduados Sociales tienen razón que les sobra y no se necesita tener muy fino espíritu de justicia para reconocer que o los títulos de Graduado Social sirven para algo o las Escuelas no sirven para nada. ¿Y qué persona culta y honrada se atreverá a establecer esta última afirmación? Nadie. Las Escuelas Sociales creadas en tiempos de la Dictadura y mantenidas debidamente por la República son absolutamente necesarias. El objeto de su creación y los fines para que están destinadas sigue siendo un imperativo del progreso social, puesto que éste no puede ser únicamente el resultado del concierto de patronos y obreros, ni siquiera fruto espontáneo de la labor legislativa. Es la consecuencia del proceso evolutivo de las ideas, de la investigación científica de los hechos, y por lo tanto, las Escuelas Sociales deben seguir formando hombres aptos para un fin social, especializando de modo imparcial el mayor número de personas, con las que puedan irse nutriendo los Jurados Mixtos, así como todos aquellos cargos que requieran conocimientos especiales que deben ser desempeñados por los Graduados Sociales en concurso de oposición, tal como se verifican entre abogados para Notarías, Registros de la Propiedad, jueces, etc.

La matrícula en las Escuelas Sociales es libre como en las Facultades de Derecho. Se puede ser Graduado como se puede ser abogado. El que sienta vocación por las cuestiones de derecho civil tiene expedido el camino, sea cualquiera su clase o condición, puesto que previsoriamente hay matrículas gratuitas para obreros y el lograrlo también se ha procurado hacerlo compatible para los mismos.

Mientras a la carrera de Graduado Social no se le concedan todos los respetos, consideraciones y prerrogativas que justamente debe obtener, el fracaso de las Escuelas será inminente, aun a pesar de la vocación y entusiasmo que despiertan estos estudios, al ver incumplidos los fines para que fueron creadas.

Pero soy optimista. Las Escuelas Sociales se impondrán; los Poderes públicos darán a las mismas la importancia que requieren, dado el interés y gran campo de acción que abarca el nuevo Derecho laboral, y los Graduados Sociales alcanzarán el prestigio y el concepto de garantía técnica e imparcial, necesaria siempre para el éxito de su ardua función en el ejercicio profesional.

JAVIER BLECUA CAVERO
Vicepresidente de la A. G. A. E. S.

IDEA PRACTICA

Para resolver la aflictiva situación de los músicos

La crisis del trabajo es la verdadera directriz revolucionaria del mundo. Todo—política, sociología, ética y religión— gira alrededor de ese monstruo detentador de lo que, durante siglos, ha constituido el itinerario básico de los pueblos. Hoy el resurgimiento de un Estado sólo puede cimentarse sobre proyectos encaminados a la aminoración de la terrible crisis que padecemos.

La crisis del trabajo y las múltiples que se derivan de la falta absoluta de producción mandan en el individuo y arrastran a la masa hacia determinaciones suicidas sin otra finalidad que la de destruir. El hambre engendra desesperación, y una colectividad sin el freno de una prudencia ponderada, consciente de los principios éticos que regulen conductas y contengan apetencias, es como la hoja seca abatida por el vendaval de todas las pasiones.

La sufrida clase media es, indudablemente, quien sufre con mayor intensidad las consecuencias de la crisis. No hay cataclismo social del que la clase media no salga malparada. No hay transformación estatal en la que la clase media no deje despojos de sus derechos.

Mucho antes de que la crisis del trabajo ahogara el esplendor de los pueblos ya empezaron a sufrir sus efectos los profesores músicos de todo el mundo.

El advenimiento de la radio, su difusión y su hegemonía ha dejado malparada a la sufrida clase de profesores músicos, creándoles una situación angustiosa para la que, a pesar de haberse intentado, no encontraron una solución factible. Todas las tentativas se han estrellado contra la indiferencia de unos y los creados intereses de los más.

Muchas y buenas iniciativas han sido echadas al rincón del olvido, sin estimar el enorme perjuicio que se irrogaba a los artistas su desamparo, lindante con la angustia; el menosprecio que se hacía del Arte divino. La Música ha ido perdiendo su proceidad. La que ahora escuchamos, en su mayoría, justifica la aversión sentida por el primer Bonaparte.

Los músicos han quedado abandonados a su propia suerte, llegando al extremo de tener que mendigar un pedazo de pan.

Muchas potencias han adoptado medidas proteccionistas en favor de los músicos. Aquí, en España, los profesores de Sevilla y Granada han conseguido que cristalizara en realidad tangible un proyecto que resolverá la angustia de no poder subvenir a sus más perentorias necesidades: Las Empresas de espectáculos han solicitado nuevamente la intervención de las orquestinas locales, previa la autorización gubernativa de un pequeño aumento en el precio de las localidades. Diez céntimos en total.

Poco, ¿verdad? Pero suficiente para resolver la angustiosa situación de los profesores músicos de ambas capitales.

¿Por qué no se hace lo mismo en Zaragoza? No creemos que nadie protestara por el aumento de diez céntimos en las entradas. El que puede gastar dos o tres pesetas en una localidad no rehuirá el pago de diez céntimos más.

Brindamos la oportunidad de realizar tan grande obra a quienes pueden autorizarlo, y a los que, sin perjudicar sus intereses, pueden llevarla a la práctica.

Los profesores músicos resolverán su vida precaria, y el Arte saldrá ganando.

SOPLA EL CIERZO

CHISTOLOGIA SOBRE EL FAMOSO DUENDE

A propósito del duende corren los chistes que ustedes conocerán:

—¿De dónde sale LA VOZ?

—De la calle de Costa.

—¿Cuál es el tango favorito del duende?

—“Duende... estás, corazón...”

—¿Cree usted que es fenómeno de ventriloquía?

—Y de Gotorinolaringo: ¡ja.



¡Hasta en Inglaterra hablan del duende zaragozano!

Y por cierto que con bastante evidencia, pues para ellos sería éste el segundo monstruo del Lago Ness.

Y vengan turistas y visitas de pago alrededor del fenómeno.

Aquí somos más serios que los ingleses, y a los fenómenos les damos de "lao".

Cuando se descubra el famoso duende de todos los que atribuyeron el fenómeno a la ciencia, más o menos oculta, se justificarán:

—Si ya lo dije yo...

—¡Vaya! Nunca lo creí...

—Pero, ¡si no podía ser otra cosa!

—Parece mentira que nadie pudiera tomar en serio estas patrañas...

En fin; ustedes prepárense y vayan anotando a los que estos días se ponen solemnes y misteriosos.

Cada día una cosa más disparatada:

Que vienen periodistas extranjeros a investigar sobre el “caso”.

Que una emisora de radio quiere conectar con el duende.

Que a la Sociedad de las Naciones le interesa el asunto.

¡A que nos tienen que reconocer a todos?

Un colega de Madrid escribe:

“Lo que produce en el ánimo más templado un vislumbre de inquietud es:

El estado de guerra.

El coco.

Loreto Prado.

Las películas españolas.

Y el duende de Zaragoza”.

TODOS LOS ARAGONESES DEBEN TRATAR LAS CUESTIONES QUE AFECTAN A LA REGION

“LA VOZ DE ARAGON” ACOGERA LAS INICIATIVAS Y COMENTARIOS

EN DAROCA

Una reyerta entre dos vecinos

A la puerta de un bar situado en la plaza de la Colegiata, de Daroca, se produjo una reyerta entre el dueño del establecimiento, Luis Gracia Jaraba, y el vecino Mariano Gállego Lozano.

Este sujeto es autor de un homicidio, y vive separado de su mujer por los malos tratos de que la hacía objeto.

Mariano llegó al bar, y con los peores modos solicitó ser servido, ame-

nazando a la encargada del mostrador, por lo que ésta requirió la presencia del dueño.

Ambos salieron desafiados a la calle, librándose el propietario del bar del acoso de que su contrario le hacía objeto, con un cuchillo, valiéndose de un hierro.

Ante la brutalidad de la agresión Luis se defendió disparando su pistola.

La Guardia civil detuvo posteriormente a Mariano, quien se negó en un principio a entregar el cuchillo, y pretendió agredir a un guardia.

LA VOZ DE ARAGON facilita anuncios gratis a cuantos necesitan buscar trabajo

SESION CIENTIFICA

En la Academia de Medicina

El próximo día 30, a las seis y media de la tarde, la Academia de Medicina celebrará sesión científica, con arreglo al siguiente orden del día:

Discusión de la comunicación del doctor Alonso Lej sobre: “La bismuterapia, como productora de lesiones hemorrágicas amigdalinas”.

Y de la del doctor Conde Andréu, sobre: “El cartilago de incrustación y la mecánica articular”.